

PRESENTACION

Zaragoza, Febrero de 1993

Más de dos años han sido precisos para que esta importante documentación que ahora tenéis en vuestras manos haya visto finalmente la luz. Hemos de excusarnos por ello ante todos los que hicisteis posible que este II ENCUENTRO se realizase y también felicitarnos por estar ahora contribuyendo con esta aportación a la todavía escasa lista de publicaciones sobre nuestro quehacer educativo.

La elección del término "Encuentro" y no de otros similares, como "seminario", "jornadas", "congreso", "simposio", etc., no fue casual sino la expresión de un deseo: el de reunir al mayor número posible de profesionales del ámbito educativo familiar de todo el Estado español, rechazando cualquier tipo de dogmatismo, fin lucrativo o protagonismo que no fuera el de los propios asistentes.

Lamentamos la estrechez de miras de algunas instituciones que no supieron valorar en su momento la validez de este tipo de iniciativas de formación para sus profesionales y que, bien por desinterés o por la distancia geográfica, impidió que muchos otros estuviesen aquí presentes para exponer sus valiosas experiencias y participar de las nuestras.

Sentimos también no haber podido recoger en este documento, por falta de tiempo y espacio, todas las intervenciones y el rico diálogo que se estableció tras la exposición de cada experiencia; pero sin embargo nos alegra pensar que habrá aquí aportaciones escritas que no se conocieron en su día.

Es posible finalmente que algunos de los participantes hayan dejado ya de intervenir en este necesario campo de la Educación Familiar, aunque esperamos que muchos otros recojan el relevo y valoren su experiencia.

Gracias a todos.

Antonio Luis Balsa Urós
Presidente de la A.P.E.E.A.

COMITE DE ORGANIZACION:

PATRICIA ROMEO LOPEZ
ANTONIO L. BALSA UROS
M^a ISABEL OLIVER ROYO
MIGUEL ANGEL MORELL LISO
MARISOL BETES RUIZ
EMILIO COSCULLUELA BORRUEL

COLABORADORES:

ELENA SANTOS BLASCO
FELIPE GONZALEZ ALVAREZ
JOSE MENSAT BRUNET
ANDRES ESTEBAN PORTERO
JOSE IBAÑEZ ALMAJANO

TRANSCRIPCIONES Y REDACCION:

ROSA M^a SEDILES LAGA

DISEÑO Y PORTADA:

ANTONIO L. BALSA UROS

II ENCUENTRO ESTATAL **DE EDUCADORES SOCIALES-FAMILIARES**

I.-INTRODUCCION:

La idea de celebrar este Encuentro surgió de un pequeño grupo de Educadores de nuestra Asociación y, contando con el apoyo de la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Educadores Especializados, reunió en Zaragoza a más de setenta profesionales de diferentes Comunidades Autónomas, en su mayoría Educadores Familiares.

Con anterioridad al Encuentro, nos pusimos en contacto a través de las Asociaciones con aquellos Educadores que realizan su trabajo con familias o entidades que iban a incorporar la figura del Educador Familiar en su servicio.

Para facilitar la comunicación escrita de las experiencias se propusieron las siguientes pautas orientativas:

- 1.- Punto de partida u origen.
- 2.- Filosofía y principios teóricos.
- 3.- Población con la que se trabaja.
- 4.- Personal que interviene:
 - Organigrama y funciones
 - El Educador Familiar:
 - Titulación
 - Modelo de contratación
 - Funciones
 - Organización del trabajo
 - Horarios
 - Interrelaciones que se dan en la intervención
- 5.- Metodología de trabajo en el proceso de intervención:
 - Qué se hace,
 - cómo y cuándo, y
 - de qué forma se efectúa la evaluación.
- 6.- Perspectivas de futuro.
- 7.- Autocrítica:
 - límites y dificultades,
 - respuestas desde las instituciones,
 - recursos,
 - formación, y
 - sistematización del trabajo.
- 8.- Cuestiones que preocupen de cara al futuro, en forma de preguntas abiertas.

II.- OBJETIVOS DEL ENCUENTRO:

- Conocer y compartir diferentes experiencias de los Educadores Sociales Familiares en sus respectivas Comunidades Autónomas.
- Establecer un diálogo abierto sobre métodos, objetivos, recursos, instrumentos, etc. y problemas que afectan a nuestro trabajo.
- Preparar un futuro Encuentro a celebrar en Madrid.

III.- PROGRAMA DEL ENCUENTRO:

Viernes, 2 de Noviembre

-Apertura del Encuentro por **Patricia Romeo López**, Presidenta de la Asociación de Educadores Especializados de Aragón.

IV.- PRESENTACION DE LA COORDINADORA ESTATAL DE ASOCIACIONES DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS.

V.- PONENCIA INAUGURAL DE D. JUAN CARLOS MARTINEZ ITURMENDI (Director de la Escuela de Educadores Especializados del Gobierno de Navarra).

VI.- PRESENTACION DE EXPERIENCIAS:

Moderador:

Emilio Cosculluela

ARAGON

- (1) -Ayuntamiento de Huesca.
- (2) -Diputación General de Aragón.
- (3) -Diputación Provincial de Zaragoza.

PAIS VASCO

- (4) -Asociación "Agintzari"(Bilbao).
-Bermeo (asistieron pero no presentaron ponencia)
-Cáritas (ídem).

GALICIA

- (5) -Ayuntamiento de Orense (excusaron su ausencia mandando su comunicación por escrito).

Sábado, 3 de Noviembre

Moderadores:

M^a Isabel Oliver y Antonio Balsa

NAVARRA

- (6) -Centro de Promoción de Minorías Etnicas "Sta. Lucía" (asistieron pero no presentaron ponencia).
-Estella (Servicio_Regional de Bienestar Social).
-Servicios Sociales de Base de Pamplona (asistieron pero no presentaron ponencia).

ASTURIAS

- (7) -Asociación "XARDON". Ayuntamiento de Oviedo.

CASTELLON

- (8) -Servicios Sociales del Ayuntamiento de Vila-Real.

CASTILLA Y LEON

- (9) -Diputación Provincial de León.

CASTILLA - LA MANCHA

- (10) -Servicio de Educación Familiar del Ayto. de Albacete.

MADRID

- (11) -Asociación Libre de Educadores de Familia "ALEF".
(12) -Ayuntamiento de Coslada (comunicación por correo).
(13) -Grupo "SEIS" de Animación.

CATALUÑA

- (14) -Trabajadoras Familiares de Gerona y Salt.

Domingo, 4 de Noviembre

-Intervención de D. Juan Carlos Martínez Iturmendi.

-Trabajo en grupos para la elaboración de conclusiones.

VII.- CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

-Clausura del Encuentro.

IV

IV

<p>PRESENTACION DE LA COORDINADORA ESTATAL DE ASOCIACIONES DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS</p>
--

Iñaki Rodríguez (Asociación de Bizkaia)

Patxi Alicante (" " " ")

José Javier Rodríguez (Asociación de Madrid)

Oskar Ekai (Asociación de Navarra)

1.- SITUACION EN EL ESTADO ESPAÑOL:

- a) En cuanto a las Escuelas de Formación.
- b) En cuanto a las Asociaciones Profesionales.
- c) Actividades realizadas.

2.- PROYECTOS DE FUTURO

IV.- PRESENTACION DE LA COORDINADORA ESTATAL DE ASOCIACIONES DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS:

Zaragoza, 2 de Noviembre de 1990

La Coordinadora Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Especializados nace con el objetivo de aunar los esfuerzos de las Asociaciones de cara al reconocimiento de la figura del Educador.

Tres años ha necesitado para poder efectuar esta presentación en donde se inicia, ya de forma irreversible, el proceso de legalización de la misma.

Si tuviéramos que hacer un balance del trabajo efectuado hasta ahora por la Coordinadora, diremos, sin temor a equivocarnos, que ha atravesado distintas épocas de auge y otras de cierta pasividad.

Esto ha sido así ya que, por una parte, aunque las Asociaciones han ido naciendo progresivamente por todos los rincones del Estado, han sido pocas las personas dedicadas a potenciar éstas y, por otra parte, situaciones como la discusión de la futura Diplomatura de Educador Social, han provocado grandes movilizaciones y han posibilitado reflexiones importantes de cara a la consolidación de la figura.

El mensaje que en estos tres años ha tratado de emitir la Coordinadora es el de la necesidad de participación de los Educadores en sus respectivas Asociaciones; mensaje que se ha repetido una y otra vez, convencidos de que esta figura, un tanto "maltratada" por su cariz de "voluntarismo" y escasa o casi nula formación, tiene mucho que decir dado el trabajo que desarrolla y por la calidad de las intervenciones que tiene que efectuar.

En el documento presentado al Consejo de Universidades como aportación a la Diplomatura antes mencionada, se realiza una reflexión sobre el perfil del Educador:

"El perfil profesional del Educador Especializado queda dibujado tanto por su propia historia como por las nuevas demandas sociales, definiéndose así sus campos de intervención específicos.

Al definir profesionalmente al Educador Especializado, hemos de marcar dos ejes importantes:

- El Educador Especializado es un trabajador social.**
- El Educador Especializado es un profesional de la Educación.**

La delimitación de su campo de trabajo y la diferenciación de su modelo propio de intervención vendrá pues, básicamente, a partir de estos ejes.

Podemos definir el trabajo del Educador como de intervención pedagógica a nivel comunitario (individuos y grupos), y que opera potenciando las capacidades de los sujetos, vinculando las instituciones (familiar, escolar, de barrio, etc.) en los distintos espacios en los que realiza su intervención".

Esta definición más ampliada en el documento antes mencionado, sirve en estos momentos como guía de reflexión a la nueva figura del "Educador Social", cuya Diplomatura está a punto de salir.

Presentamos a continuación la realidad a nivel Estatal de las distintas Asociaciones, Escuelas y actividades realizadas en estos años.

1.- SITUACION EN EL ESTADO ESPAÑOL.

A nivel del Estado Español, la historia nos revela diferentes situaciones en las distintas realidades autonómicas que pasamos a enumerar cronológicamente, para poder ofrecer una visión evolutiva del proceso seguido hasta ahora por nuestra profesión. Este proceso cronológico, lo explicamos dividido en tres apartados:

- a- Situación de las Escuelas de Formación.
- b- Situación de las Asociaciones Profesionales.
- c- Actividades que se han ido realizando para la consolidación de la figura profesional del Educador Especializado.

a) En cuanto a las Escuelas de Formación:

1969. Creación por parte de la Diputación de Barcelona de cursos de formación dirigidos a Educadores Especializados.

1969. Creación del Centro de Formación de Educadores Especializados en Barcelona, adscrito al I.C.E. de la Universidad de Barcelona.

1979. Constitución de la Fundación "Bartolomé de Carranza", cuyo objetivo es la formación de Educadores Especializados en Navarra.

1980. Desaparición del Centro de Formación de Educadores Especializados en Barcelona.

1980. Creación de la Escuela de Educación Especializada de la Diputación de Valencia.

1980. Se pone en funcionamiento la Escuela de Educadores Especializados de la Fundación Bartolomé de Carranza, no reconocida por el MEC. Esta Escuela, como la propia Fundación, es privada pero funciona con subvenciones del Gobierno de Navarra.

1981. Creación de l'Escola d'Educadors Especialitzats del Patronato "Flor de Maig", de la Diputación de Barcelona.

1982. Creación de la Escuela de Educadores Especializados en Marginación Social en Galicia.

1985. Desaparece la Escuela de Educación Especializada de Valencia.

1986. Creación de l'Escola d'Educadors Especialitzats en Girona.

1986. Creación de la Escuela de Educadores Especializados del Gobierno Foral de Navarra, con estudios reconocidos de F.P. de 2º Grado.

1987. Creación de la Escuela de Estudios del Menor, dependiente de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor en Madrid. Anteriormente funcionaba como Centro de Estudios del Menor, dependiente del Consejo Superior de Protección de Menores.

1987. Deja de funcionar la Escuela de la Fundación "Bartolomé de Carranza" en Navarra.

1988. Deja de funcionar la Escuela de Educadores Especializados en Marginación Social de Galicia.

b) En cuanto a las Asociaciones Profesionales

1972. Iniciativa de creación de una Asociación de Educadores Especializados de Barcelona.

1980. Creación del Colectivo Galego de Promoción del Menor Inadaptado en Galicia.

1981. Creación de l'Associació d'Educadors Especialitzats de Catalunya (AEEC) en Barcelona.

1984. Creación de la Asociación de Educadores Especializados de Bizkaia.

1986. Consolidación de la Asociación de Educadores Especializados HEZLEAK en Guipuzkoa.

1986. Consolidación de la Asociación de Educadores Especializados de Pamplona (Navarra).

1987. Consolidación de la Asociación de Educadores Especializados de Cartagena (Murcia).

1987. Creación del Grupo de Educadores de Calle y Trabajo con el menor (GREC) en Palma de Mallorca.

1987. Creación de la Coordinadora Estatal de Asociaciones y Escuelas de Educadores Especializados.

1987. Creación de las Asociaciones de Educadores Especializados de:
Valladolid,
Alava, y
Asturias.

1988. Creación de las Asociaciones de Educadores Especializados de:
Madrid. Sevilla. Málaga.
Cádiz. Jaén.
Córdoba. Aragón.
Castilla-La Mancha. Extremadura

1988. Consolidación de la Federación de Asociaciones Profesionales de Educadores Especializados del País Vasco.

c) Actividades realizadas:

1969-1972. Antecedentes históricos con grupos vocacionales en grandes residencias y reformatorios.

1972. Necesidad de desmasificar las grandes estructuras y comenzar un tratamiento individualizado con un cambio de enfoque, desde el correccional al educativo. Creación de Pisos.

1977. Creación de los Colectivos Infantiles del Ayuntamiento de Barcelona como proyecto de reforma de los asilos municipales.

1978. Primeras contrataciones desde el Tribunal Tutelar de Menores (T.T.M.) para dismantelar las grandes estructuras que de él dependen y creación de Pisos con Educadores a los que se les imparte y exige una formación.

1980. Las Diputaciones contratan a los primeros Educadores procedentes del T.T.M. como figura profesional. Posteriormente hay más contrataciones.

1981. Se celebran las "Primeras Jornadas Estatales del Educador Especializado", organizadas por la Fundación Bartolomé de Carranza.

1982. Se realizan experiencias en otros ámbitos de trabajo del Educador Especializado.

1985. Demanda, por parte del cuerpo profesional de Educadores Especializados, de reconocimiento de su figura en todos los campos posibles de actuación. Se da un avance en ese reconocimiento en las Instituciones y en el ámbito social, aunque se producen problemas en la equiparación de niveles, sueldos, etc., en tanto que las Asociaciones privadas comienzan a hablar de Educadores en sus centros y a preocuparse de su formación.

Los Ayuntamientos contratan Educadores Especializados a través del Plan Nacional sobre Drogas.

Se constituyen Entidades Prestadoras de Servicios por Educadores Especializados, como salida laboral.

1986. Primer Encuentro de Educadores Especializados en Pamplona.

1986. Organización de las Primeras Jornadas Estatales sobre Infancia y Juventud Marginada en Euskadi, y Primeras Jornadas sobre Marginación en Euskadi.

1986. Primeras Jornadas de Educadores Especializados en Girona.
1987. Primera Trobada d'Educadors Especialitzats "Faustino Guerau de Arellano" en Barcelona.
1987. Primer Congreso Estatal de Educadores Especializados en Pamplona.
- 1981-1987. Celebración de las Escuelas de Verano de Educadores Especializados, organizadas por la Escuela "Flor de Maig", en Barcelona.
1988. Organización de los "Divendres dels Educadors", de Enero a Junio, en Girona.
1988. Jornadas Estatales sobre la homologación de la formación del Educador Especializado; organizadas por la Dirección General de Protección Jurídica del Menor.
1988. Seminario de Roma sobre la Homologación Europea del Título de Educador Especializado: "La Equivalencia de los Diplomas de Educador Especializado", organizado por IIES y AEIJI.
1988. Encuentro Estatal en Villarcayo (Burgos) sobre la "Homologación en Europa".
1988. Coloquio Internacional de la A.E.I.J.I. celebrado en Barcelona.
1989. I Congreso Internacional "Infancia y Sociedad" organizado por la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, del Mº de Asuntos Sociales, celebrado en Madrid.
1989. Congreso sobre la "Educación Social en España", organizado por la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid.
1989. IX Coloquio Internacional de la I.I.E.S. sobre "Los Educadores Especializados ante el Acta Unica Europea", en Barcelona.
1989. Participación de la F.E.A.P.E.E. en el Congreso Internacional de Jóvenes Inadaptados, celebrado en Nueva York.

2.- PROYECTOS DE FUTURO.

Por último, señalar los proyectos de futuro que tiene la Coordinadora:

1. Finalizar el proceso de legalización de la Coordinadora.
2. Seguimiento de la Diplomatura de Educador Social, tanto a nivel estatal como autonómico; negociaciones con las distintas Universidades y Consejo de Universidades; regulación de las titulaciones: convalidaciones, homologaciones, etc..
3. Adecuación de la figura a la realidad actual: del Educador Especializado al Educador Social.
4. Promover la participación en la Coordinadora de todas las Asociaciones.
5. Posibilitar la creación de un Centro de Documentación y Material relativos a la Educación Social.
6. Análisis del Colegio Profesional como objetivo de las Asociaciones de Educadores.
7. Promover encuentros bianuales sobre el trabajo del Educador en todos sus ámbitos.
8. Potenciar un reconocimiento social, jurídico y laboral de la figura del Educador: negociación con el INEM, criterios de contratación, etc..

V

PONENCIA DE D. JUAN CARLOS MARTINEZ ITURMENDI

1.- INTRODUCCION.

2.- LINEAS O NUCLEOS DE DEBATE:

- 1.-La E.F. como discurso/como figura profesional.
- 2.-El E.F. como profesión autónoma/como Educador Especializado/Social.
- 3.-El E.F. figura de atención primaria/servicio especializado.
- 4.-El E.F. en relación a otras figuras, especialmente el E. de Calle.
- 5.-Algunas cuestiones concretas a debatir desde la experiencia y la práctica.
- 6.-La formación del E.F.:
 - aspectos comunes y diferenciales
 - la L.R.U./Diplomatura E.S. como perspectiva
- 7.- Aspectos laborales y asociativos a tener en cuenta.

3.- EXPOSICION.

V.- PONENCIA DE D. JUAN CARLOS MARTINEZ ITURMENDI.

Con vistas a profundizar en la temática del Encuentro se invitó a participar en él a D. Juan Carlos Martínez Iturmendi, Director de la Escuela de Educadores Especializados del Gobierno de Navarra, quien aportó el guión que exponemos a continuación:

1.- INTRODUCCION

La propia denominación de este encuentro: Educadores Sociales Familiares, creo que ya invita a una reflexión sobre el momento concreto en que nos encontramos.

Conceptos como la Educación Familiar, o figuras como el Educador Familiar, independientemente de su tradición e historia, son considerados como nuevas figuras que aparecen en un complejo mundo en el que concurren muchos discursos y figuras: educador especializado, de calle,, trabajadores sociales, trabajadores familiares, educadores sociales, incluso animadores socioculturales, etc..

Igualmente nos encontramos con diversas modalidades de asociacionismo profesional, de centros y escuelas de formación, etc..

Es evidente, que esta situación está planteando una explicitación de campos de intervención y de figuras profesionales, abordando los diversos problemas actualmente presentes de reconocimiento profesional, capacitación, etc..

En este sentido, la L.R.U. y el proyecto de crear una Diplomatura en Educación Social, está siendo contemplado por muchos sectores como la fórmula de racionalizar esta situación y de llegar a cotas más adecuadas de reconocimiento profesional, y de regulación de la formación en estos ámbitos.

Por todo ello, considero que mi aportación en estas jornadas, más que una Ponencia teórica, debe limitarse a aportaros mi visión sobre esta problemática, y a señalar algunas de las líneas de debate que quizás os puedan servir para la reflexión de estos próximos días.

2.- LINEAS O NUCLEOS DE DEBATE

1.- La Educación Familiar como discurso / como figura profesional.

Creo que un riesgo que se puede correr en el debate de explicitar la actual situación, y más en un encuentro de este tipo, es confundir el ámbito de la Educación Familiar con la figura del Educador Familiar.

Podemos construir un discurso sobre la Educación Familiar tomando en cuenta:

- el análisis de la familia, de su origen, evolución, cambio de sus funciones en los momentos presentes, etc. y ver las consecuencias que todo ello está teniendo,
- la evolución de la sociedad (estructuración democrática, responsabilidad pública ante las problemáticas sociales, etc.),
- los nuevos desarrollos de las Ciencias Sociales (p.e. el enfoque sistémico, la conceptualización del enfoque educativo como repuesta a las problemáticas sociales, etc.)

Todo ello probablemente nos llevará a establecer un conjunto de tareas y ámbitos de intervención, que con toda probabilidad, superará lo que actualmente conocemos como realidad de la Educación Familiar, de tal forma que tanto hace Educación Familiar un maestro en una escuela de padres, la TV, como un Educador Familiar.

Mi punto de partida, y que os planteo a discusión, es no confundir un concepto como el de Educación Familiar, con el de un profesional como el Educador Familiar, que creo que debemos perfilar, más desde la delimitación de tareas concretas que se están llevando a cabo, y no como respuesta global a la Educación Familiar.

Creo que esto, que yo he llamado "riesgo que podemos correr", es algo en lo que se ha incurrido, por ejemplo con el Trabajo Social, e incluso con la Animación Sociocultural; y que mucho me temo que vuelva a suceder con la Educación Social.

2.- El E.F. como profesión autónoma / como Educador Especializado / Social.

Dependiendo de orígenes, de niveles de implantación, e incluso de zonas geográficas, es posible que se esté planteando la identidad del Educador Familiar bien como una profesión autónoma, o como una especialización o concreción de otras figuras más amplias (Educador Especializado/Social, etc.), y creo que éste es otro de los puntos a debatir y, sobre todo, hacerlo teniendo en cuenta los objetivos finales que se pretenden lograr con una opción u otra. Ya que, de no hacerlo así, estaríamos de nuevo en un debate de esencias, o peor aún de tintes corporativos.

Mi opción es clara, el Educador Familiar es una concreción del Educador Especializado (o Social), y para mí es así por razones conceptuales, por razones de economía de figuras, y de potencialidades de formación, asociativas, etc., así como por el principio de "movilidad" del que deben disponer las figuras de este tipo.

3.- El E.F., figura de atención primaria/servicio especializado.

Este es uno de los puntos de debate que afecta a la identidad de la figura y que tiene una dimensión práctica muy inmediata, ya que según lo entendamos, se insertará en Servicios Sociales de Base como un profesional específico, se les atribuirá a los Educadores de estos Servicios la función de hacer Educación Familiar, o bien se tenderá a crear Servicios Especializados de Educación Familiar.

4.- El E.F. en relación a otras figuras, especialmente el E. de Calle.

Intimamente unida al punto anterior está la concurrencia clara que se da entre los Educadores de Calle (o de los S.S.B.) y los E.F.; en todo caso, creo que la conceptualización de que el objeto propio del trabajo del E.F. es la familia, y que por tanto su especificidad de ámbito y enfoque es mucho mayor que en las otras figuras, puede servir para este debate.

5.- Algunas cuestiones concretas a debatir desde la experiencia y la práctica.

- 5.1.-Aceptación de la intervención, toma de contacto con la familia, entrada en el hogar.
- 5.2.-La utilización de una ayuda, vuelta de hijos, etc. como instrumento para lograr la aceptación de la intervención.
- 5.3.-Participación de la familia, comunidad, S.S.B. (Educadores de Calle) en los objetivos e intervención.
- 5.4.-El hogar como espacio principal de intervención del E.F..
- 5.5.-Especificidad de las funciones educativas respecto a las tareas asistenciales, concurrencia con los trabajadores familiares.
- 5.6.-Rentabilidad numérica de la figura, cuántas familias puede atender un E.F. y qué relación tiene ello con la posibilidad de implantación, vías de financiación e incluso modelos de intervención, utilización de recursos comunitarios y del voluntariado (vecinos, etc.).

6.-La formación del E.F.:

- aspectos comunes y diferenciales**
- la L.R.U./Diplomatura E.S. como perspectiva**

Dado que creo que el Educador Familiar debe ser un Educador Especializado o Educador Social, creo que su formación debe estar enmarcada dentro de la formación común de esta figura (Diplomatura E.S.) y, en todo caso, existiendo un bloque de especialización donde se le dote específicamente de los instrumentos de análisis e intervención adecuados a la función de Educador Familiar:

- Análisis de la familia
- Instrumentos de la Terapia Familiar (enfoque sistémico/ecológico, etc.)
- Formación en los contenidos mínimos de las áreas clásicas de intervención: salud, economía y organización familiar, relaciones convivenciales, entorno, etc.

7.- Aspectos laborales y asociativos a tener en cuenta.

Además del análisis de los muchos problemas con que actualmente se encuentran los E.F. (contratos temporales o a tiempo parcial, falta de reconocimiento, etc.), creo que el proceso más determinante de lo que va a suceder en los próximos años es la implantación de la Diplomatura en Educación Social, ante lo cual:

- Hay que analizar la forma en que están organizadas las figuras concurrentes en el ámbito de la Educación Social, entre las que debemos destacar el movimiento de E.F.
- Ver cuáles pueden ser las aportaciones a realizar de cara a la nueva Diplomatura, tendentes a que responda a las necesidades de formación, a la historia, los avances realizados, etc.
- Analizar el impacto que esta nueva Diplomatura puede producir en el mundo profesional, y prever al menos dos procesos:
 - .Reconocimiento profesional (¿Colegio profesional?).
 - .Reconocimiento académico (convalidaciones o vías preferentes de acceso).

CUADROS DE AMBITOS.

3.- EXPOSICION

Siguiendo este guión el propio Juan Carlos Martínez hizo la siguiente exposición:

"Primeramente habría que comenzar distinguiendo entre EDUCACION FAMILIAR y EDUCADOR FAMILIAR. Así mismo, convendría aclarar que el Trabajador Social no es el único profesional que se introduce en el ámbito de la educación familiar, sino que están presentes múltiples profesionales.

Si hiciéramos un análisis de cómo se ha ido incidiendo en la familia a lo largo de la historia de la asistencia social, podríamos ver claramente cómo situamos la intervención familiar en la actualidad.

Aparte del cambio de definición y funciones de la familia, ya no se interviene con las familias porque sean "pobres", sino porque sus sujetos son "ciudadanos con derechos y con pleno reconocimiento".

El apoyo no debe depender de algo "graciable" o de una persona en concreto, sino de que todos nos solidaricemos con esa situación y nos sintamos corresponsables.

Hay que proporcionar garantías para que se dé una adecuada socialización en la familia.

La Educación Familiar parte de un marco; las Ciencias Sociales han ido avanzando y los discursos de intervención, de comprensión del hecho humano y de la realidad social, también.

Podemos tener en cuenta en estos momentos el "enfoque sistémico", que en lugar de partir de que al niño o al sujeto le pasa algo, de que el sujeto es el depositario del problema, tiene en cuenta todo el marco en el que está situado: la familia, la comunidad, ...

Este ha sido un enfoque novedoso, y aunque actualmente sigue en vigor, tiende a ser superado por otros, como el "ecológico".

El Educador que trabaja con la familia entra, desde este punto de vista, a trabajar con toda la familia; parte de la base de que su actuación con una de las personas que integran ese grupo repercute en el resto y reorganiza todo.

El "enfoque educativo" es aquel que en vez de ser "represivo", "asistencial" o "clínico", parte del sujeto como persona que tiene posibilidades de superarse y salir adelante, y debemos ayudarle a que potencie y desarrolle estas posibilidades, a que mejore.

Como decíamos anteriormente, la Educación Familiar es un ámbito donde se mueven no sólo los Educadores Familiares, sino también los Trabajadores Sociales, los Educadores de Tiempo Libre y de Calle, los Maestros,... ; hay ciertas intersecciones y esto puede suponer en algún momento inmiscuirse en otra profesión.

Por otra parte, ¿quién forma en estos momentos al Educador Familiar?

El Educador Familiar, ¿es una profesión autónoma, o forma parte de otra profesión?

Hay profesionales que han nacido más de la práctica que de consideraciones previas. Hay lugares donde existen Escuelas de Educadores y de allí salen formados los Educadores, pero en otros lugares no.

Existen Asociaciones Profesionales de Educadores en todo el Estado Español, pero el número de Escuelas no es proporcional al de Asociaciones.

Se ha ido construyendo un tejido social sin que hubiera un soporte educativo o laboral.

El Educador Familiar es un Educador Especializado y todos partimos de ahí; no es una profesión autónoma sino que procede de un tronco común al de otros Educadores, el del Educador Social, y tiene como ámbito específico "la familia".

Otro punto polémico es si la Educación Familiar debe ser un servicio primario, terciario o especializado; es decir: ¿debe inscribirse en un Servicio Social de Base?, o ¿en las Unidades Técnicas de Trabajo Social -que son entidades municipales cuya función es atender a toda la población de forma preventiva-?, o ¿es un servicio que habría que situar en un segundo escalón, más especializado -como por ejemplo los servicios de drogodependencias-?.

La respuesta a estas cuestiones ha de influir en el tipo de formación que debemos pedir.

Actualmente se dan los dos tipos de Educador Familiar; depende de la entidad contratante, de los Servicios Sociales, etc.

En la Educación Familiar trabajan todos los Educadores de un Servicio Social de Base, pero ¿en un S.S. de Base tiene que haber un Educador Familiar que se dedique específicamente a la Educación Familiar?.

Hay más cuestiones que debemos plantearnos:

¿En qué se diferencian y en qué se parecen un Educador de Calle y un Educador Familiar?

En mi opinión, ambos tienen una entidad común, la de ser Educador, pero en cuanto a su objeto de trabajo parten de una especificidad.

¿Cómo acepta la familia el trabajo del Educador Familiar?

¿Cómo atraviesa la puerta del hogar este profesional la primera vez?

¿Dónde se coloca una vez que ha entrado?

¿Intervención familiar como "contraprestación"?

A la hora de definir los objetivos de la intervención familiar, ¿quién los hace?, ¿el Servicio Regional de Bienestar Social?...¿participa la familia?. (Generalmente se produce una colisión entre los objetivos de la familia y los del Servicio de atención correspondiente).

¿Se puede negociar una demanda o es mejor ser estrictos?

¿Participan también los vecinos y la comunidad en los objetivos de la intervención?

¿Es el hogar el único ámbito de trabajo del Educador Familiar?

¿Qué es ser "Educador Familiar"? ¿Cuál es su especificidad?

¿Qué es lo específico de las tareas educativas y qué es lo específico de las tareas asistenciales?

¿Podemos participar en ciertas tareas de la casa?

¿Es rentable la figura del Educador Familiar para la entidad contratante, para la Administración?

¿Cuántas familias lleva o debe llevar un Educador Familiar?

La formación actual de los Educadores es de lo más variopinta: Escuelas diocesanas, cursos, etc..., pero no existe ni el título ni la Escuela.

Por su parte, la Universidad ha previsto crear la Diplomatura de Educación Social incluyendo cuatro ámbitos:

- Educación Especializada
- Animación Sociocultural
- Educación de Adultos, y
- Formación Sociolaboral

Los roces y fricciones entre diferentes profesionales tienen que ver con las tareas, pero también con la formación; por ejemplo, hay Educadores Familiares que realizan una labor asistencial para ganarse a la familia.

Sólo se considera profesionales de la Animación Sociocultural a los de gestión, pero no a los Monitores de Tiempo Libre, Entrenadores Deportivos, etc.

Si en la Universidad no se cuenta con los profesionales del mundo real, se creará una nueva figura ambigua; se podrá obtener un título, pero, posiblemente, no preparación para el trabajo cuerpo a cuerpo.

El Educador Social tiene que saber qué es hacer un diagnóstico social, pero no ser el mejor haciéndolos.

¿Cómo lograr que esta formación sirva en la práctica o no se nos desplace por un título?

Sería conveniente, quizás, implantar y desarrollar cursos formativos más cortos.

Como Trabajadores Sociales podemos definirnos como "agentes de cambio", pero ¿y si la familia no quiere cambiar?.

¿Qué capacidades, aptitudes, actitudes, formación, etc. personales deben caracterizar al Educador Familiar?

¿Cómo se viven los éxitos y los fracasos?

El Educador no sólo trabaja con la cabeza, puede establecer roles autoritarios o no, alianzas con unos u otros, etc..., esto no se adquiere con la teoría, el Educador se convierte en "objeto de su propio trabajo".

Por todo ello es importante incorporar la Supervisión a nuestro trabajo."

VI
PRESENTACION
DE
EXPERIENCIAS

(1)
ARAGON

FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE HUESCA

(1)

EQUIPO DE INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA:
EXPERIENCIA DE TRABAJO.
"PROGRAMA DE INFANCIA"

Fundación Municipal de Servicios Sociales-Ayuntamiento de Huesca.

M^a Teresa Navas
Alfonso Ramírez

1.- PUNTO DE PARTIDA.

2.- FILOSOFIA: PRINCIPIOS TEORICOS.

Objetivos

3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

4.- PERSONAL QUE INTERVIENE.

4.1.- Funciones

4.2.- Organización del trabajo

4.3.- Horario

4.4.- Interrelaciones que se dan en la intervención

5.- METODOLOGIA.

6.- PERSPECTIVAS DE FUTURO.

7.- AUTOCRITICA.

8.- CUESTIONES QUE PREOCUPAN DE CARA AL FUTURO.

EQUIPO DE INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA:
EXPERIENCIA DE TRABAJO . "PROGRAMA DE INFANCIA"

(Fundación Municipal de Servicios Sociales-Ayuntamiento de Huesca.)

1.- PUNTO DE PARTIDA.

Este programa comenzó a gestarse a mediados de 1987, a raíz de una subvención proveniente del Ministerio de Educación y Ciencia, para actividades de apoyo externo a los programas de Educación Compensatoria.

El M.E.C. tenía constatado y cuantificado un número de menores cuyo absentismo escolar era muy grave y presentaban asimismo, otra serie de problemáticas sociales. Para el M.E.C., era prioritario abordar esa fuerte problemática de absentismo y a los Servicios Sociales del Ayuntamiento interesaba atender además, esos otros aspectos sociales más problemáticos en los que se desenvolvía la vida de esos menores.

Para realizar el abordaje global de esta situación, se realizó un programa conjunto (Ayto.-M.E.C.), que se denominó en su día "Proyecto de Educación Compensatoria para Minorías Étnicas y Jóvenes de 14 a 16 años", de cuya gestión y desarrollo sería responsable la Fundación Municipal de Servicios Sociales (F.M.S.S.).

Este programa fue aprobado en Diciembre de 1987, y se empezó a trabajar en Febrero de 1988, dándole al programa una temporalidad anual.

El programa en la actualidad se denomina "Programa de Infancia", lleva tres años en funcionamiento y ha ido sufriendo modificaciones, tanto en los objetivos como en las actividades que desarrolla.

2.- FILOSOFIA: PRINCIPIOS TEORICOS.

Los principios teóricos que fundamentan este programa se amparan en cuatro leyes:

- La LODE (que ampara el principio de igualdad de oportunidades)
- La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- La LOAS (Ley Orgánica de Acción Social)
- La Ley de Protección del Menor.

Estos principios se concretan en el programa a través de una serie de objetivos:

a. Objetivo general:

"La normalización de la Infancia Marginada".

Recuperar y reestructurar la familia para que pueda asumir la educación de sus hijos, así como facilitar al niño una integración escolar satisfactoria y normalizada.

b. Objetivos específicos:

- Reducir el absentismo y prevenir la deserción escolar.
- Concienciar a los padres de las consecuencias que la alimentación tiene en el desarrollo y crecimiento del niño.
- Conseguir implantar normas de higiene y prevención sanitaria.
- Promover la participación, bienestar y promoción de los colectivos marginados dentro de la sociedad.
- Conseguir que el niño sepa utilizar sus espacios de tiempo extraescolar con fines educativos y lúdicos.

3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

Desde el comienzo del programa ha habido una evolución de la población atendida, siendo en un principio el 45% perteneciente a la etnia gitana y el 55% a la población paya, en la actualidad y según los datos de la última memoria de Junio de 1990, se ha incrementado el porcentaje de población gitana hasta el 65%.

- Características que presenta el entorno socio-familiar de los núcleos atendidos.

Fundamentalmente es población que se engloba en sectores no productivos, receptores de salario social a través de pensiones de jubilación, invalidez y prestaciones y subsidios por desempleo.

Las personas adultas de estas familias participan en actividades de empleo marginal, subempleo o empleo precario. Presentan dificultades importantes en lo que respecta a su incorporación en el mercado de trabajo.

Los núcleos familiares son extensos, con escasos recursos y de formación y cualificación profesional.

Se da, al mismo tiempo, un alto grado de desestructuración familiar por diferentes motivos: drogodependencia, carencias afectivas, económicas, bajo o nulo nivel de instrucción...

Las familias gitanas presentan además, las características propias de su etnia.

4.- PERSONAL QUE INTERVIENE.

Los profesionales asignados al Programa de Infancia son:

- Un Asistente Social.
- Dos Educadores Familiares.

Para hacernos una idea más clara de la relación de este programa dentro de la F.M.S.S., estableceremos escuetamente un organigrama; antes de ello especificaremos que la Fundación Municipal de Servicios Sociales, constituye una Entidad Jurídica propia, tutelada por el Ayuntamiento.



El Educador Familiar es un profesional adscrito al programa y al equipo de infancia. Los profesionales que hacen la labor de educadores, son titulados de grado medio (profesores de E.G.B.) y están contratados con este nivel y con un contrato de tipo laboral fijo.

4.1.- **Funciones:**

- Analizar la realidad social o ambiental en que está inmersa la familia.
- Valorar el tipo de dinámica familiar, sus aspectos carenciales, y en concreto los referidos a los menores.
- Planificar la intervención, elaborando programas educativos específicos para cada situación.

-Apoyar a la familia en su tarea socializadora y educativa, trabajando principalmente aquellos aspectos de la dinámica familiar relacionados con el ámbito educativo: situación escolar, actividades de tiempo libre, situación evolutiva de los menores...

-Facilitar la inserción de los miembros del sistema familiar en la red social normalizada.

-Valorar conjuntamente objetivos conseguidos y los procesos que los han hecho posible o impedido.

Respecto al trabajo con otros profesionales:

-Aportar nuestro conocimiento socio-ambiental del medio en que trabajamos.

-Diseñar proyectos socio-educativos de tipo comunitario, relacionados directamente con la infancia y la familia.

-Establecer cauces de comunicación estables, entre el equipo de Servicios Sociales y los Centros Educativos de la comunidad, Centros de E.G.B., Escuelas Infantiles, Equipos Psicopedagógicos, Asociaciones infantiles y juveniles, etc.

-Apoyar técnicamente como profesionales de la educación, aquellos programas de Servicios Sociales o de otras áreas municipales.

4.2.- Organización del trabajo:

El trabajo se organiza en relación con el plan de intervención de cada familia, y abarca una serie de tareas entre las que destacan: las visitas domiciliarias, resolución de gestiones, contacto con otras instituciones, reuniones periódicas de coordinación con los centros escolares, trabajo de planificación y evaluación, recogida de datos y actuaciones para que queden constatados en fichas, etc.

4.3.- Horario:

Nuestro horario se desarrolla fundamentalmente por las mañanas de 9 a 15 horas, y los lunes y miércoles por la tarde, hasta completar las 37 horas y media semanales.

4.4.- Interrelaciones que se dan en la intervención:

Las interrelaciones se producen a dos niveles:

-A un nivel interno, con los otros programas y servicios de la F.M.S.S.

-A un nivel externo, con otras Instituciones y profesionales que puedan ayudar a apoyar y/o coordinar cada caso, (Cáritas, M.E.C., D.G.A....)

5.- METODOLOGIA.

Tanto para conseguir una buena organización del trabajo, como para conseguir un correcto desarrollo del mismo, es necesario contar con una metodología suficientemente desarrollada, y que nos permita afrontar de forma adecuada todos los aspectos del trabajo con la suficiente garantía de éxito.

Los aspectos metodológicos a considerar son los siguientes:

- Un conocimiento real de la problemática que se presenta.

Cuando detectamos en el centro escolar algún tipo de problemática (absentismo, abandono, falta de higiene, conflictividad,...) nos ponemos en contacto con el mismo para conocer de forma más concreta , a través del tutor, director o profesores, la realidad de la misma.

A partir de ahí, iniciamos un contacto con la familia que tiene por finalidad conocer "in situ" el contexto y el entorno que generan el comportamiento del menor.

Mantenemos asimismo, una relación con aquellas instituciones, organismos o personas particulares que, habiendo tenido contacto tanto con la familia como con el menor, nos puedan informar de aspectos más amplios y que confluyan en la problemática del chaval.

- Elaboración en equipo de un programa de trabajo.

Una vez conocidos todos los aspectos que rodean y enmarcan el problema específico que presenta el chaval en el colegio, pasamos a elaborar en el equipo una línea de trabajo que comprenda una serie de objetivos, así como una serie de actuaciones concretas a realizar, en torno a lo prioritario de la actuación.

Una vez definidos los aspectos y los niveles de actuación, se encomienda a un miembro del equipo el tratamiento del caso, salvo cuando la problemática planteada sea muy amplia y requiera la actuación coordinada de más de un profesional, e incluso en algunos casos de otros servicios.

- Enfoque global de la problemática.

Todas las intervenciones educativas y todas las orientaciones que se hacen desde el equipo, van encaminadas, por lo general, a intervenir en el problema desde una perspectiva global. Hay que tener en cuenta que el planteamiento de un problema escolar, suele estar configurado por una multiplicidad de factores familiares y sociales, que justifican irremediablemente una intervención desde todas las perspectivas.

- Trabajo en equipo.

Si bien ya se ha hecho alusión al mismo, más específicamente consideramos el trabajo en equipo, como el punto fundamental de la metodología. Es el centro desde donde se articulan todas las actuaciones y se revisan los resultados; asimismo, constituye el lugar en donde se comentan las inquietudes personales, las impresiones y los problemas cotidianos. Sería impensable la realización de un trabajo de estas características sin una articulación y una dinámica de grupo.

- Coordinación.

A este respecto, realizamos una coordinación, en primer lugar, con los distintos Servicios de la propia Fundación de Servicios Sociales del Ayuntamiento (Módulo Psicosocial de Atención en Drogodependencias, Servicio Social de Base), desde una perspectiva de coordinar o derivar algunas actuaciones de un servicio a otro.

Asimismo, mantenemos contactos y establecemos actuaciones conjuntas con otras Instituciones (públicas o privadas), organismos o asociaciones que tengan alguna relación con las problemáticas que estamos tratando.

- Investigación continua.

Consideramos como tal el hecho de mantener una actitud que nos permita ir detectando y descubriendo nuevas necesidades, así como ir perfeccionando cada vez más la calidad de la intervención.

- Conexión con la realidad familiar.

El educador plantea la "conexión" con las familias cuyos hijos presentan algún tipo de problemática escolar, con la intención de incidir sobre dicha realidad, para lo cual tiene que conseguir un cierto grado de aceptación por parte de las mismas. Es un momento delicado. El contacto se realiza a través de la exposición del problema escolar del niño que, por otra parte, suele ser el motivo necesario para poder conocer todo el contexto familiar.

- La actitud educativa.

Consistente en la "desaparición paulatina" del Educador, de todos aquellos campos educativos en los que la familia y el chaval se van empezando a desenvolver de forma adecuada; y así, poco a poco, hasta conseguir en la medida de nuestras posibilidades la resolución de los conflictos, tanto escolares como familiares, y la desaparición de la intervención educativa.

- Creación de un fondo documental.

Mediante la creación progresiva de un fondo documental (libros, publicaciones, material didáctico...) que tenga relación con el trabajo que se viene realizando.

- Registro y constatación de datos.

Consiste en registrar toda la información, intervenciones, actuaciones, planificaciones, diagnósticos, contactos, orientaciones, derivaciones, etc. que se realizan tanto con el chaval como con la familia, centros escolares, etc. Este proceso se realiza mediante la utilización de fichas de trabajo, elaboradas por el equipo con esta finalidad.

6.- PERSPECTIVAS DE FUTURO.

Por ahora, consideramos que el "Programa de Infancia" va a continuar de una forma parecida, al menos en cuanto a actividades y objetivos se refiere.

Con los cambios de Gobierno en los Ayuntamientos, siempre puede ser que se produzcan reajustes, pero consideramos que, siendo personal fijo y habiendo contado este programa hasta ahora con el visto bueno de todas las fuerzas políticas, continuará adelante.

7.- AUTOCRITICA.

Las dificultades fundamentales que hemos constatado en la realización de nuestro trabajo, las podríamos resumir de la siguiente manera:

-Poca concienciación en muchas de las familias de su propia problemática, lo cual, lleva también a una...

-Falta de demanda concreta por parte de dichas familias.

-Una ausencia de vínculo legal entre ambas partes (familia-Ayuntamiento), lo cual conlleva que las intervenciones se hagan un poco en función de la voluntariedad de la familia, y de la habilidad del educador.

-Pocos recursos económicos; sólo contamos con los recursos humanos propiamente dichos y echamos en falta apoyos económicos para actividades extraescolares, compra de material diverso (libros, ropa, etc.) y otras cosas que apoyarían enormemente la labor educativa.

-La política de la D.G.A. hacia menores dificulta, a veces, nuestra labor; sobre todo cuando se trata de clarificar la derivación de casos y la diferencia de criterios en cuanto al desamparo fundamentalmente.

-A nivel de formación, echamos en falta el que no existan unos criterios claros a nivel de la F.M.S.S., lo cual implica que la formación parte de la iniciativa individual de cada uno, pero no siempre es considerada de la misma forma por la Junta a la hora de conceder días libres, el pago de los cursos, etc.

Por otra parte, Huesca tampoco es una ciudad que cuente con muchos recursos de formación a ese nivel, por lo cual hay que salir fuera, con todas las dificultades que eso conlleva.

8.- CUESTIONES QUE PREOCUPAN DE CARA AL FUTURO.

-Una definición clara de la figura profesional del Educador.

-Las dificultades que puede generar la creación de la Diplomatura, para las personas que ya trabajan como Educadores sin dicha titulación.

Huesca, Noviembre de 1990

FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
EQUIPO DE INFANCIA
AYUNTAMIENTO DE HUESCA
PZA. DE LA CATEDRAL,1
22001 HUESCA.

(2)

ARAGON

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
ZARAGOZA

(2)

EQUIPO DE EDUCADORES FAMILIARES

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

M^a Isabel Oliver
Antonio Balsa

1.- ORIGEN DEL EQUIPO DE EDUCADORES FAMILIARES.

2.- FILOSOFIA Y PRINCIPIOS TEORICOS

3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

* Organigrama de funcionamiento del sistema

4.- PERSONAL QUE INTERVIENE Y METODOLOGIA.

4.1.- Funciones

4.2.- Organización del trabajo

5.- PERSPECTIVAS DE FUTURO.

EQUIPO DE EDUCADORES FAMILIARES

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

1.- ORIGEN DEL EQUIPO DE EDUCADORES FAMILIARES.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 8/1982, de 10 de Agosto, establece en su art.35.1.19, la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de asistencia, bienestar social, desarrollo comunitario y juventud, promoviendo las condiciones para su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural.

El origen de la Educación Familiar en la D.G.A. (Diputación General de Aragón), se remonta a la publicación del Programa de Actuaciones en Materia de Protección y Tutela de Menores en Septiembre de 1988. Este programa desarrolla determinados ámbitos de actuación en función de las transferencias en materia de Menores (Ley 21/87).

Así mismo la Ley para la Ordenación de la Acción Social en Aragón (LOAS) 4/87, establece el desarrollo desde la Comunidad Autónoma de programas de actuación con la familia y el menor, es decir, que aborden aspectos preventivos, de apoyo a la familia y al menor y alternativas familiares cuando sea preciso, de cara a la integración de los menores y a la normalización de situaciones carenciales.

En Septiembre de 1989 se crea, dentro de la sección de Servicios Especializados del Servicio Provincial de Zaragoza del Dpto. de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, el EQUIPO DE EDUCADORES FAMILIARES.

La Ley 10/89, de 14 de Diciembre, de Protección de Menores, insiste en el mantenimiento del menor en su entorno familiar, siempre que no le sea perjudicial, y en la prevalencia del interés del menor sobre cualquier otro.

2.- FILOSOFIA Y PRINCIPIOS TEORICOS.

El objetivo fundamental de la política social de Protección a la Infancia, consiste en lograr que la familia sea autónoma en la gestión de sus propios recursos y que adquiriera tal autonomía lo antes posible, sin necesidad de recursos extraordinarios en el supuesto de que la hubiera perdido.

Cuando la desestructuración de la familia venga determinada por un déficit cultural y formativo que incida en el tratamiento del niño, deberá asignársele apoyo domiciliario en función de las necesidades familiares, adecuando a ellas la metodología y la modalidad de intervención.

Cuando los menores permanezcan con sus familias, se impondrá consolidar la red de Servicios Sociales próximos al domicilio, de suerte que puedan ser utilizados por aquellas familias que precisen de una ayuda compensatoria.

Particular importancia posee una política cultural con las familias de mayor riesgo con el fin de ofrecerles criterios de gestión, sanidad, etc. que refuercen su autonomía y su responsabilidad.

3.- POBLACION ATENDIDA.

Menores procedentes de un entorno carencial:

*** Familia:**

-No ofrece modelos referenciales maternos o paternos que sirvan de apoyo al proceso de construcción de la personalidad del menor.

-Transmite pautas educativas inadecuadas: autoritarismo, permisividad, malos tratos, despreocupación por los hijos, bajas o nulas expectativas para el futuro de los mismos.

-Evidencia carencias a nivel primario derivadas de situaciones de paro o trabajos eventuales, enfermedades, alcoholismo, problemas de alimentación, higiene, vivienda, etc.

-Evidencia carencias a nivel psicoafectivo.

*** Escuela:**

-Debido a la rigidez del sistema escolar en general, y en concreto a las características de los centros a los que asisten estos menores, -referidos principalmente a la falta de recursos materiales y humanos y de mecanismos compensatorios de las desigualdades-, los problemas o carencias con los que llegan, no sólo no se corrigen sino que se agudizan, dando como resultado: absentismo escolar, abandono temprano de la escolaridad o incorporación tardía, retraso, escasas expectativas, etc..

*** Comunidad:**

-Rechazo generalizado de la comunidad a los menores que presentan problemas de adaptación.

*** Recursos:**

-Deficiencia de una infraestructura que posibilite tanto la formación profesional y laboral, como el esparcimiento y la recreación para la infancia y la juventud: insuficiencia de alternativas reales de empleo, de lugares de creación lúdica y artística, parques, clubs deportivos, lugares de juego, etc.

Estos menores y sus familias acceden a los Servicios Sociales a los que estamos adscritos bien sea por denuncias, tanto públicas como privadas, o bien, en muy contadas ocasiones, por solicitud de las propias familias.

* Ver organigrama adjunto sobre el funcionamiento del sistema.

4.- PERSONAL QUE INTERVIENE Y METODOLOGIA.

El Equipo de Educadores Familiares de la D.G.A. está formado por cinco Educadores Especializados, contratados con una titulación de grado medio (exigida para su contratación) y con una antigüedad que oscila entre los tres y los seis años; todos los componentes del Equipo mantenemos una relación laboral de carácter indefinido con la empresa.

4.1.- Funciones:

Consideramos funciones fundamentales de nuestro Equipo la orientación y el seguimiento de los casos que se nos asignan, aunque dichas funciones vienen recogidas en el citado "Programa de Actuación en Materia de Protección y Tutela de Menores":

- a)** Estudiar los casos que les sean remitidos por el Equipo de Recepción y Diagnóstico del Servicio Provincial.
- b)** Elaborar un informe pormenorizado de la situación familiar y social objeto de tratamiento.
- c)** Apoyo, información y educación a las familias en materias relativas a la organización familiar y educación del menor.
- d)** Asesorar a las familias sobre los recursos adecuados a sus necesidades.
- e)** Mantener contactos y establecer vías de coordinación y cooperación con los Servicios Sociales de la Comunidad.
- f)** Elaborar un programa detallado del tratamiento a seguir en cada caso.
- g)** Concretar el material necesario para reflejar el seguimiento.
- h)** Realizar el seguimiento de cuantas medidas de apoyo a la familia de origen se adopten.
- i)** Mantener coordinación con el Equipo de Recepción y Diagnóstico, equipo que se ocupa del estudio de las denuncias y solicitudes antes aludidas, realiza un diagnóstico de los casos y propone la posible medida a adoptar, entre ellas la educación familiar.
- j)** Emitir propuesta de cambio de medida.

k) Informar puntualmente al Equipo de Recepción y Diagnóstico de los cambios observados que sean significativos en relación a la medida propuesta.

l) Remitir al Equipo Técnico de la Dirección General del Dpto. cuantos informes les sean solicitados.

m) Cualquier otra relacionada con sus funciones que les venga asignada por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la D.G.A.

4.2.- Organización del trabajo.

Nuestro horario de trabajo es el establecido por el Departamento para todo el personal contratado, que presta sus servicios fuera de los Centros de Internamiento y Residencias Juveniles (7,45 h.a 15,15 h.).

Para nuestra propia organización, hemos dividido la ciudad en seis zonas geográficas (coincidentes con diferentes barrios) asignándonos una zona cada uno de nosotros y distribuyendo los casos de la sexta zona entre todos; esta zona común es la mayor generadora de casos, ya que coincide con el "casco antiguo" de la ciudad, y está considerado como auténtica bolsa de pobreza y marginalidad. Este modelo de organización nos permite una distribución compensada del número de casos entre los cinco miembros del Equipo.

Mantenemos reuniones periódicas con el Equipo de Recepción y Diagnóstico para el estudio de los casos.

La presentación de las familias que van a ser objeto de nuestra intervención se efectúa a través de alguno de los miembros del Equipo de Recepción y Diagnóstico que haya tratado previamente a la familia.

Trabajamos de forma interdisciplinar con psicólogos, asistentes sociales, docentes y aquellos profesionales cuya intervención consideremos necesaria para un correcto tratamiento.

Utilizamos todos los recursos comunitarios disponibles (públicos y privados) para el desarrollo de nuestra actuación.

Realizamos una programación individualizada de cada caso. Dicha programación se evalúa y revisa con todo el Equipo, periódicamente.

Nuestro Equipo carece de recursos materiales y son escasos los disponibles en la institución a la que pertenecemos. Únicamente podemos disponer de becas de comedor y ayudas económicas de 400 pts., diarias con la aprobación de la Comisión de Evaluación.

Consideramos fundamental para el correcto desarrollo de nuestro trabajo, mantener con las familias la adecuada "distancia pedagógica". La intervención educativa con las familias no implica en absoluto que seamos partícipes de los conflictos que se generan en ellas, solucionándoles los problemas, incluso antes de que sean conscientes de ellos. Nuestra labor va dirigida prioritariamente a la orientación de todos los miembros del sistema familiar, teniendo en cuenta el papel que tiene asignado cada uno de ellos en la dinámica diaria de su propio sistema.

5.- PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El futuro deseado por todos los miembros del Equipo, es el cese del trabajo con familias de la forma en la que está planteado en estos momentos, es decir, con familias en situaciones de marginación extrema y cuyo nivel de deterioro es tal, que resulta imposible llevar a cabo cualquier tipo de intervención.

Consideramos necesario que se produzca un cambio sustantivo en la concepción y orientación del trabajo con familias, llevándose a cabo éste desde la prevención y actuación, sobre colectivos amplios y normalizados, desde la propia Comunidad, Barrio, Escuela, Padres...

En nuestra opinión, la intervención educativa debe llevarse a cabo al inicio del problema, en el momento en que se detecta un posible riesgo.

Las situaciones marginales extremas necesitan tratamientos especiales para los cuales la orientación educativa no es capaz de ofrecer soluciones efectivas.

(3)

ARAGON

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

(3)

<p style="text-align: center;"><u>SERVICIO DE INFANCIA</u></p> <p style="text-align: center;"><u>DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA</u></p>
--

M^a Victoria Sánchez

1.- PUNTO DE PARTIDA Y FILOSOFIA.

2.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

3.- PERSONAL QUE INTERVIENE.

3.1.-Funciones:

- Responsable del Departamento
- Psicólogo
- Asistente Social
- Coordinador del Ayuntamiento
- Educador

3.2.- Organización del trabajo

4.- METODOLOGIA.

- Estudio exploratorio previo
- Designación del Educador
- Entrega de la información
- Planteamiento general del caso
- Presentación
- Primera información del Educador
- Programación
- Contrato familia-Servicio de Infancia
- Revisiones individuales y reuniones de Departamento

5.- EVALUACION.

SERVICIO DE INFANCIA
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

El Servicio de Infancia es un servicio especializado dependiente de la Diputación Provincial de Zaragoza. En estos momentos estamos pendientes de que nos transfieran al Gobierno Autónomo (D.G.A.), ya que las competencias en esta materia de menores pertenece a dicha institución.

1.- PUNTO DE PARTIDA Y FILOSOFIA.

El Servicio de Infancia de la D.P.Z. tiene su origen en la desinstitucionalización de la Ciudad Escolar Pignatelli, en el año 1.986. Este era un internado de carácter total que tenía acogidos en dicho año a 267 menores.

Las conclusiones de un estudio que se llevó a cabo en el año 1.985 apuntaban hacia el no favorecimiento del desarrollo integral del niño desde esta respuesta institucionalizadora. A partir de dicho estudio, había que dar una alternativa global a la situación existente, abandonando modelos segregadores y buscándose, por el contrario, un modelo integrador.

Las hipótesis de trabajo podrían resumirse en:

- a) Necesidad de desinstitucionalizar.
- b) Necesidad de desmasificar.
- c) Importancia de la familia como agente socializador y decisivo en cuanto agente de madurez y equilibrio psicoafectivo.
- d) Necesidad de individualizar en cada caso y ver en qué medida cada familia es susceptible de asumir a sus hijos.
- e) La solución definitiva pasa por el núcleo familiar. Solamente cuando ello no sea posible, habría que buscar alternativas que suplieran de la forma menos traumática la integración familiar.

2.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

Desde Marzo de 1.985 hasta Marzo de 1.989 se han atendido un total de 391 familias (el número de niños es de 930).

Tras un estudio individualizado sobre la situación socio-familiar, psicológica, escolar y médica se ha observado que aparecen dos características básicas o definitivas: la pobreza y el bajo nivel socio-profesional y, por otra parte, la presencia de graves problemas de relación, que se reflejan en fuertes conflictos familiares agravados por otros como alcoholismo y otras toxicomanías, prostitución, etc..

La media de ingresos por familia es de 38.760 ptas. al mes y la media de ingresos por persona y mes es de 7.104 ptas.

La media de número de hijos por familia es de 4.

El 45% son familias monoparentales (de ellas en un 80% la responsable es la madre).

En cuanto a la etnia, un 21% son familias gitanas, aunque este dato ha variado en relación a este último año, ya que actualmente se atiende a un 35% de familias gitanas (40 familias) y a un 9% de familias mixtas (10 familias).

3.- PERSONAL QUE INTERVIENE.

Organigrama:

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO

EDUC.JEFE DE GRUPO EDUC.JEFE DE GRUPO EDUC.JEFE DE GRUPO

15 EDUCADORES

COLABORAN:

- 3 Psicólogos del Dpto. de Diagnóstico y Terapia.
- 1 Asistente Social del Departamento Social.
- 1 Técnico de Infancia del Ayto. cuya función es coordinar a las dos instituciones.

3.1.- Funciones.

-Responsable del Departamento:

- Asume la responsabilidad inmediata del Departamento, en las tareas de personal y administrativas.
- Coordina, supervisa y dirige las actuaciones del Departamento.
- Recibe los casos nuevos, interviniendo en la asignación del educador más adecuado.
- Prepara los acuerdos con la familia, haciendo constar los apoyos que prestará el Departamento, junto con el Director del Servicio.
- Realiza entrevistas a las familias para revisar los acuerdos cuando finalizan los plazos marcados, conjuntamente con el educador y jefe de grupo.
- Coordina la actuación de los Servicios Sociales de Base de los Municipios donde existen casos atendidos por el Departamento, en colaboración con los respectivos Ayuntamientos y otras entidades.

-Psicólogo familiar:

Debe ser un profesional con amplios conocimientos sobre la estructura y dinámica familiar, el desarrollo evolutivo de los niños y con experiencia en el campo de la marginación.

Es imprescindible así mismo, poseer conocimientos sobre otras posibles alternativas en el tratamiento de la problemática infantil marginada, como adopción, internamiento..., lo que posibilitará evaluar correctamente las ventajas y riesgos de la intervención en seguimiento y educación familiar.

Sus funciones consistirán en:

- Realizar o conocer los estudios psicológicos de los niños, de los padres, y de la familia en general, aportando toda la información necesaria en la asignación de cada caso, así como durante el proceso de intervención.
- Programa la intervención y establece objetivos y actividades conjuntamente con los demás profesionales.
- Supervisa la evolución psicológica de los niños.

-En las revisiones individuales de los educadores, analiza las pautas de actuación, las actividades, los cambios efectuados por la familia, y las interacciones entre sus miembros.

-Valora la intervención del educador desde el punto de vista de la implicación personal y afectiva con la familia, detectando los puntos de contaminación educador-familia.

-Valora globalmente el funcionamiento y evolución de la familia.

-Vigila la correcta sistematización, objetivación y evaluación de la intervención familiar, urgiendo, si fuese necesario, más apoyos humanos, materiales o técnicos.

-Procura que todo el personal mantenga la higiene mental adecuada para este tipo de trabajo.

-Evalúa y determina qué familia necesita sesiones de intervención familiar, desde un patrón similar al de la terapia familiar sistémica, y realiza dichas sesiones.

-Asistente social:

-Ejerce funciones informativas, de asesoramiento y de supervisión.

-Asume, recopila y amplía la información socio-familiar recogida en el estudio de exploración previo del caso.

-Participa en la programación de objetivos, desde la perspectiva socio-familiar.

-En las reuniones de supervisión individual revisa el funcionamiento y evolución de cada familia.

-En las reuniones generales del Departamento, prepara las líneas generales de actuación para el tratamiento de las familias.

-Elabora, dentro del Departamento Social, una metodología de trabajo en seguimiento y educación familiar: pautas de intervención y criterios e instrumentos de evaluación.

-Realiza visitas a las familias en diversos momentos: para contrastar información, para valorar nuevas situaciones, para dar de baja a una familia, etc..

-Elabora informes escritos de sus revisiones, siempre que son necesarios.

-Coordinador del Ayuntamiento:

Es un técnico puesto por el Ayuntamiento de Zaragoza, con la función de coordinar el trabajo en marginación infantil en los Centros Municipales de Servicios Sociales con el trabajo del Servicio de Infancia. En concreto, coordina todos los casos de familias que son atendidos en seguimiento familiar esporádico.

-Coordina el trabajo de los asistentes sociales de los Centros Municipales de Servicios Sociales, para conseguir una actuación homogénea y una información más fluida entre éstos y el Departamento de Seguimiento y Educación Familiar.

-Es el encargado de poner en contacto a los educadores de seguimiento y educación familiar, con los asistentes sociales de los CMSS, dándoles pautas de actuación para que asuman los casos de seguimiento esporádico.

-Informa a los miembros del Departamento de las actividades y recursos municipales de los que pueden beneficiarse las familias atendidas por el Departamento.

-El Educador Familiar:

-Titulación: Estamos contratados como bachilleres superiores, aunque la mayoría tenemos grado medio y, algunos, superior.

Actualmente, estamos en proceso de negociación con la D.P.Z. para que se nos reconozca el grado medio.

-Modelo de contratación: Contratados laborales fijos.

-Funciones: Las funciones del Educador Familiar pueden expresarse globalmente diciendo, que debe mantener una relación directa y cotidiana con la familia, observando su dinámica y potenciando los recursos familiares, motivando y orientando nuevas iniciativas; todo esto ha de hacerlo con la flexibilidad suficiente para adaptarse al nivel, cultura y demandas concretas, sin sustituir funciones, sino implicando a la familia, de forma que, en la medida de lo posible, se cumplan los planes y objetivos programados por el equipo que diseña la intervención en cada familia.

Esta actividad profesional que realiza el Educador Familiar es tan rica en matices, que resulta imprescindible resaltar algunos aspectos que consideramos importantes, aun siendo conscientes de la imposibilidad de enumerarlos en su totalidad.

-Función integradora o normalizadora: Consiste en facilitar a la familia el acceso a los recursos normalizados de la sociedad, haciendo que aumenten las oportunidades de mejorar las relaciones con la escuela, vecindario, clubs de tiempo libre etc., hasta que sea una pauta integrada por la familia.

-Función educativa: Es la que mediante el ejemplo, la motivación, conversación, exigencia, etc. consigue la implantación de nuevas pautas de comportamiento en los diversos aspectos de higiene, organización del hogar, alimentación, etc..

-Función dinamizadora en las relaciones familiares: En las que el Educador debe ser como un catalizador que refuerce esa dinámica familiar, potenciando los aspectos positivos. No debe confundirse con el terapeuta familiar, pero sí debe tener amplios conocimientos de la estructura y dinámica interna de la familia, ya que está influyendo continuamente en ella.

-Función de observación y recopilación de información: Que permita elaborar una programación ajustada a la situación familiar, utilizando el mismo lenguaje y al ritmo que permita la situación de la familia.

Una de las características más importantes consiste en la labor preventiva que el trabajo en la familia supone para evitar problemas posteriores. Así por ejemplo, el trabajo que se realiza en hábitos de higiene o alimentación, previene problemas sanitarios; la incidencia en los temas escolares, favorece la escolarización, etc.. De forma global, el conjunto de actividades y el trabajo en seguimiento y educación familiar, está incidiendo continuamente sobre los miembros más jóvenes de la familia, y condicionando decisivamente su posterior evolución, de forma que disminuyan las posibilidades de carencia y marginación, rompiendo así esa cadena de problemas heredados.

3.2.- Organización del trabajo y horarios:

Cada Educador tiene asignados unos seis casos, más o menos. El tiempo de atención puede ser todos los días o en días alternos, dependiendo de la problemática y del programa familiar que se haya diseñado en concreto para cada familia.

Aparte del trabajo directo con las familias, están las reuniones: una semanal de todos los Educadores, que cumple objetivos de formación e información; una mensual de supervisión del trabajo, en la que participan el jefe de grupo, el psicólogo, el asistente social y el educador, en ésta se ve la evolución de cada familia; una mensual del educador y el jefe de grupo, de programación y necesidades puntuales que haya que atender.

El horario es flexible y con jornada partida en función de las necesidades de las familias. La jornada semanal es de 37 horas y media, de ellas, una hora diaria es de trabajo personal. También se incluye el tiempo de transporte.

4.- METODOLOGIA DE TRABAJO.

- Estudio exploratorio previo:

Un aspecto esencial en todo tipo de trabajo social, y más si la incidencia es en la familia, radica en un estudio completo de la problemática que rodea a todos sus miembros.

Esta evaluación previa consta de un estudio desde el campo social, psicológico y médico, que permita un mínimo conocimiento para programar el trabajo posterior.

En el Departamento de Seguimiento y Educación Familiar, se toma el caso después de haber diagnosticado a la familia, decidido qué tipo de atención puede necesitar, y dada de alta.

- Designación del Educador:

El apoyo o ayuda más importante que se puede dar a una familia desestructurada es un agente de cambio, un Educador Familiar. La elección de éste no siempre es fácil y está sujeta a múltiples condicionantes.

La decisión corresponde al responsable del Departamento, que debe asesorarse de las personas que más conocen a la familia, que son los profesionales que han realizado el estudio previo, y del equipo técnico del Departamento.

Deberá tenerse en cuenta la problemática familiar y, en base a esto, elegir un Educador masculino o femenino, dependiendo del tipo de carencia de los niños, la necesidad de organizar los aspectos materiales, compra, higiene, etc..

Otros aspectos que deben tenerse en cuenta en la elección del educador son los siguientes:

- La etnia familiar, el mayor conocimiento de un educador de una etnia determinada puede hacerlo más apto. Es importante, por ejemplo en el caso de una familia gitana, el conocimiento del tipo de trabajo, costumbres, papel que juegan los clanes, de las asociaciones gitanas, etc.

- Los prejuicios sobre uno u otro sexo de la propia familia; por ejemplo, habrá que tener en cuenta la concepción machista de la familia en el mundo gitano.

- Los problemas de relación en los primeros momentos, en mujeres maltratadas o separadas, etc.
- El emplazamiento de la vivienda, en el caso de que una mejor distribución geográfica permita una mayor eficacia en la intervención.
- Finalmente, en la elección deben también tenerse en cuenta las características personales del Educador, su forma peculiar de trabajar, de establecer contactos, etc., de forma que puedan conseguirse mejores resultados con determinadas problemáticas o tipología familiar.

- Entrega de la información-

Cuando el Educador ya está designado para llevar el caso, se realiza una reunión para que éste tenga toda la información recogida durante el estudio de la familia. A ella deben asistir todos aquellos profesionales que han intervenido en el estudio de la familia y los que van a programar la intervención del Educador a partir de ese momento, junto con el responsable del Departamento y el jefe de grupo.

Es imprescindible que el Educador tenga toda la información necesaria para que, cuando tenga que improvisar soluciones, éstas tengan mayores probabilidades de éxito.

Como consecuencia de esto, el Educador debe haber recopilado un expediente completo con todos los datos familiares y de cada miembro, junto con los aspectos más importantes que condicionarán o influirán en el trabajo posterior.

Este expediente deberá ir actualizándolo y completándolo durante todo el proceso de trabajo posterior, donde se irá recogiendo toda la evolución familiar hasta la situación en el momento de dar la baja.

- Planteamiento general del caso.

El responsable del Departamento, el educador, el jefe de grupo, el psicólogo y el asistente social, se reúnen para diseñar, desde una visión general del caso y con toda la información obtenida, los puntos básicos de intervención, las prioridades en la actuación y los recursos de que se dispone, intentando dar un enfoque sistémico que permita comprender la problemática y el abordaje de la misma.

Se trata más de un aterrizaje en el problema que de la pura sistemática de la intervención.

- Presentación:

El Departamento cita a la familia completa, y el responsable del Departamento presenta al Educador a la familia, explicándoles las respuestas del Servicio de Infancia a la demanda que hicieron.

Se les informa sobre las funciones del Educador, de qué cosas se va a encargar, horarios, etc.; todo de forma general, contestando a las preguntas que se hagan e intentando que la relación entre familia y profesional comience de forma positiva.

El jefe de grupo también asistirá a la presentación. A la familia hay que explicarle también las funciones de éste, tanto de supervisión como de acompañamiento, en situaciones puntuales, del educador a domicilio y si hay que solucionar algún problema.

A partir de este momento, se concreta la primera visita a domicilio o gestión puntual del educador con la familia, para iniciar el trabajo directo.

- Primera información del Educador:

Después de unos días de contacto directo con la familia, y dependiendo de las características y dificultades de la misma, el Educador puede ya tener una idea más exacta sobre su futuro campo de trabajo, las dificultades que va a encontrar, las modificaciones con respecto a la información que se tenía y una valoración concreta de las prioridades y estrategias.

Se ha comprobado que esta primera información del educador es de gran valor para la eficacia en la programación de la intervención. En muchos casos se descubren aspectos nuevos muy significativos, que resultan imposibles de descubrir de otra forma.

- Programación:

Participan todos los miembros del Departamento implicados en el caso: educador, jefe de grupo, asistente social, psicólogo y responsable del Departamento.

Este es uno de los momentos más importantes de todo el proceso. En él se analizan los más pequeños detalles en todos sus aspectos.

Partiendo de la demanda que la familia ha realizado, se intenta "reconvertirla", de forma que posibilite el trabajo del Educador.

Se analiza la trayectoria pasada de la familia, las familias de origen y sus contactos con ellos, cambios de domicilio, la composición familiar y las situaciones legales, posibilidades socio-culturales, económicas, necesidades materiales de la vivienda, equipamiento del hogar, problemas de higiene, salud, relaciones entre los padres y la repercusión que está teniendo en los hijos, relaciones con los hijos, entre hermanos, características psicológicas, situación escolar, etc..

Una vez analizados los problemas y actitudes, se proponen unos objetivos a largo, medio y corto plazo, a la vez que se avanza unas condiciones mínimas para conseguirlos.

El objetivo final sobre el que se trabaja es siempre la consecución de una autonomía familiar que les permita no tener que depender de ninguna institución, manteniendo unos niveles de vida familiar normalizados.

Este objetivo último puede resultar en algún caso lejano, por lo que debe ser desglosado en muchos otros, más cercanos en el tiempo y menos amplios en cuanto al trabajo a realizar.

Así, por ejemplo, se centra el trabajo marcando objetivos generales en distintas áreas: equipamiento de la vivienda, organización del hogar, aspectos socio-económicos, relaciones familiares, etc.. Inmediatamente se pasa a objetivos dentro de cada área, con un plazo de tiempo de unos dos meses, programando objetivos parciales para cada semana o quincena. Este es el núcleo central de la programación.

El Educador se enfrenta con un aspecto concreto, como puede ser la higiene familiar, sobre el que tienen que programarse los pasos a seguir durante las seis u ocho próximas semanas.

Primero, hay que contemplar los cambios materiales, económicos y de horario necesarios para poder conseguir el objetivo; así, habrá que ver si disponen de agua corriente, ducha, baño, sala apropiada para bañarse, calentador, posibilidad material de tiempo u horario por parte de la madre o persona encargada de la higiene, etc.

En base a esto, las primeras actuaciones del Educador se realizarán con el fin de que la familia se movilice en la dirección adecuada para ir consiguiendo los aspectos programados. Normalmente consisten en "actividades" encaminadas a motivar a la familia y crear la necesidad, convencer de la conveniencia de lograr ese objetivo.

La programación puede ser, y debe serlo en algunos casos, tan detallada que se descienda a programar las actividades diarias de trabajo, enumerando los temas de conversación, con los argumentos y ejemplos que deben utilizarse. Salvo en momentos especialmente difíciles o especiales, el Educador, sin embargo, debe tener la autonomía suficiente para programar las actividades diarias de una o dos semanas de trabajo, sin necesidad de asesoramiento o supervisión directa.

Una planificación del trabajo tan detallada puede verse como un excesivo encorsetamiento de la actividad del Educador. Sin embargo, nuestra experiencia demuestra que esto no ocurre en absoluto ya que el abanico de actividades es tan amplio y las posibilidades tan diversas, que la mayoría de las veces es la intuición y la formación profesional, así como la madurez y características personales del Educador, las que tienen que regir el trabajo cotidiano.

La programación ayuda a seguir unos caminos marcados de antemano y facilita la toma de decisiones que llevan a conseguir los objetivos.

Un aspecto fundamental de la programación consiste en la posibilidad de evaluación, que permita valorar lo adecuado de la intervención y los errores cometidos.

- Contrato familia-Servicio de Infancia:

En el primer mes de trabajo con la familia, cuando el Educador ya tiene los datos recientes y una programación diseñada, conociendo los aspectos concretos a trabajar y las dificultades previstas, se realiza un contrato-acuerdo con la familia.

Se cita a todos los miembros de la familia por una parte, y al educador, jefe de grupo y al responsable del Departamento, por otra. Se redacta un documento en el que se especifican todos los pormenores de la relación que va a existir y la duración de la misma, hasta su revisión o finalización.

Se reflejan, por una parte, todos los apoyos que recibe la familia de la Institución: educador, apoyos económicos, comedores, ayudas económicas para ama de hogar o canguro, terapias familiares, reeducaciones, etc., según los casos. Por otra parte, se enumeran los compromisos de la familia: aceptación de las visitas del educador, obligatoriedad de las condiciones mínimas: asistencia de los niños al colegio, a las reeducaciones, terapias, etc..

Es un intento de que exista un compromiso escrito y concreto en el que la familia sabe qué recibe y qué se le va a exigir. Nuestra experiencia nos demuestra la gran utilidad de este acuerdo para el trabajo posterior del Educador.

Es importante resaltar el tiempo de duración del acuerdo, ya que esto permite cambiar las condiciones, si fuese necesario, en el futuro, y deja más claro en la familia la necesidad de llegar a una autonomía que no le haga depender excesivamente de la Institución.

- Revisiones individuales y reuniones de Departamento:

Las revisiones individuales conviene realizarlas con una periodicidad no superior a los quince días. Tienen tres funciones básicas:

- Revisión y programación del caso.
- Reforzamiento del trabajo del Educador.
- Lo que podemos llamar "higiene mental" del Educador.

A ellas deben asistir el Educador, el jefe de grupo, el asistente social y el psicólogo.

A las reuniones de Departamento asisten todos sus miembros, pueden hacerse hasta semanalmente y tienen tres funciones básicas:

- Comunicaciones generales sobre aspectos puntuales que afectan al conjunto de los profesionales, comunicación e información sobre recursos sociales, actividades, etc.
- Planteamiento de casos, análisis de técnicas de intervención, charlas de formación, etc.
- Revisión de la línea de actuación, discusión de problemas comunes al seguimiento, grupos de trabajo, etc..

5.- EVALUACION.

Desde Marzo de 1985 se han ido haciendo cortes de evaluación semestrales, utilizando las mismas escalas; ésto ha permitido hacer estudios comparativos a lo largo del tiempo.

La información la recoge el Educador en un cuestionario sobre cada familia, y la asistente social hace una visita a la casa para cotejar los datos.

Los indicadores que se recogen son en base a los siguientes puntos:

- Situación socio-económica, socio-profesional y económica.
- Condiciones materiales de la familia: vivienda, alimentación, higiene, organización del hogar.
- Grado de aceptación del niño por su familia.
- Capacidad para asumir las funciones paternas.
- Grado de integración familiar.

(4)

PAIS VASCO

ASOCIACION "AGINTZARI"
BILBAO

(4)

<p style="text-align: center;"><u>ASOCIACION AGINTZARI</u> <u>BILBAO. PAIS VASCO</u> <u>PRESENTACION DE LA EXPERIENCIA EN EDUCACION FAMILIAR</u></p>

Javier Múgica
Maite Alvarez

1.- **INTRODUCCION.**

2.- **FINES DE LA ASOCIACION.**

3.- **CRITERIOS DE ACTUACION.**

4.- **EVOLUCION DE LA EXPERIENCIA DE LA ASOCIACION AGINTZARI.**

5.- **NUEVOS PROYECTOS.**

6.- **PROCESO DE ELABORACION DEL ANTEPROYECTO.**

7.- **PROYECTO DE EDUCACION FAMILIAR DE LA ASOCIACION. AGINTZARI.**

7.1.- Fundamentos del Proyecto de E. Familiar

7.2.- Objetivos generales

7.3.- Definición de Educador Familiar

7.4.- Funciones del Educador Familiar

7.5.- Destinatarios de la Educación Familiar

7.6.- Las fases en la Educación Familiar

7.7.- Areas de trabajo en la Educación Familiar

7.8.- La evaluación de la intervención familiar

8.- **AMBITO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION FAMILIAR EN BIZKAIA.**

ASOCIACION AGINTZARI

BILBAO. PAIS VASCO

PRESENTACION DE LA EXPERIENCIA EN EDUCACION FAMILIAR

1.- INTRODUCCION.

Agintzari inicia su andadura en el año 1.977, con la creación en Bilbao de un hogar familiar para menores con problemas de marginación social. En 1.978 participamos en una campaña contra la reducción de la edad penal y nos constituimos como colectivo. Finalmente, tras la creación de dos hogares funcionales más, los educadores y educadoras de los mismos se constituyen el 22 de Abril de 1.983 en Asociación de carácter no lucrativo.

La Asociación Agintzari agrupa a profesionales de la educación especializada y surge como un intento de respuesta alternativa al tratamiento tradicional de los problemas de marginación social de niños y jóvenes. En estos momentos cuenta con 19 socios y 28 trabajadores. En sus inicios, la Asociación se mantiene gracias al trabajo voluntario de las personas que la constituyen. Poco a poco Agintzari va ganando un espacio, un cierto prestigio y una credibilidad en el campo de la marginación social. Hoy hemos pasado del trabajo voluntario al profesionalizado.

La formación de los socios y trabajadores de Agintzari se ciñe mayoritariamente al campo de las Ciencias Humanas como la Pedagogía, Sociología, Psicología, etc..

El carácter privado, la corresponsabilidad de socios y trabajadores y el ser un grupo poco numeroso, ha permitido la evolución y adaptación de Agintzari a las nuevas necesidades que van surgiendo en el campo dinámico de la marginación social y aparecen en el seno de la Asociación nuevos proyectos que están transformando la actual conformación de equipos y recursos.

La Asociación está transformando su actual estructura organizativa y se está planteando la creación de empresas de servicios que asuman las responsabilidades de tipo económico y laboral de los diferentes servicios prestados por los miembros de la misma.

La evaluación y reflexión sobre las formas de abordaje de la problemática con la que trabajamos desde los diferentes servicios (Hogares Funcionales, Educación de Calle, Educación Familiar, Reforma), nos indica insistentemente una carencia importante. Esta carencia consiste en el trabajo educativo directo con las familias de los menores y jóvenes con los que tradicionalmente hemos venido trabajando.

Este es el punto de partida desde el cual, un grupo de educadores y profesionales de la Asociación, empezamos a trabajar en la elaboración de un Anteproyecto de Educación Familiar.

Económicamente dependemos de las subvenciones recibidas de las instituciones públicas y de convenios de prestación de servicios firmados por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y algunos Ayuntamientos de la provincia.

2.- FINES DE LA ASOCIACION.

Los fines actuales de la Asociación son los siguientes:

- a)** Denunciar las condiciones de marginación y explotación a que se ven sometidos muchos menores, y luchar por el reconocimiento social de sus derechos.
- b)** Investigar las causas que producen marginación e inadaptación social en vistas a una cualificación técnica de las soluciones.
- c)** Posibilitar todo tipo de alternativas que, directa o indirectamente, favorezcan la integración personal y social del menor inadaptado.
- d)** La asistencia y reeducación de la infancia y juventud inadaptada, particularmente de aquellos casos más necesitados de atención.
- e)** Prestar servicios y coordinar a entidades, grupos y personas interesadas en el estudio de todos los aspectos relacionados con la problemática y tratamiento de la infancia y juventud inadaptada.
- f)** Promover la estructura organizativa, los medios documentales y todo tipo de servicios, para el logro de los fines anteriores.
- g)** Trabajar por la creación de una red de servicios públicos que garantice la atención al niño y al joven con problemas de adaptación social.

El domicilio social de la Asociación está en la Plaza Aita Patxi nº 8, 1º-C, 48015 de Bilbao, y el teléfono actual es el 94.447.92.42.

3.- CRITERIOS DE ACTUACION.

Nuestros criterios de actuación son los siguientes:

a) NORMALIZACION: siempre que sea posible hay que tratar al menor en su propio medio, en su propia familia. Cuando la familia falla, debe ser la comunidad la que se responsabilice de la normalización de la vida del menor. Esto supone que debiera:

-Evitarse al máximo el internamiento.

-Que si se realiza el internamiento, éste debe ser lo más corto posible en tiempo.

b) TRATAMIENTO EN GRUPO REDUCIDO como el más adecuado, dadas las especiales necesidades de los menores y jóvenes con problemas de adaptación personal, familiar y/o social.

c) EVITAR TODA ACTITUD MARGINADORA, que mantenga a los menores y jóvenes en su estatus de marginado.

d) CONCIENCIAR a la sociedad de su responsabilidad en la problemática de la infancia y juventud.

e) Potenciar la PREVENCIÓN y la REHABILITACION, frente a respuestas de carácter punitivo.

f) FINANCIACION con cargo a los FONDOS PUBLICOS de los servicios sociales no lucrativos.

g) Creación de un SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES que atienda a la infancia y juventud en peligro o dificultad.

h) RACIONALIZACION de los servicios, lo cual supone coordinación con otras instituciones o grupos de trabajo, evitar duplicidades e infrautilizaciones, etc.

4.- EVOLUCION DE LA EXPERIENCIA DE LA ASOCIACION AGINTZARI.

Desde nuestro papel de educadores en hogares familiares funcionales, nos fuimos dando cuenta, poco a poco, de dos aspectos importantes que condicionan en gran manera nuestro trabajo y posibilidades de rendimiento, y que no tienen mucho que ver con la dinámica interna de los hogares:

a)-Los menores y jóvenes llegaban a los hogares después de haber pasado por unos procesos de desestructuración, inadaptación y marginación, muchas veces bastante largos en su duración. Nos preguntábamos si no se podían atajar esos procesos cuando se empezaban a desarrollar, allí mismo donde se producían y la primera vez que se detectaban. A menudo sentimos nuestra actuación como tardía y poco eficaz, al darnos cuenta de las dimensiones reales de los problemas que se nos plantean.

b)-Cuando éstos salían del hogar, encontraban serias dificultades para que las conductas, actitudes, comportamientos, sentimientos y expectativas positivas que en él se habían desarrollado, adquirido y vivido se generalizaran en su medio. La involución y vuelta a viejos patrones de comportamiento volvían de nuevo. En este sentido nuestras frustraciones y limitaciones se hacían cada vez más evidentes, pues en sus ambientes de origen los menores carecían de patrones educativos, de estímulos positivos, de experiencias gratificantes. Mientras ellos habían cambiado en alguna medida, sus ambientes (familia, calle, barrio, vecindario, escuela...), apenas se habían modificado.

La falta de recursos económicos y personales, la necesidad de satisfacer demandas educativas de los menores y jóvenes, junto a nuestra decisión y deseo de integrarles en el entorno de ubicación del hogar, nos hace ir descubriendo el valor de la intervención educativa allá donde se originan los problemas, esto es, la comunidad. La necesidad nos obliga a contactar con otros servicios (escuela, tiempo libre, comunidades de vecinos, grupos deportivos...), a implicarnos, a colaborar y a coordinar nuestras estrategias. Se pide nuestra colaboración y asesoramiento en actividades ciudadanas y de la comunidad.

La experiencia nos obliga a valorar la prevención como un medio necesario para evitar que los menores lleguen a necesitar los servicios de un hogar funcional. Desde aquí nos lanzamos a un proyecto de prevención comunitaria de la inadaptación, donde aún nos queda mucho por descubrir y desarrollar, y vislumbramos nuevos papeles educativos como el del educador de calle, el animador comunitario o el educador familiar.

5.- NUEVOS PROYECTOS.

Los cambios habidos en el seno de la administración pública de servicios sociales, el definitivo asentamiento de las competencias en el campo de protección de menores y las prestaciones a los jóvenes marginados, nos están obligando a replantearnos nuestro campo de actuación y por tanto a la asunción de nuevos proyectos y experiencias.

En la misma medida que la administración pública asume los mismos servicios, nosotros vamos ideando nuevos espacios de actuación donde poder aportar nuestro trabajo.

En la actualidad nos encontramos preparando dos proyectos nuevos:

*Equipo de Educación Familiar.

*Programa de Reeducción de Menores (Reforma) en régimen abierto.

6.- PROCESO DE ELABORACION DEL ANTEPROYECTO.

La publicación del Mapa de Servicios Sociales de Bizkaia, durante el período de elaboración del Anteproyecto de Educación Familiar, nos ha permitido desarrollar el Anteproyecto con datos concretos de la población de Bizkaia, destinataria de nuestra propuesta de trabajo.

La falta de tradición en el campo de la Educación Familiar en Bizkaia y en general en el resto de la Comunidad Autónoma Vasca, nos obliga a visitar otras provincias en las que conocemos que existen servicios de Educación Familiar, llevando a cabo programas educativos con familias.

Contactamos con educadores familiares de Madrid (capital), Alcobendas, Coslada, San Sebastián de los Reyes (Area Metropolitana de Madrid), con el Servicio de Infancia de la Diputación Provincial de Zaragoza y con educadores familiares de la Diputación General de Aragón, Equipo de Educación Familiar de Albacete (capital) y Equipo de Educación Familiar de Cartagena.

Conocimos parte de sus experiencias y cada una de ellas con sus peculiaridades nos ha aportado una visión amplia en cuanto a las metodologías, las formas de funcionamiento, los conceptos teóricos subyacentes y las experiencias vitales en el campo de la Educación Familiar. En nuestra elaboración teórica hemos procurado aplicar todas estas aportaciones a nuestra realidad de Bizkaia.

En cada una de las experiencias que hemos visitado, hemos recabado información referente a organigramas, funciones, objetivos, criterios de intervención, metodología, conceptos teóricos... También nos hemos interesado por aspectos referentes a dificultades encontradas, éxitos, fracasos, recomendaciones, higiene mental de los educadores, etc..

Además de la información obtenida en las entrevistas y visitas, algunos de estos grupos nos han pasado sus programas, sus evaluaciones, sus proyectos o sus materiales escritos. Todos estos trabajos escritos han constituido la base fundamental de nuestra documentación. A partir de aquí, hemos trabajado en equipo estos y otros materiales y tras un período de reflexión, discusión y puesta en común de los mismos, hemos perfilado el Anteproyecto de Educación Familiar de la Asociación Agintzari.

7.- PROYECTO DE EDUCACION FAMILIAR DE LA ASOCIACION AGINTZARI.

7.1.- Fundamentos del Proyecto de Educación Familiar.

La Educación Familiar es una alternativa que se ofrece a aquellas familias que por circunstancias sociales y personales de sus miembros, desarrollan un ambiente carencial a lo largo de sus procesos evolutivos, tanto en el marco del grupo familiar como fuera de éste.

Estos procesos carenciales son producto de la interacción de numerosos factores del individuo y del entorno, así como de los mismos individuos entre sí. Las respuestas que dan los miembros del núcleo familiar suelen ser sobreadaptativas (exceso de adaptación), aunque la lectura social que se hace de ellas sea calificarlas de "inadaptadas".

Aunque las conductas habituales de estas familias queden fuera de las consideradas socialmente como normalizadas, hay que valorar en profundidad los esfuerzos que realizan para adaptarse a un medio que les es hostil.

La familia, en cualquiera de sus variaciones, es un sistema en el cual sus miembros están estrechamente interrelacionados entre sí. Desde el punto de vista de la Educación Familiar, la atención se centra en el sistema familiar como conjunto, pero se ha de tener en cuenta que la intervención educativa va a incidir sobre todos y cada uno de sus miembros, y a su vez éstos influirán en la dinámica familiar. Por tanto no podemos perder de vista este aspecto de circularidad del individuo dentro de su entorno inmediato y viceversa.

Dicho sistema forma parte, a su vez, de un ecosistema constituido por todos aquellos sistemas de los cuales participa y forma parte la familia en mayor o menor grado. Se trata del vecindario, la comunidad, la familia extensa...Esta consideración exige un trabajo basado en una perspectiva de intervención global que tenga en cuenta esta estructura.

La familia es un agente socializador fundamental, gran parte de lo que sus miembros asimilan, experimentan y llegan a ser a lo largo de su desarrollo es un producto y reflejo de sus interacciones mutuas durante su vida familiar.

Desde que el niño nace se encuentra inmerso en un sistema donde, en un continuo proceso interactivo y teniendo en cuenta condicionamientos biológicos y ambientales, se irá configurando su personalidad. Al mismo tiempo, los demás miembros del sistema familiar habrán de modificar sus pautas de interacción-relación y sus esquemas cognitivos ante la llegada de un nuevo miembro, con lo que el proceso se hace circular, en cuanto que todos los miembros se hallan inmersos en una red y se influyen unos a otros.

Esta es una razón, para no considerar la educación familiar únicamente como un trabajo social de carácter asistencial y dentro del nivel terciario, sino como una intervención de carácter preventivo fundamental para la profilaxis de familias desestructuradas, que a su vez puedan generar individuos fundadores de futuras familias basadas en condiciones similares de desestructuración.

Desde la perspectiva educativa, se trata de establecer relaciones educativas con los miembros que componen la familia y, en especial, con los más significativos, con la finalidad de reestructurarla y apoyarla para que ésta sea capaz de educar y potenciar un desarrollo óptimo de todos sus componentes.

Para llegar a tal fin, es necesario entender la desestructuración familiar no como un fenómeno aislado, que aparece en un momento dado de la historia de la familia, sino como un proceso que se va gestando a lo largo del tiempo y con la ayuda de factores propiciatorios.

El Programa de Educación Familiar, pretende incidir en las familias que presentan algún tipo de deterioro, sobre los diferentes factores, y los diversos contextos que rodean y ayudan a configurar procesos de adaptación o inadaptación familiar.

La intervención no se ciñe exclusivamente al núcleo familiar, ya que éste se encuentra interconexionado con otros sistemas. Por todo ello, es fundamental para el educador, la colaboración con otros profesionales y trabajar en programas coordinados.

Para potenciar la eficacia de los Servicios Sociales en el área de la prevención de situaciones de riesgo social de determinados colectivos familiares, hay que superar dos grandes dificultades que actualmente están vigentes: la descoordinación de los diferentes profesionales e instituciones que trabajan a menudo de forma aislada y puntual, y el trabajo centrado en los miembros de la familia sin tener en cuenta a ésta de una manera global.

7.2.- Objetivos generales del Proyecto de Educación Familiar.

Los objetivos generales de nuestro Programa de Intervención Educativa Familiar son:

- a)** Mitigar los efectos producidos en los miembros de la familia, por situaciones de riesgo en el proceso de desajuste dentro del núcleo familiar.
- b)** Promocionar socialmente a las familias en situación de riesgo social mediante medidas de apoyo, orientación y asesoramiento para que puedan realizar de forma adecuada sus funciones sociales específicas.
- c)** Favorecer procesos de integración social de los diferentes miembros de la familia en situación de riesgo social.
- d)** Reintegrar a los miembros de las familias internados en instituciones, a través del trabajo educativo con las mismas, y reducir, por tanto, sus tiempos de institucionalización debidos a situaciones familiares susceptibles de mejora a través de programas de intervención educativa.
- e)** Fomentar y promover alternativas de carácter familiar a la residencialización, tales como el acogimiento familiar para situaciones transitorias y la adopción, en casos de imposibilidad de reintegración a la familia natural.
- f)** Mantener una coordinación con todas aquellas instituciones o entidades que trabajen, directa o indirectamente con la familia, sujeto de la intervención.
- g)** Trabajar de forma global e integral con todos los miembros del sistema familiar, priorizando el trabajo de problemáticas globales, sobre aspectos coyunturales y puntuales.
- h)** Conseguir que las familias tomen conciencia de sus carencias y dificultades en los aspectos intrínsecamente relacionados con el conveniente desarrollo de sus miembros, sus relaciones interpersonales y su convivencia.
- i)** Conseguir la participación activa de los miembros de la familia en la programación, intervención y evaluación del proceso educativo. Dinamizar los propios recursos con los que cuenta la familia para que ella misma genere, busque y alcance las condiciones necesarias para modificar su situación.

7.3.- Definición de Educador Familiar.

El Educador Familiar es el profesional de la Educación Social encargado de llevar a efecto programas de educación en el ámbito de la familia a través de una observación y recopilación de datos sobre la vida de los miembros de la misma, y de dinamizar, a través de estrategias específicas, las relaciones familiares, de manera que éstas sean funcionales y permitan el desarrollo adecuado y equilibrado de cada uno de los miembros de la familia, así como su integración social.

7.4.- Funciones del Educador Familiar.

Las funciones concretas a desarrollar son:

a) Informar a la población en general de las prestaciones y características del servicio y, en especial, a los centros y profesionales que trabajan directa o indirectamente con familias.

b) Contactar con familias en situación de riesgo social.

c) Implicar a la familia en el proceso educativo, consiguiendo que ésta se convierta en agente activo de su propio cambio; aprovechando los recursos con los que ésta cuenta y potenciando los aspectos positivos.

d) Observar y recopilar información sobre las características y funcionamiento familiar, para poder ajustar la programación educativa a la realidad y al momento que está viviendo la familia.

e) Posibilitar alternativas, aportando recursos en aquellos aspectos en que la familia sea más deficitaria (nuevas pautas de conducta, adquisición de hábitos, recursos materiales, etc.) implicándose el educador familiar directamente y sirviendo como modelo en los casos que se precise.

f) Dinamizar las relaciones familiares. Ello obliga al educador a ser: catalizador de las relaciones convivenciales, reforzar la dinámica familiar y potenciar los aspectos positivos de la misma. Sin confundir esta función con la del terapeuta familiar, el educador familiar deberá poseer conocimientos sobre la estructura y dinámica interna de la familia para influir en ella.

g) Planificar y programar la intervención educativa con la finalidad de alcanzar los objetivos que potencien una progresiva maduración, un mayor grado de integración social y una mejora de la calidad de vida de la familia.

h) Ser mediador social entre la familia y las instituciones, facilitándoles el acceso normalizado a los recursos sociales.

i) Coordinar el trabajo con los profesionales que trabajan directa o indirectamente con la familia, así como con los recursos comunitarios, implicándoles en los programas de intervención.

j) Canalizar las demandas, necesidades y posibles respuestas a los problemas que plantea el ámbito familiar hacia las instituciones, para que éstas den la respuesta más conveniente.

7.5.- Destinatarios de la Educación Familiar.

Las familias a las que nos referimos son denominadas a menudo con el término de "familias multiproblemáticas", ya que generalmente presentan a la vez varios de los indicadores que conforman una familia problemática. De hecho, raramente estas características y los problemas que éstas conllevan, se presentan de manera aislada.

Desde una perspectiva interaccionista, son varios los factores que desencadenan el proceso de inadaptación. La interacción de indicadores, tanto personales como ambientales, es determinante de las situaciones que viven las familias problemáticas.

7.6.- Las fases en la Educación Familiar.

En cualquier proceso educativo, se ve la necesidad de estructurar la intervención educativa en un continuo de fases y períodos, que posibilite el alcance progresivo de los objetivos programados.

Los procesos educativos precisan de una estructuración de ritmos, tareas, plazos, niveles de compromiso, tipo de objetivos..., en definitiva, necesitan ordenarse de forma jerárquica en fases o períodos que respeten la evolución natural de los procesos de desarrollo.

No basta saber lo que queremos conseguir, es necesario saber operativizar toda intervención educativa y saber cuando podemos abordar los objetivos y cuando comienzan a darse las condiciones para pasar a un estadio de trabajo educativo más avanzado dentro del proceso.

En esta sucesión de fases es importantísima la coordinación de los diferentes profesionales que intervienen, tanto en la recogida y canalización de la demanda, como en la elaboración, seguimiento y evaluación de la intervención educativa.

7.7.- Areas de trabajo en la Educación Familiar.

Cada familia tiene su propia idiosincrasia y sus propias características, por lo que necesita un programa específico de actuación. En él se determinan los objetivos específicos a través de los cuales se procura que la familia desarrolle los recursos internos apropiados para:

a) Mejorar el estado de bienestar tanto físico, psíquico como social y las condiciones generales de vida (vivienda, salud, higiene, educación,...).

b) Progresar en la convivencia familiar y en las relaciones entre los diferentes miembros de la familia.

c) Superar el aislamiento de la familia respecto a las instituciones, grupos y colectivos del entorno social.

d) Mejorar el nivel socioeconómico y el estatus social de la familia dentro de la estructura social general.

El papel del educador familiar consiste en hacer efectivos los objetivos respecto de áreas concretas de la vida cotidiana de las familias en situación de riesgo social; tomamos como puntos de referencia del trabajo educativo las siguientes áreas:

- * Area de educación para la Salud.
- * Area de organización y economía familiar.
- * Area de formación escolar y laboral.
- * Area de convivencia y relaciones familiares.
- * Area de relaciones con el entorno social.

Un programa de educación familiar posee unos objetivos concretos y metodológicamente, aunque se trabaje de manera global, está dividido en una serie de áreas, donde será necesario intervenir y priorizar según las necesidades de cada caso.

El trabajo con familias, empieza por aquellos aspectos más precarios y de mayor urgencia a la hora de la estructuración general de la tarea.

Cada una de estas áreas de trabajo tiene su objetivo específico general, y para operativizar más adecuadamente la intervención educativa se divide a su vez en subáreas, cada una de las cuales vuelve a tener sus propios objetivos específicos operativos y concretos. Los objetivos específicos de las diferentes áreas y subáreas están jerárquicamente ordenados en función de su grado de dificultad y de las capacidades y recursos de las familias para llevarlos a efecto.

A continuación exponemos los objetivos específicos por áreas, así como las tareas a desempeñar en cada una de las mismas.

7.8.- La evaluación de la intervención familiar.

Es necesario objetivar los diferentes estados y grados de problemática de las familias con las que se trabaja. De esta manera se puede hacer operativa la determinación de objetivos, estrategias y necesidades, así como la valoración de los resultados obtenidos durante el proceso educativo.

Igualmente es posible evaluar la eficacia de la actuación del educador familiar en relación a su intervención y la posterior evolución de la familia.

Para ello recomendamos utilizar las escalas de evaluación elaboradas por el Servicio de Infancia de la Diputación Provincial de Zaragoza. Su utilización nos parece eficaz para el seguimiento y valoración del trabajo del educador familiar y su incidencia sobre las condiciones reales de vida de las familias.

Estas escalas se dividen en cuatro bloques diferentes, comprendiendo cada uno nueve grados que van desde la "precariedad" hasta la "normalidad" en las diferentes áreas de la vida que presenta la familia. Se utilizan considerando como "muy deficientes" los tres primeros grados que aparecen en cada una de las escalas y que reflejan situaciones de gran necesidad, "deficientes" los tres siguientes, y "normal" los tres últimos.

Las escalas hacen referencia a los siguientes apartados:

- 1.- Situación socioeconómica y profesional.
- 2.- Condiciones materiales y organización del hogar:
 - 2.1. Vivienda
 - 2.2. Alimentación familiar
 - 2.3. Higiene familiar
 - 2.4. Organización y limpieza del hogar

3.- Relaciones convivenciales:

- 3.1. Atención paterna a los hijos
- 3.2. Relación padres- hijos
- 3.3. Relación conyugal
- 3.4. Grado de aceptación del niño por su familia.
- 3.5. Capacidad para asumir las funciones paternas.

4. Aceptación del educador familiar por parte de la familia.

Además de la utilización de estas escalas, el educador familiar realiza la evaluación de su intervención mediante el contraste continuo de la misma con el resto de los miembros del equipo de trabajo, especialmente con quien lleve la supervisión del caso.

8.- AMBITO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION FAMILIAR EN BIZKAIA.

No se conoce con certeza, desde qué instancia se va a asumir la Educación Familiar en Vizcaya, ya que por el momento no hay tradición de trabajo educativo con familias. El Servicio de Educación Familiar de la Asociación Agintzari se encuentra en fase de proyecto y por las conversaciones que vamos teniendo con diversos responsables de instituciones públicas, todo apunta a que serán los Servicios Sociales de base municipales, los que asuman este tipo de prestación.

Sin perjuicio de que servicios especializados de la red terciaria asuman la intervención educativa con familias, serán los responsables y profesionales de los Servicios Sociales de base los que demanden la intervención de los educadores familiares, y aunque la demanda de esta figura profesional se viene dando desde hace tiempo por diferentes profesionales que ven la necesidad de trabajar con la familia, es evidente que los desarrollos posteriores serán los que determinen el futuro de la Educación Familiar.

Existen ciertas limitaciones a la hora de implantar nuevas figuras profesionales, como la de los educadores familiares, en un Servicio Social de base, tales como:

a) Escasez de personal.

b) Poca tradición de trabajo en equipo.

c) Escasez presupuestaria. En la mayoría de los casos, para poner nuevos proyectos en marcha, hay que solicitar ayudas y subvenciones.

De todas formas, confiamos en que se vaya desarrollando y plasmando la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de manera que se creen equipos multiprofesionales que aborden las problemáticas desde diversos campos y disciplinas y de forma coordinada y planificada.

(5)

GALICIA

AYUNTAMIENTO DE ORENSE

(5)

**EXPERIENCIA DE EDUCACION FAMILIAR
EN EL AYUNTAMIENTO DE ORENSE**

M^a Teresa García

- 1.- **ORIGEN. PUNTO DE PARTIDA.**
- 2.- **POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.**
- 3.- **PERSONAL QUE INTERVIENE.ORGANIGRAMA.**
- 4.- **EL EDUCADOR FAMILIAR.TITULACION.**
- 5.- **EL EDUCADOR FAMILIAR.MODELO DE CONTRATACION.**
- 6.- **FUNCIONES.**
- 7.- **INTERRELACIONES QUE SE DAN EN LA INTERVENCION.**
- 8.- **METODOLOGIA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE INTERVENCION.**
- 9.- **RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.**
- 10.- **AREAS DE INTERVENCION.**
- 11.- **PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

EXPERIENCIA DE EDUCACION FAMILIAR
EN EL AYUNTAMIENTO DE ORENSE

1.- ORIGEN. PUNTO DE PARTIDA.

En el Departamento de Servicios Sociales se ha creado un Servicio de Educación Familiar, destinado a cubrir las necesidades prioritarias que surgen en el ámbito familiar.

En este marco se perfila al "educador de familia" como el agente social que interviene directamente en el medio familiar, se coordina con los recursos socio-educativos y de sanidad, existentes en la comunidad, con el fin de facilitar y propiciar los contactos de la familia con dichos recursos.

En cuanto al ámbito de trabajo, cada educador cumplirá sus funciones dentro de una amplia zona que incluye barrios céntricos, periféricos y algunas zonas rurales.

2.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

-Familia, Infancia y Juventud.

-Tercera Edad.

-Toxicómanos.

-Población Gitana.

3.- PERSONAL QUE INTERVIENE. ORGANIGRAMA.

CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES

DEPARTAMENTO Funciones Generales
 -Estudios
DE -Programación
 -Coordinación
SERVICIOS SOCIALES -Documentación
 -Formación
 -Evaluación

Equipos de S. Sociales Comunitarios

S. S. Específicos

Puente-Covadonga Couto-Carballeira Casco antiguo-Mariñamansa

COMPOSICION ACTUAL

-2 Asistentes Sociales
-3 Educadoras
-2 Auxiliares
-Soporte Administrativo

4.- EL EDUCADOR FAMILIAR. TITULACION.

El Servicio está formado por tres Educadores:

-M^a Teresa García Quintas, diplomada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Santiago de Compostela.

-Concepción Morales Pérez, profesora de E.G.B.

-M^a Isabel Nespereira Fernández, licenciada en Ciencias de la Educación por la U.N.E.D.

5.- EL EDUCADOR FAMILIAR. MODELO DE CONTRATACION.

Contratación laboral temporal.

6.- FUNCIONES DEL EDUCADOR DE FAMILIA.

A/ Función de prevención.

Detección precoz de problemas que puedan aparecer en la familia en la que se está interviniendo.

B/ Función de reeducación.

Se intenta favorecer cambios de actitud, hábitos y comportamientos que contrarresten los efectos disocializadores de la situación de marginación.

C/ Función mediadora.

Mediación entre el entorno socio-cultural de la familia y ésta.

D/ Función reguladora de las relaciones familiares.

Se trata de capacitar a la familia para establecer unas relaciones afectivas sanas y basadas en el mutuo respeto.

E/ Función de coordinación con otros profesionales.

Propiciación de reuniones interdisciplinarias.

7.- INTERRELACIONES QUE SE DAN EN LA INTERVENCION.

- Centros de Salud:
 - Planificación Familiar.
 - Unidades de Salud Mental.
- Colegios: E.G.B., Institutos.
- Centros de Menores.
- Tribunales de Menores.
- Juzgados.
- Parroquias.
- Asociaciones de Vecinos.
- Centros de Atención a Drogodependientes.
- Centros de Atención a Minusválidos Psíquicos y Físicos.
- Servicios Sociales de otros Ayuntamientos.
- Otros Organismos: Inerser, Cáritas, Cruz Roja, etc..

8.- METODOLOGIA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE INTERVENCION.

9.- RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

A/ Recursos materiales:

Con los que cuenta el Ayuntamiento de Orense.

B/ Recursos humanos:

- Tres Asistentes Sociales.
- Tres Educadores de Familia.
- Dos Psicólogos.
- Un Abogado.

10.- AREAS DE INTERVENCION.

Actualmente se están atendiendo por el grupo de Asistentes Sociales y Educadores, los siguientes casos, de Educación Familiar en barrios:

- 1º caso: Desintegración familiar. Absentismo escolar.
- 2º caso: Infancia. Alcoholismo. Malos tratos.
- 3º caso: Desintegración familiar. Abandono materno.
- 4º caso: Adolescencia.
- 5º caso: Problemática de salud mental.
- 6º caso: Infancia. Problemática de salud mental. Malos tratos y abuso sexual.
- 7º caso: Desintegración familiar. Desorganización doméstica.
- 8º caso: Adolescencia. Situación de riesgo de prostitución.
- 9º caso: Desintegración familiar. Infancia.
- 10º caso: Alcoholismo. Adolescencia.
- 11º caso: Alcoholismo.
- 12º caso: Desintegración familiar. Adolescencia.
- 13º caso: Absentismo escolar.
- 14º caso: Absentismo escolar.
- 15º caso: Absentismo escolar .Planificación familiar.
- 16º caso: Adolescencia. Subnormalidad.
- 17º caso: Malos tratos. Problemática de separación.
- 18º caso: Planificación familiar.
- 19º caso: Problemática de separación matrimonial.
- 20º caso: Toxicomanía. Reinserción social.

11.- PERSPECTIVAS DE FUTURO.

Aumentar la atención en las siguientes problemáticas:

- Apoyo de forma preventiva e intervención global con familias en situaciones de grandes carencias.

-Proporcionar una intervención especializada a las situaciones de alto riesgo: malos tratos dentro de la convivencia familiar, desamparo, inadaptación social y escolar de menores, etc.

-Tender a la erradicación de la mendicidad infantil.

-Atención puntual a las situaciones de emergencia social, donde se ven envueltos menores y sus familiares.

-Favorecer la reinserción social de los jóvenes, menores y familia que se han visto separados temporalmente de su medio familiar y comunitario.

CUADRO DE METODO, PROCESO Y FUNCIONES

(6)

NAVARRA

SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
ESTELLA (NAVARRA)

(6)

**EXPERIENCIA DE APOYO FAMILIAR
MEDIANTE UN EDUCADOR EN UNA FAMILIA
COMPUESTA POR ABUELOS PATERNOS Y DOS NIETOS,
EN NAVARRA**

Mikaela Urmeneta
F. Javier de Miguel

1.- INTRODUCCION.

2.- SITUACION DE LA FAMILIA.

3.- PROGRAMA A REALIZAR POR EL EDUCADOR.

3.1.- Objetivos generales

3.2.- Metodología

3.3.- Orientaciones

4.- PRINCIPIOS TEORICOS.

5.- DESARROLLO DEL PROGRAMA.METODOLOGIA.

5.1.- Personal que interviene

5.2.- Objetivos

5.3.- Actuaciones

5.4.- Evaluación

6.- DIFICULTADES.

7.- BIBLIOGRAFIA.

SERV. REG. DE B. SOCIAL
EXPERIENCIA DE APOYO FAMILIAR
MEDIANTE UN EDUCADOR EN UNA FAMILIA
COMPUESTA POR ABUELOS PATERNOS Y DOS NIETOS,
EN NAVARRA

1.- INTRODUCCION.

En todas las acciones sociales dirigidas hacia los menores se pretende, en primer lugar, según se recoge en las leyes sociales referidas al respecto, el apoyo a las familias para solventar los problemas que surjan en ellas y de este modo seguir manteniendo al niño en su hogar.

Tanto en la Ley Foral de Servicios Sociales 14/1983 de 30 de Marzo en lo referente al área de infancia y juventud, como en el Derecho Foral 90/1986 de 25 de Marzo, sobre adopciones, acogimiento familiar y atención a menores, se expresa explícitamente la tendencia por la cual se desarrollan, en primer lugar, todo tipo de actuaciones en el mismo ámbito familiar, antes de adoptar cualquier medida que suponga el internamiento y/o desarraigo del menor de su medio familiar.

En este caso, nos estamos refiriendo exclusivamente al área de menores. Entendemos por menor a toda persona que no ha obtenido la mayoría de edad (18 años), siendo susceptible de derechos y sin capacidad de obrar jurídicamente.

A la vista de ello, a partir de 1989, se intentan poner en práctica desde el equipo de recepción de menores del Servicio Regional de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, las alternativas descritas en dichas leyes, sobre todo en cuanto a los servicios personales y de orientación familiar se refiere, con independencia de seguir fomentando los demás servicios de ayudas económicas, sistemas de prevención, acogimiento familiar, etc..

Este tipo de servicios de apoyo familiar en el mismo hogar requiere unas mínimas condiciones tanto a nivel material como personal en la familia, que permitan el abordaje y desarrollo del programa pedagógico a seguir.

Estas condiciones se refieren, en cuanto a nivel material, a la disponibilidad de una vivienda en condiciones y que cuente con el espacio suficiente para poder trabajar tanto con los menores como con los padres.

En el orden personal, se requiere, en primer lugar, que los responsables de los menores acepten y entiendan la figura del educador y el trabajo que va a realizar éste. Por lo que necesariamente se ha de contar con una mínima capacidad y actitud colaboradora de los padres e hijos.

Cuando hablamos de una persona de apoyo en la familia, distinguimos entre el personal que realiza exclusivamente tareas típicamente asignadas a los empleados de hogar, y el personal de mayor cualificación y preparación académica que seríamos los educadores o trabajadores familiares.

En este caso se trataría de conseguir desarrollar en los padres o responsables del menor, las habilidades suficientes para una atención y educación adecuada en el mismo hogar. También incidiría en los comportamientos que se deberían modificar en los menores.

A nivel personal, para la consecución de tales objetivos se realiza un programa de actuación educativa, tanto con los padres como con sus hijos. Dentro del programa se incluyen los objetivos operativos, metodología, evaluación, etc. a seguir.

La duración de la intervención del educador se determina en función de las características y condiciones de la familia, siempre de acuerdo con el plan establecido. La duración, por tanto, varía de una intervención a otra, aunque en líneas generales se pueden distinguir unas fases; la primera sería un período de observación de las conductas y hábitos familiares, luego se trataría de que fueran modificando y conociendo los cambios que han de realizar, posteriormente vendría una fase de aprendizaje y habituación, para acabar por la asunción por parte de los miembros de la familia de los objetivos acordados.

Respecto al otro personal que se ha señalado anteriormente, se pretende también ir potenciando los servicios de asistencia a domicilio y cuidado de menores, ya que todavía no se encuentran suficientemente desarrollados en el área de infancia y juventud, ni tampoco en otras áreas como puede ser tercera edad y minusvalías.

Así mismo, dentro del área de menores, se trata en todo momento de utilizar los recursos normalizados para los menores (guarderías, comedor escolar, transporte, colonias, campamentos, etc.) antes de tener que aplicar alguna medida más específica, o combinarla entre ellas en beneficio del menor.

Después de este análisis global, se va a exponer, cómo se ha resuelto desde el Servicio Regional de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, la alternativa del educador familiar en el caso de menores con problemas socio-familiares.

El Equipo de Recepción de los casos de menores del Servicio Regional de Bienestar Social, del Gobierno de Navarra, consideró que en muchos casos de niños con problemas socio-familiares, se podía incidir sin necesidad de sacar al menor de su medio familiar, así como de su entorno social.

Hasta ahora, lo que se venía realizando era sacar al menor e internarlo en algún centro con las consecuencias negativas que éste conlleva, sobre todo en el menor.

A mitad de Junio de 1989, se planteó esta necesidad en algunos casos y se consiguió que se aceptara y se apoyaran económicamente las alternativas del educador familiar.

Encontramos, y seguimos encontrando, bastantes dificultades a la hora de contar con estos profesionales.

En líneas generales, se puede decir que la mayor dificultad era de tipo económico, en cuanto que no se puede contratar directamente al educador, sino que se hace a través de una ayuda económica que se concede a la familia, con el consiguiente problema de que la familia conoce la cantidad que percibe el educador, lo cual suele dificultar el trabajo de éste.

Otra dificultad, era la falta de conocimiento y entendimiento, en muchos casos, de esta alternativa entre los profesionales de los Servicios Sociales de Base, lo que obligaba a explicar y convencer en la mayoría de los casos.

Por último, también suele resultar costoso el encontrar profesionales que estén dispuestos a realizar este trabajo, ya que requiere horario flexible, una intervención directa con las personas objeto de trabajo y económicamente no está muy bien remunerado; además de que, en algunos casos, no conocen bien las funciones de dicho trabajo.

Los casos resueltos con esta alternativa en el área de menores en Navarra, desde que se puso en marcha esta iniciativa en Junio de 1989, es de 8 casos que suponen en total 19 niños.

La metodología llevada a cabo en la mayoría de los casos en los que interviene la persona del educador o trabajador familiar es la siguiente: en primer lugar, se recibe el caso por los cauces normales establecidos, generalmente es el Servicio Social de Base. A partir de esto, se mantienen varias reuniones y entrevistas con los profesionales que han detectado el problema y con los padres y los menores según su edad.

Posteriormente, se establecen contactos a través, generalmente, del Servicio Social de Base, con el educador familiar que se va a hacer cargo del trabajo. Se mantiene una reunión conjunta en la cual se explican las condiciones del trabajo y se elabora, si previamente no se ha elaborado, el plan de trabajo a seguir con las familias.

A partir de aquí y ya en marcha el plan, se mantienen reuniones, bien mensuales, trimestrales, etc. según las características del caso, con el educador y profesionales implicados. Así mismo se pide un informe de la marcha del programa de forma mensual, trimestral, etc.

Estas reuniones e informes se realizan de cara a evaluar el programa y resolver las dificultades que vayan surgiendo. Las reuniones con el equipo son independientes de las que mantenga el educador con el Servicio Social de Base, que es el que se encarga de realizar el seguimiento más directo del educador y la familia.

Por último, antes de pasar a exponer el caso concreto de la familia, se puede concluir que por ahora este recurso está resultando válido para solventar problemas socio-familiares que inciden en los menores. En los casos en los que se ha fracasado, el mayor problema ha venido dado por parte de la familia de no querer implicarse y colaborar en las indicaciones dadas por el educador.

2.- SITUACION DE LA FAMILIA.

- **Abuelos paternos:** Serafín de 79 años, pensionista, y Pilar de 72, años se dedica a las labores del hogar.

- **Nietos:** David de 16 años, estudia 1º de Electrónica en la Escuela de Formación Profesional y Jesús de 13 años, estudia 7º de E.G.B.

Los padres de los menores se casaron en el año 1973. De su matrimonio nacieron los dos niños, David y Jesús.

Hacia 1980, los padres se separan. Jesús se queda viviendo con la familia materna y David con su padre y abuelos paternos.

Debido al fallecimiento de la abuela materna, que era la persona que atendía a Jesús, éste se traslada a vivir con su hermano y su familia paterna.

En Junio de 1985, el padre fallece y los abuelos paternos son los que desde entonces se hacen cargo de los nietos, obteniendo a través del juzgado, por demanda de la abuela paterna, el nombramiento de defensora judicial.

La madre desde que se separó no ha mantenido ningún contacto con sus hijos, desconociendo su paradero.

David realizaba 4º de E.G.B. cuando se incorporó su hermano Jesús a 1º de E.G.B.

Jesús desde su inicio en el colegio ha presentado problemas de comportamiento. Mientras estuvo su hermano David, éste se responsabilizaba de Jesús y ejercía un mayor control sobre él. David en 6º de E.G.B. decide cambiar de colegio ya que sus amigos lo hacen, trasladándose a otro centro escolar. Jesús prefiere quedarse en el mismo centro, pero sigue con el mismo comportamiento causando ciertos problemas y observándosele mucho más descontrolado desde que su hermano no está con él.

A través del Servicio Social de Base de la zona, se tiene noticia de la situación familiar de los menores. Se demanda el ingreso de éstos, debido a que la abuela no está en condiciones de ejercer la educación de sus nietos. Además tiene que atender a su marido que está incapacitado físicamente.

Una vez analizada la situación, se considera que resultaría muy perjudicial para los menores el desarraigarlos del medio socio-familiar en el que se desenvuelven, por encontrarse bien integrados; por lo que no se ve favorable el ingreso en un centro y se considera que podría solventarse mediante un apoyo a la familia.

La abuela no llega a poder inculcar en sus nietos una serie de hábitos de responsabilidad, trabajo, etc.; además de que ambos menores, por la historia familiar que han vivido, presentan cierta problemática específica a nivel familiar.

Este apoyo a la familia se propone que lo realice un educador que se encargaría de la atención de los menores, a nivel de apoyo pedagógico en cuanto a temas de horarios, hábitos, tareas escolares, organización del tiempo, etc..

El educador inicia su intervención en la familia a primeros de Junio de 1989 como se ha señalado anteriormente.

3.- PROGRAMA A REALIZAR POR EL EDUCADOR.

Se estableció un programa pedagógico de intervención inicial, a partir del cual se fueron elaborando los objetivos a conseguir en las diferentes áreas. A continuación se va a exponer dicho programa.

3.1.- Objetivos generales:

Establecer un programa de actuación de cara a conseguir el control de las actividades de los menores y asunción por parte de ellos, de pautas concretas a nivel educativo.

3.2.- Metodología:

Para la consecución de dichos objetivos se propuso la siguiente metodología:

- **Referente a la abuela:** Teniendo en cuenta la edad y situación de ésta, se trataría de explicarle el momento evolutivo por el cual están pasando sus nietos, y hacerle comprender que muchos de sus comentarios y muestras de rechazo hacia la madre de los mismos, pueden llegar a perjudicarles.

Así mismo, se debería procurar comprometer, implicar a la abuela en que enseñe y deje a sus nietos realizar algunas tareas domésticas, etc.

- **Referente a los menores:** Se considera que se debe realizar un plan individualizado de cada menor.

Este plan estaría en función de las características y situación personal de cada uno de ellos.

En el caso de David, el programa iría encaminado a conseguir desbloquear su inhibición, fomentando la expresión y la intercomunicación. David, así mismo, parece que presenta enuresis esporádica.

En el caso de Jesús, los objetivos irían más en la línea de crear una actitud de responsabilidad, en cuanto a las tareas que debe realizar cotidianamente, así como la asunción de unas pautas de conducta a nivel de horarios, dinero, etc.

En ambos, así mismo, se trataría de crear unos hábitos de trabajo y autonomía para aprender a desenvolverse independientemente, acordes a las normas sociales.

Para ello, se piensa que es necesario inicialmente establecer un período de observación de los comportamientos de los menores. Este período servirá también para conocerse, e ir conectando con el educador.

A partir de esta observación inicial, teniendo un conocimiento más exhaustivo, se plantearán los objetivos operativos en cada una de las áreas: personal (conductual), escolar y de relación.

Para la realización de dicho programa, se consideró que el educador acudiera quince horas semanales al domicilio familiar. Estas horas se distribuyen en unas dos horas diarias de lunes a viernes, y el resto del tiempo los sábados. Se propuso así mismo, mantener reuniones periódicas cada tres meses, más o menos, con los profesionales implicados, para ir evaluando el desarrollo del programa y evolución de los menores.

3.3.- Orientaciones:

-El educador tratará de iniciar a los menores, en actividades que les ayuden a adquirir los hábitos antes reseñados de independencia y autonomía (utilización de los servicios públicos, normas sociales, aprendizaje de cómo comportarse en situaciones sociales, etc.).

-Intentar establecer unos compromisos por parte de los menores en cada una de las áreas antes mencionadas, e ir verificando su realización de modo conjunto.

-Fomentar mediante charlas conjuntas, juegos colectivos, etc., la expresión oral, comunicación interpersonal, aprendiendo a escuchar, respetar opiniones, aconsejar, etc.

-Apoyar educativamente en las tareas y aprendizaje escolar en ambos menores, intentando inculcar hábitos de estudio, trabajo, etc..

Actividades posibles a realizar podrían ser las siguientes, en función de los intereses, aficiones y necesidades de los menores: juegos de mesa, lecturas, música, deportes, exposiciones, bibliotecas, paseos al aire libre, etc..

4.- PRINCIPIOS TEORICOS.

Las bases teóricas, las cuales fundamentarían mi intervención como educador en este caso, hacen referencia a toda la corriente sistémica.

Salvador Minuchin en su libro Familias y Terapia Familiar, nos habla de la terapia estructural, "estudiar al individuo dentro de su contexto social". Se trata de influir en la organización familiar, trabajando para crear un ambiente que posibilite el desarrollo integral de los individuos que son objeto de la intervención.

Se trata de potenciar la unidad familiar para que ésta cumpla cada una de sus funciones de la mejor manera posible.

Podemos comentar también la convivencia cualificada de la que tanto habla Faustino Guerau. En mi trabajo comparto un tiempo diario con los menores, convivo junto a ellos.

5.- DESARROLLO DEL PROGRAMA (METODOLOGIA).

A partir del programa general entregado por la pedagoga, establecí un programa concreto de actuación que es el que voy a pasar a describir. Supone el desarrollo del programa general inicial, anteriormente mencionado.

En primer lugar, nombraremos el personal técnico que ha intervenido en el caso y los contactos que hemos mantenido con todos ellos.

Esta problemática se atiende mediante la contratación de los servicios de un educador que sirva de apoyo a la familia en las situaciones en las que los menores se encuentren desprotegidos, con la intención de mantener al menor en su propio medio natural, evitando en lo posible el desarraigo que provocaría un internamiento.

5.1.- Personal que interviene:

-Trabajadora Social y Pedagogo, por parte del Servicio Regional de Bienestar Social. Llevan a cabo el seguimiento del caso y la evaluación del mismo. La Pedagoga además participa en la elaboración de los objetivos a trabajar, en el plan de trabajo.

-Trabajadora Social del Servicio Social de Base. Seguimiento del caso y diferentes contactos con la familia para conocer su opinión sobre la intervención.

-Educador Especializado. Lleva a cabo el programa de Educación Familiar.

5.2.- Objetivos:

Las áreas de intervención en mi trabajo se pueden dividir en dos ámbitos, cada uno de ellos con objetivos diferentes:

- La familia:

a) Crear un clima familiar que posibilite el desarrollo adecuado de ambos menores.

b) Implicación y responsabilización de los tíos en la educación de los menores.

- Los menores:

a) Consecución de una serie de hábitos (higiene, estudio, tareas caseras, horarios...) por parte de ambos menores.

b) Mejor comunicación entre ambos menores.

5.3.- Actuaciones:

Dividiré el trabajo de la misma manera que en el apartado anterior.

- La familia:

a) Crear un clima familiar que posibilite el desarrollo adecuado de ambos menores. Contribuir a la mejora de las relaciones familiares.

a.1. Dedicar un tiempo diario, entre 15 y 30 minutos, de estancia conjunta entre los abuelos y los chicos.

a.2. Sacar temas de conversación sobre temas ocurridos en el pueblo.

a.3. Preguntar a los chicos sobre actividades realizadas en la escuela.

a.4. Comentar noticias diarias que puedan interesar al conjunto a trabajar.

b) Evitar que los familiares, en especial los abuelos, comenten a menudo a los chicos "lo mala que es su madre y lo bueno que era su padre".

b.1. Aprovechar espacios en que no estén los menores (antes de que lleguen de la escuela...) para comentar con los abuelos la inconveniencia de esas alusiones.

b.2. Cuando hagan esos comentarios con los chicos, quitarles importancia ("el pasado no soluciona nada",...).

b.3. En las reuniones periódicas, bien con el equipo y la familia (cada seis meses), o bien con la trabajadora social, hacer hincapié en esta cuestión.

c) Implicación, responsabilización de los tíos en la educación y cuidado de los menores.

c.1. Discutir con ellos su disponibilidad en las reuniones semestrales y responsabilizar, a los que se muestren dispuestos, en tareas específicas (estudios, salud,...)

c.2. Hacer llegar, al principio, a los tíos las consultas y reuniones para que participen en ellas; y posteriormente, que se hagan responsables de esa dinámica.

c.3. Comentar periódicamente con ellos, las reuniones y consultas a las que acuden y cómo ven a los chicos.

- Los menores:

a) La consecución de una serie de hábitos (higiene, estudio, tareas caseras, horarios,...) por parte de ambos menores.

a.1. Implicar a la abuela, hacerle ver la necesidad de que los chicos aprendan a desenvolverse por sí solos.

a.2. Los chicos deben darse cuenta de que la abuela es mayor.

a.3. Marcar un horario de estudio, en un espacio específico para ello.

a.4. En el caso concreto de Jesús, que respete los horarios que impone Pilar (contratos, fichas,...).

b) Conseguir una comunicación normalizada entre ambos menores.

b.1. Utilizando juegos de mesa, deporte, diferentes salidas.

b.2. Fomentar la capacidad de escucha (rol-playing, refuerzos).

b.3. Hacer cooperar a ambos chicos en diferentes tareas (caseras: compra, recoger el cuarto y la cocina...; del campo...).

b.4. Comentar con los chicos los diferentes hábitos de higiene que tenemos cada uno de nosotros.

En lo referente a los niveles de intervención, yo diría que son eminentemente individuales, aunque el trabajo en grupo tiene su tiempo. Existe un espacio inicial cada día para trabajar el contacto familiar (alrededor de 30 minutos), más tarde la relación es mucho más personal (90 minutos).

La intervención en el entorno se produce dos veces por semana, como mínimo, en ella observo las relaciones del chaval con su entorno, trabajando pequeñas cosas (como pedir algo, leer el periódico, conocer el entorno del pueblo, los términos, relaciones de los chicos con sus amigos).

El tipo de métodos que se utilizan es muy variado. Desde contratos y fichas, hasta el rol-playing, pasando por el feed-back y los refuerzos continuos. Existen otros tipos de actividades más concretas: recoger su habitación, ayudar a la abuela (compras, limpieza, etc.). Además y como complemento, realizamos salidas, excursiones y algún deporte (sobre todo pala), que las uso como refuerzo.

Todas las actividades que he citado anteriormente, al ser realizadas se convierten en una mediación educativa, en un instrumento que permite trabajar alguno de los objetivos propuestos.

Las tareas de coordinación se realizan mensualmente en dos reuniones diferentes: una con la psicóloga (S.R.B.S.), y otra con la trabajadora social (S.S.B.).

Además, cada seis meses existe una reunión, junto con los clientes (abuelos y tíos de los chicos, que no con los chicos), a modo de evaluación. En ella valoramos las actividades realizadas y el avance observado en los chicos. Al margen, los profesionales comentamos el nivel de implicación de la familia (el objetivo a conseguir).

Con el tema de la coordinación aprovecho para dejar claro que la información fluye entre los profesionales implicados en el programa.

La evaluación se realiza cada mes mediante la revisión de mi trabajo, y comentando cómo van los diferentes objetivos, después de realizar el correspondiente informe. Además las reuniones semestrales del equipo con la familia, dan una idea de cómo va avanzando el trabajo. El diario, como instrumento de evaluación, juega un papel esencial, ya que marca las pautas de trabajo del día siguiente, al revisar y reflexionar diariamente cada objetivo trabajado.

5.4.- Evaluación concreta:

La observación inicial, tal como se había propuesto en el programa, se realizó en los primeros meses, confirmando lo que en un primer momento se pensaba sobre hacia dónde debían ir los objetivos a plantearse.

En resumen, se puede decir que los cambios experimentados en los dos menores, y en sus abuelos han sido positivos.

Referente, en primer lugar, al ámbito escolar es de destacar que el rendimiento en ambos menores era bastante bajo, debido principalmente a la falta de dedicación y hábitos en el estudio. Así mismo, tampoco disponían de un espacio, lo cual contribuía a que los menores no realizaran las tareas escolares.

En este aspecto, después de hablar con la abuela y con los dos chicos, se consiguió convencer a Pilar de la necesidad de acomodar un espacio en una habitación, para que se pudiera colocar una mesa y un flexo.

Primero, este hecho despertó en los dos menores un mayor interés y motivación para el estudio, unido a la labor del Educador de dedicar todos los días un tiempo al apoyo de las tareas escolares.

Todo ello favoreció el que fueran adquiriendo este tipo de hábitos. Además se iba logrando que los dos menores se tomaran de modo más responsable su deber de estudiar.

Individualmente, en David se observaba mejor disposición a las indicaciones del Educador, en este aspecto, que en su hermano Jesús. Aunque a pesar de ello, en el colegio comentaron que se observaba una mejoría en el comportamiento de clase, en el área del lenguaje y, en general, en el interés por el estudio.

En el aspecto relacional, en primer lugar, se citarán las relaciones entre los hermanos y ,en segundo lugar, con la familia.

Parece que los dos menores no estaban acostumbrados a estar juntos, por lo que continuamente estaban discutiendo y peleándose, adoptando el mayor una postura de autoridad frente al menor.

Este aspecto también se ha tenido que trabajar bastante, mediante pautas concretas que ha ido dando el Educador a ambos chicos. Este objetivo, parece que se ha logrado en gran medida, aunque aún falta conseguir que ambos utilicen de forma habitual una comunicación verbal adecuada y sepan jugar y relacionarse respetándose.

Otro objetivo, dentro de este área, fue la colaboración de la familia y su implicación en la tarea educativa de los menores. La abuela en todo momento se ha mostrado dispuesta y colaboradora en las distintas orientaciones y pautas que le ha ido dando el Educador.

De esta forma, se ha conseguido que los menores participen en las tareas domésticas y vayan tomando conciencia de la necesidad de ir adquiriendo estos hábitos y ofrecer un apoyo a su abuela. Así mismo, se observa en ésta una mayor tranquilidad y seguridad en cuanto a su responsabilidad de atender a sus dos nietos.

Por otro lado, en cuanto a la colaboración con el resto de la familia, se mantuvo una entrevista con todos los familiares que más contacto tenían con los dos menores. Al final de la reunión, se comprometieron varios tíos a responsabilizarse en los aspectos referidos al ámbito sanitario y escolar, así como a tener una relación más cercana y continuada con ellos, además de prestarse a seguir las pautas que les vaya dando el Educador.

Por último, los cambios observados en Jesús, se pueden resumir en un mayor control en los horarios de vuelta a casa, así como una mayor autonomía e independencia y una aceptación y mayor facilidad en el trato con el Educador.

Siguen surgiendo aún problemas de timidez y de comunicación en David, y falta aún por reforzar de modo más perseverante la atención y concentración en las tareas de Jesús. En cuanto a trabajar con ambos, queda pendiente el seguir fomentando el aseo personal y la asunción de pequeñas tareas, pero de modo no impuesto, sino por consolidación de unos hábitos de autonomía y responsabilidad.

Respecto al Educador, resultó fácil la conexión tanto con unos como con otros.

El mayor problema que nos encontramos fue el operativizar las observaciones hechas en pautas concretas que tenía que llevar a cabo el Educador, el tiempo que permanecía en el domicilio.

Otro tema a tener en cuenta que dificultaba la labor del Educador, eran las distintas necesidades y programas de formación, que consecuentemente había que aplicar en función de las características de los menores, que obligaban a una organización diferenciada del trabajo educativo del Educador, teniendo que compaginar el tiempo dedicado a ello.

- Resumiendo.

A nivel global, se puede concluir que la intervención efectuada mediante el Educador en esta familia ha sido muy positiva durante este período de tiempo.

Los objetivos inicialmente propuestos se han cumplido en gran medida, considerando que tal proceso se encuentra todavía en una fase de aprendizaje, pendiente de una consolidación y habituación de forma individual.

La situación familiar de los menores y las cualidades y disponibilidad del Educador, han concurrido de tal forma que han favorecido el desarrollo de la intervención de un modo normalizado y fluido.

A nivel de la evolución observada en los menores, como se ha señalado anteriormente, requiere todavía la intervención del Educador, aunque considerando que progresivamente se deberán ir reduciendo cada vez más los tiempos. Cara al próximo año, se piensa que todavía deben mantenerse las mismas horas y resultaría prematuro el interrumpir bruscamente el trabajo del Educador, por la situación en la que se encuentran aún los menores y los abuelos.

Por último, a pesar del riesgo de una posible dependencia educador-familia, pienso que en este caso no se ha producido, sabiéndolo controlar el Educador, creando un ambiente de confianza y acercamiento, que ha facilitado las relaciones y contactos, tanto con la familia como con los menores.

6.- DIFICULTADES.

a) Contacto con la familia: un tema difícil que al principio me asustaba, pero no pudo ir mejor. La familia apostaba por el trabajo.

b) Diferencia entre el planteamiento teórico de la carrera y su aplicación práctica.

c) Situación laboral precaria, inexistencia de un contrato, no estoy dado de alta en la Seguridad Social. Carencia de un espacio para desarrollar el trabajo personal, falta de medios materiales (máquina de escribir, teléfono, etc.).

d) Organización del trabajo y elaboración de los informes donde plasmar todo lo realizado. Cuesta trabajo concretar en un informe todo el trabajo llevado a cabo.

e) Lentitud de los procesos educativos. Se tarda en ver los logros conseguidos, lo cual dificulta comprobar si el trabajo se desarrolla correctamente y esto, en ocasiones, desanima.

f) La relación existente entre objetivos y actividades es clara, aunque, en ocasiones, por motivos personales se distorsiona el trabajo. Por ejemplo: estoy tratando de que los chicos recojan la habitación porque la abuela está enferma, ese día he tenido un problema y estoy enfadado; para colmo a los chicos les apetece jugar en lugar de recoger el cuarto, bronca. En relación al tema anterior, existen otro tipo de "problemas" personales que también pueden distorsionar el trabajo. Por ejemplo, David: un adolescente indeciso, se decide por algo que yo no considero adecuado, y me enfrentaba a él despreciando su decisión, uno de los objetivos a trabajar.

g)Respecto a la formación, es necesario seguir manteniendo los cursos de postgrado, que este año no se han realizado. En mi caso concreto encuentro cantidad de lagunas: organización de los trabajos, economía de la casa....

7.- **BIBLIOGRAFIA.**

- Salvador Minuchin: Familia y terapia familiar, Ed. Gedisa, Buenos Aires, 1982.

- Faustino Guerau de Arellano: La vida pedagógica, Roselló Impressions, Barcelona, 1985.

- Memoria de actividades de 1988, del Servicio Regional de Bienestar Social.

- Leyes de Navarra:

* Ley Foral 14/1983 de 30 de Marzo.

* Decreto Foral 90/1986 de 25 de Marzo.

- José Bernardo Carrasco: Cómo realizar la programación, "Temas monográficos de Educación", Ed. Anaya, Salamanca, 1987.

- P. Gallego, C. Cembranos, C. Pereira: Presupuestos psicodidácticos en el ciclo medio, "Proyecto Ciclo Medio", Ed. Narcea, Madrid, 1985.

(7)

ASTURIAS

ASOCIACION "XARDON"
CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL
OVIEDO (ASTURIAS)

(7)

**EXPERIENCIA DE LA ASOCIACION XARDON
PARA LA
CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO (ASTURIAS)**

Florentina Pantiga
Rosa Terrero

*Exposición transcrita de su intervención oral en el Encuentro.

1.- PUNTO DE PARTIDA.

2.- BIENESTAR SOCIAL EN OVIEDO.

3.- PROGRAMA DE SERVICIO DE FAMILIA E INFANCIA.

4.- PROGRAMA DE PREVENCION DE LA MARGINACION.

5.- PROGRAMA DE FAMILIA E INFANCIA.

6.- PROBLEMAS.

7.- FORMACION DEL EQUIPO.

8.- EJEMPLO DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA MARGINACION.

9.- PREGUNTAS-DEBATE

EXPERIENCIA DE LA ASOCIACION XARDON
PARA LA
CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO (ASTURIAS)

1.- PUNTO DE PARTIDA.

Trabajamos en el Ayuntamiento de Oviedo, en la Concejalía de Bienestar Social.

Este tipo de trabajo es totalmente nuevo en Oviedo. El Ayuntamiento convocó unas plazas a través del periódico, para contratar a una empresa de servicios con 3 Educadoras Familiares. En Noviembre salió el anuncio y en Febrero se comenzó a trabajar.

Se contrató a una empresa de servicios sociales, no porque hubiera alguna trabajando en este ámbito, sino por rentabilidad económica, ya que resultaba más barato.

Como decimos, no existían empresas dedicadas a servicios sociales, por ello las personas que estaban interesadas en trabajar en este tema se unieron y constituyéndose como empresa, presentaron sus proyectos al Ayuntamiento. Así empezamos como Educadoras de Familia.

Este planteamiento supone una serie de implicaciones en cuanto al tipo de contratación: no somos trabajadoras del Ayuntamiento de Oviedo, pero realizamos un servicio para este Ayuntamiento; trabajamos en el Ayuntamiento; nuestra oficina está en el Ayuntamiento; nuestro jefe es la Coordinadora del programa en el que trabajamos.

Por todo ello, nos movemos en una dualidad: tenemos obligaciones por trabajar en el Ayuntamiento, pero no tenemos ningún derecho. El Ayuntamiento nos controla los horarios, nos exige cuentas, etc. pero no nos paga ningún gasto para formación: jornadas, cursos, desplazamientos, etc. porque no somos personal del Ayuntamiento; teóricamente estos gastos corren a cuenta de nuestra empresa.

El Ayuntamiento presupuesta una partida de "x" millones para todos los gastos de la empresa: salarios, Seguridad Social, pagas extras, etc.. Es muy poca la cantidad asignada y nuestro salario ni siquiera alcanza al de un funcionario con Bachiller Superior; en resumen nos consideramos muy mal pagadas.

¿A quién dirigir las peticiones y las quejas de las condiciones de trabajo?

Nadie quiere asumir responsabilidades en el Ayuntamiento. El contrato que tenemos es de 1 año, y finaliza en Febrero. No sabemos si este contrato va a renovarse, si se va a seguir realizando el trabajo, si nos lo van a renovar a nosotras en las mismas condiciones, etc.; ...nadie sabe nada. Lo único que pedimos es trabajar, al menos, en unas condiciones más dignas y más justas. Tampoco se solucionaría nada si este trabajo lo realizaran otros en las mismas condiciones.

2.- BIENESTAR SOCIAL EN OVIEDO.

Existe un programa, el de las Unidades de Trabajo Social; hay 8 zonas y en cada zona 1 ó 2 Asistentes sociales, según la demanda que haya.

Otro programa es el de **Familia y convivencia**, al que estamos adscritas las Educadoras Familiares, con varios programas menores:

- Servicio de Familia e Infancia
- Prevención de la marginación e inserción social
- Absentismo escolar

Las Educadoras Familiares no estamos adscritas sólo a un programa, sino a dos: hay dos Educadoras en el de Familia e Infancia, y una en el de Prevención de la marginación. Aunque existen similitudes entre dichos programas, existen diferencias a la hora de trabajar en uno o en otro.

Rosi comenzó trabajando en el de Familia e Infancia y así estaba planteada inicialmente la contrata, pero al ponerse en marcha el segundo programa y no tener presupuesto para contratar más personal, decidieron pasar una Educadora a este programa. En principio, las 8 zonas de Oviedo estaban repartidas entre las 3, pero con esta modificación se reparten las 8 zonas entre 2 Educadoras (según los casos que vayan llegando).

3.- PROGRAMA DE SERVICIO DE FAMILIA E INFANCIA.

Los casos de seguimiento familiar nos llegan a través de la Consejería de Servicios Sociales o derivados por las U.T.S.

Cuando llegan, suelen estar ya bastante trabajados por los Asistentes Sociales, bien porque vienen de la Consejería de Servicios Sociales o de las zonas de las U.T.S.

Son familias conocidas y se proporciona abundante información escrita sobre ellas, para poder empezar a trabajar.

La Asistente Social del programa entra en contacto con la familia y le propone la idea del Educador Familiar; a continuación se hace una reunión con la familia, casi nunca con toda; se firma un "contrato" con ellos, firmando todos: padres, Asistente Social, Educador y Coordinadora del programa.

En este contrato se comprometen a recibir al Educador Familiar en su casa y a seguir las orientaciones e indicaciones que se les vayan dando; la Educadora se compromete a evaluar la realidad de esa familia y a proponer una serie de objetivos, que serán los que se intente conseguir.

Hay muchas diferencias en el número de familias para cada educadora según el programa: en el programa de Familia e Infancia trabajamos con 6 y 8 casos cada Educadora, también algunos se van cerrando y podemos llegar a tener sólo 4 casos.

4.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA MARGINACION.

Como se ha dicho antes, sólo trabaja una Educadora en este programa.

En Oviedo hay 2 poblados gitanos de casas prefabricadas, situados en dos zonas, en los extremos de la ciudad. En uno hay 14 familias y en otro 10, con un total de 24 familias.

El planteamiento era de inserción social, el pasar a un prefabricado como puente para la inserción. Este planteamiento es acertado, pero en Oviedo existen todavía 7 u 8 zonas de chabolistas y algunas familias llevan en estas zonas 30 y 40 años.

El Ayuntamiento se compromete a trabajar sólo con las 2 zonas de prefabricadas y no con el resto de las familias chabolistas. Estos casos son continuados y no se cierran hasta que se vayan insertando en viviendas sociales.

5.- PROGRAMA DE FAMILIA E INFANCIA.

Desde este programa se trabaja tanto con familias payas como gitanas, algunas de éstas son chabolistas y otras están en viviendas sociales, pero la mayoría son muy conflictivas.

6.- PROBLEMAS.

De las U.T.S. se derivan muy pocos casos; los casos con los que se trabaja ahora son ya históricos, desde que se crearon los Servicios Sociales en Oviedo; son los típicos casos de "las patatas calientes", los Asistentes Sociales no saben que hacer con ellos y se los van pasando unos a otros, derivándolos finalmente a los Educadores Familiares.

No existe una dinámica de pasar casos y cerrarlos.

7.- FORMACION DEL EQUIPO.

El equipo no está formado por 3 Educadoras, porque no existe el trabajo real en equipo. Según el programa, el equipo sería vertical y jerarquizado: Coordinadora, Asistente Social y Educadoras.

Teóricamente los programas están bien diseñados, pero en la realidad no se llevan a cabo.

8.- EJEMPLO DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA MARGINACION.

Teóricamente existe un **primer período de observación** en los poblados gitanos. La Educadora lleva ya 8 meses en período de observación, teóricamente.

Al principio, ella sola y con un total rechazo por parte de las familias del poblado, fue apuntando metódicamente los datos. Poco a poco fue entrando en las casas sin respaldo de ningún tipo; en el Ayuntamiento querían una visión totalmente nueva y fresca, y a la Educadora no le dieron ningún tipo de datos acerca de las familias que vivían allí.

Más tarde, y extraoficialmente, el Asistente Social le pasó los ficheros de cada familia, con cuyos datos ella hizo un fichero nuevo, ya que no coincidían la mayoría de los datos. Después de 2 meses, pasó a plantearse unos objetivos.

En todo este primer período inicial no había Asistente Social en el programa.

Después de la incorporación de éste al programa el tema cambió, se vieron fichas y se revisaron los objetivos entre los dos, pero no oficialmente, sino todo a nivel personal, ya que no está bien visto que trabajen juntos, por tratarse de un equipo vertical.

Recursos.

Las familias aceptan al Educador Familiar, pero siempre pidiendo algo a cambio, normalmente ayudas económicas. Pero en este tema el Educador no está respaldado, ni puede ofrecer nada a las familias, ya que, ni el Ayuntamiento ni otras instituciones dan ningún tipo de ayuda económica: vales de alimentos, internamientos, etc..

El Ayuntamiento piensa que ofrecerles vales de alimentos (de 4.000 pts. al mes), es maliciar a estas familias (de 8 o 10 miembros cada una). Se cortan todo tipo de ayudas y de protección a menores, en espera de que lleguen las Ayudas Sociales, pero no llegan ni las unas ni las otras y las familias llevan ya 4 meses sin recibir ni por una parte ni por otra.

Por todo esto se dan entre las familias situaciones de extrema pobreza. No hay recursos, es una situación muy cruda y la Educadora no tiene nada que ofrecerles.

El Ayuntamiento plantea a la Educadora un trabajo de papeleo: ponerles al día los carnés, gestionar ayudas, controlar que manden los niños al colegio, etc. No existen unas condiciones mínimas para poder realizar un trabajo educativo con seriedad y dignidad.

9.- PREGUNTAS-DEBATE

Pregunta.-Cuando habéis comentado vuestras relaciones con la institución, son casos muy parecidos los que vosotras estáis viviendo con lo que hemos pasado nosotros.

Nosotros en estos momentos nos hemos puesto duros. Tenemos que tener claro QUE SOMOS, QUE QUEREMOS y HASTA DONDE LLEGAMOS, esto os lo tenéis que marcar clarísimamente.

Si somos una empresa, somos una empresa con todas las de la ley, y a una empresa no le puede hacer ciertas cosas ni el ayuntamiento ni nadie. Por lo tanto, hay que ir marcando unos límites muy claros, que en vuestro caso, parece que no los teneis.

Respuesta.-El problema es que falla por la base, porque no tenemos una identidad de empresa.

P.-¿Cuál es vuestro nombre asociativo?

R.-Xardon

P.-Pues sois Xardon y no sois el Ayuntamiento de Oviedo, no le hagáis propaganda al Ayuntamiento.

Encontrar la identidad es lo más difícil; a nosotros nos ha costado 6 años, nos ha costado muchos esfuerzos, pero nos está empezando a dar resultados.

Yo creo que os tendríais que marcar unos objetivos, saber muy bien si queréis ser una empresa, y si queréis serlo, optad por ello; no lo hagáis porque no tengáis otra opción.

Desde Madrid, nosotros (GRUPO SEIS) y los compañeros de ALEF, queremos tener estas condiciones porque pensamos que vamos a operativizar y vamos a llevar resultados, que desde la Administración pública no estamos llevando.

P.-(ALEF) Yo quería decir que el tiempo le da el color; nosotros llevamos 6 años y pienso que, quizá vosotras igual que cuando nosotros empezamos, perdimos mucho el tiempo porque pensábamos que nos iba a contratar el Ayuntamiento. Siempre estábamos con ese dilema y perdíamos la idea de empresa. Al final la cosa no fue así y tuvimos que constituir la empresa.

Para vender un producto, el producto tiene que estar claro y clarificado. Hay dos vertientes: por un lado, el tema de contratos y aspecto laboral, y por otra parte nuestro trabajo, el trabajo de educación familiar, el trabajo con los gitanos, etc., tener un proyecto.

R.- Eso hay que pelearlo, pero a nosotras no se nos permite. Nosotras hicimos un proyecto exclusivamente para que nos contrataran, a nuestra empresa o a otra; pero luego eres un trabajador que se incluye en el programa del Ayuntamiento, que es éste o el otro; así se establece y no hay forma de salir de allí.

P.-Nosotros empezamos así y el proyecto, el invento, fué del Ayuntamiento de Madrid, que para no contratar a la gente dijo:

¿cuál va a ser la fórmula?...

...y cogió a una empresa, que era la más cercana ideológicamente a él, y metió a todos los trabajadores de Madrid en ella.

El proyecto era suyo, era de las Asistentes Sociales, estábamos en el mismo caso.

Fueron peleas de día a día, de ir marcando límites, de ir haciendo proyectos por detrás, de luchar por lo que pensábamos que era la educación familiar; y en esas peleas continuas en asociaciones, en decir a la Asistente Social: "oye, que yo no soy el recadero, que yo soy el Educador, que tengo esta metodología",...

...después de 6 años ya vas haciéndote un hueco; pero si no luchas desde el principio, si dejas que te vayan comiendo el terreno, ni tienes un método, ni tienes nada.

No entréis en el juego del desorden institucional. Habéis dicho que esos servicios a los que os han adscrito no están bien organizados, no están bien jerarquizados, no tienen claro cuáles son sus funciones, ni para qué quieren a los Educadores.

Más os vale ir un poco hacia atrás y mejor no renovar el convenio o el contrato, organizaros bien y vender un producto bueno, un proyecto bien hecho y muy claro. Que la institución se sienta con vosotras de igual a igual, independientemente de que paguen ellos y de que ellos tengan el poder, si os llaman es porque os necesitan.

Vamos a respetarnos la personalidad; vosotros queréis educación familiar y para nosotras educación familiar es esto; queréis otra cosa,... pues os retiráis.

Si no, vais a estar sufriendo muchos años, y merece más la pena que os vayáis al paro, y estéis un tiempo elaborando un buen proyecto. Nunca dejéis el tema, estad siempre encima de ellos, pidiendo audiencia, etc., ofreciendo el proyecto y al cabo de un tiempo pasarán por donde vosotras queráis.

Las cosas que os hacen a vosotras no se las hacen a otras empresas, que contratan para cualquier otro servicio.

Tenéis que definirlos bien y no dejarles entrar en lo que es vuestra competencia y en lo que es vuestro trabajo.

Si ellos os han dado la potestad de trabajar en educación familiar, la educación familiar la definís vosotras; existe un convenio y esos convenios son legales y se pueden denunciar en los tribunales, si fuese necesario.

P. Me parece interesante el tema de las "Prestaciones Sociales S.A."; podría ser incluso un tema monográfico para un próximo encuentro de Educadores, dado que es una realidad en todo el estado español el tema de las situaciones en que se está trabajando, en condiciones tan primarias como estáis vosotras, o más elaboradas como está otra gente.

Quería que nos comentaseis qué otros recursos hay en Asturias, si en el Ayuntamiento de Oviedo o de Gijón hay algo; si os sirve de apoyo el Defensor o Fiscal del Menor que hay en Asturias, si es un recurso que se puede utilizar para denunciar; si lo estáis utilizando y cómo está el tema del trabajo familiar.

R.-Sobre las otras ciudades más importantes de Asturias, Gijón o Avilés, no sabemos mucho; tenemos idea de que en Avilés hay algo, pero no tenemos ningún contacto.

En Gijón existen 2 poblados gitanos y hay Educadores Familiares que dependen de una fundación municipal, en Avilés hay otro poblado gitano.

En cuanto al Fiscal del Menor, no tenemos ninguna relación.

P.-Conocimos a la Fiscal del Menor en el Congreso Internacional de Infancia y Sociedad, que se celebró en Madrid, y ella planteaba que realmente era una defensa eficaz de los derechos de los menores.

Tendríais que plantear que si las ayudas sociales están bloqueadas, eso se puede convertir más que en poblados de chabolas, en campos de exterminio. Tenéis que plantear qué denuncia puede haber de esa situación, a los políticos sólo les molesta lo que se denuncia, lo que aparece en la prensa.

R.- Las elecciones municipales son en Mayo.

P.-Ahora mismo tenéis una opción política en un momento dado para poder aprovechar esa coyuntura en beneficio de la población con la que estáis trabajando y, en cierto modo, en beneficio vuestro.

(8)

COMUNIDAD VALENCIANA

AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL
CASTELLON

(8)

**PONENCIA SOBRE PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO FAMILIAR (A.E.F.)
DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE VILA-REAL
(CASTELLON)**

Anna Esteve
Consuelo M^a Giménez
Juan José Broch

- 1.- ORIGEN DEL SERVICIO.
- 2.- FILOSOFIA: PRINCIPIOS TEORICOS. POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.
- 3.- PERSONAL QUE INTERVIENE.
- 4.- METODOLOGIA.
- 5.- PERSPECTIVAS DE FUTURO.
- 6.- AUTOCRITICA.
 - 6.1.- Desde el Servicio de Recepción
 - 6.2.- Desde la intervención en el A.E.F.

***ESQUEMA INFORME/SOLICITUD DE DERIVACION AL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO FAMILIAR**

- 1.- Situación actual
- 2.- Historia familiar
- 3.- Análisis técnico
- 4.- Documentación adjunta

PONENCIA SOBRE PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO FAMILIAR (A.E.F.)
DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE VILA-REAL
(CASTELLON)

1.- ORIGEN DEL SERVICIO.

El equipo base de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Vila-Real, elaboró el programa del Servicio "Apoyo Educativo Familiar" en Febrero de 1989, tomando como referencia y cauce legislativo el Decreto 23/88 del Consell de la Generalitat Valenciana, que establece las medidas de protección de menores en situación de desamparo.

El Decreto establece que los Servicios Sociales Generales facilitarán desde cada municipio, las ayudas económicas, domiciliarias y educativas, cuando la familia necesite estos apoyos para su gestión.

Aunque el programa se elaboró desde el área de Infancia del Equipo Base, es un programa de "apoyo familiar", cualquiera que sea la composición de la familia o la problemática que produzca impacto social.

La Orden de 9/4/90 sobre Registro, Autorización y Acreditación de los Servicios Sociales, obligó posteriormente a los municipios a "Favorecer la inserción social de las personas provenientes de un internado y que inician un período de reincorporación socio-familiar" y a "Arbitrar la ejecución de medidas de Libertad Vigilada, determinadas por vía judicial".

De este modo, se amplió la intervención del servicio a estos dos campos. Los casos de inserción tras el internado, ya fueron previstos en el programa. Los casos de libertad vigilada, entran en contradicción con él en cuanto que son una medida punitiva, a aplicar por orden judicial en contra, muchas veces, de la voluntad de las familias, mientras que el servicio requiere de la solicitud de éstos para la intervención.

2 -FILOSOFIA:PRINCIPIOS TEORICOS. POBLACION CON LA QUE TRABAJAN.

(Ver programación del servicio).

Elaboramos una programación por área de trabajo (familiar, escolar, higiene y salud, económica-laboral, social-relacional, organización de la casa, personal y relación del educador-familia). También vamos registrando la información nueva que vamos obteniendo de la familia, nuestra intervención y la valoración que vamos haciendo de ésta.

También se contempla la posibilidad de que la familia revise su situación junto con el Educador, tras un período de intervención.

Todo el registro de información, supone una inversión de tiempo y esfuerzo por parte del Educador, que va variando, dependiendo de los cambios que se van produciendo en la familia.

El material de registro lo hemos ido elaborando a partir de las necesidades surgidas y de experiencias de trabajo recogidas de otros sitios, ya que el Servicio de Planificación de Consellería no tenía nada en este sentido.

En la actualidad, cada Educador-a está trabajando con 3 familias. Anteriormente intervenimos en:

- 2 casos de Libertad Vigiliada.
- 2 casos en los que la propia familia solicitó la baja en el servicio.

La finalización de la intervención por parte del Educador puede darse:

- a)** Por cumplimiento del contrato en el plazo establecido, y habiéndose obtenido los objetivos previstos.
- b)** Por cumplimiento del contrato en el plazo establecido, sin que se hayan obtenido los objetivos previstos.
- c)** Por obtenerse los objetivos programados, antes de la finalización del contrato.
- d)** A petición del solicitante, antes de finalizar el plazo establecido en el contrato.
- e)** A petición del Educador, antes de finalizar el plazo establecido en el contrato.

3.- PERSONAL QUE INTERVIENE.

Titulares:

- 2 Educadores.

Modelo de contratación:

- 1 Educador funcionario, técnico medio, grupo B.
- 1 Educador trabajador laboral temporal, homologado al funcionario técnico medio, grupo B.

Horarios:

Horario flexible y partido, por voluntad de los titulares y necesidad del servicio, sin reconocimiento económico de estas características horarias, a negociar en el próximo ejercicio.

4.- METODOLOGIA.

a) El equipo base de Servicios Sociales, compuesto por 5 profesionales, presta, entre otros, los servicios de Información, Valoración y Orientación (recepción de la primera demanda). Desde estos servicios, cualquier profesional puede realizar la propuesta de intervención del Servicio de Apoyo Educativo Familiar, previa demanda de la familia (según informe/solicitud adjunto que contiene los siguientes apartados:

- El estudio de la realidad familiar.
- Justificación de la propuesta del A.E.F. y del Educador-a propuesto.
- Acuerdos mínimos pactados con la familia y comprensión del servicio por la familia.

La propuesta se realiza ante el equipo base constituido en Comisión de Valoración, convirtiéndola, en su caso, en propuesta definitiva. Tras ésta, son puestos en contacto la familia y el Educador del Apoyo Educativo Familiar y se procede a la firma del contrato formal.

b) A partir del informe de derivación que realiza el responsable de cada área de intervención del Equipo base (Infancia y juventud, 3ª edad, minusválidas, mujer,...), los educadores familiares.

c) Supervisión técnica. A cargo de la jefa (psicóloga) del equipo base.

-Semanal: respecto de la intervención cotidiana.

-Trimestral: evaluación de la programación inicial elaborada para cada familia y del servicio en global.

5.- PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Servicio no está todavía saturado, puede atender a más familias. No existe un número prefijado o establecido como ideal porque éste resultará del tiempo de intervención que cada familia precise y de las limitaciones horarias de los profesionales.

No obstante, en caso de aumentar la demanda y saturarse el servicio, las familias que lo soliciten permanecerán en lista de espera.

6.- AUTOCRITICA.

6.1.- Desde el servicio de recepción:

Demanda:

Las demandas de intervención del A.E.F., pueden venir desde la propia familia, desde un denunciante extrafamiliar de la situación, o desde el propio profesional de Servicios Sociales.

Carácter del servicio:

Se define como un servicio de "apoyo educativo familiar". Por tanto, hay que especificar en el contrato qué aspectos se van a trabajar según la disponibilidad familiar y ceñirse inicialmente a ellos. De lo contrario el servicio se convierte en "amenazador" para la familia, al invadir ámbitos en los que ésta no desea que se intervenga.

Si se respetan los límites familiares, es posible, con el tiempo, ir ampliando el margen de intervención profesional a ámbitos en principio cerrados.

Por ello, no puede ser un servicio "impuesto" desde fuera, bajo la amenaza de, caso de no ser aceptados, aplicar otras "medidas de castigo familiares" (decretos de desamparo de menores, tutelas administrativas, etc.). Si la situación supone un alto riesgo para los menores, deberá recurrirse a otras medidas, si no son los padres los que solicitan el servicio de apoyo.

La demanda, debe definirse claramente, como de apoyo y no confundirse, ni vincularse con demandas de otro tipo, como las ayudas económicas a las que a menudo se recurre como "chantaje" para que la familia acepte la educación familiar.

Así mismo, nos parece importante que los servicios de educación familiar, sean servicios de atención primaria municipal, primera instancia territorial y que su intervención sea previa a la institucionalización de ningún miembro familiar como recurso preventivo, o a la vuelta del internado de alguno de ellos como un recurso de reinserción.

6.2.- Desde la intervención en el A.E.F.:

A lo largo de estos dos años, hemos ido haciendo una serie de constataciones que, al mismo tiempo, son cuestiones abiertas y que ahora pasamos a enumerar:

a) Desde este servicio, sólo podemos trabajar sobre la demanda de la familia y los acuerdos que con ella se alcanzan. Es decir, un programa que se define como apoyo, nunca debe ser impuesto.

La experiencia demuestra que cuando este aspecto no se ha tenido en cuenta, la intervención ha chocado con la oposición más o menos manifiesta de la familia.

Ejemplos de esta situación son las intervenciones en casos de libertad vigilada.

El resultado, esto es el fracaso en la intervención bien a corto y como mucho a medio plazo, nos ha llevado a replantear, junto con la Delegación Territorial de Servicios Sociales y el Tribunal Tutelar de Menores, el protocolo de derivación de estos casos que podría basarse en los siguientes puntos:

-Es el juez quien comunica a la familia la adopción y significado de la medida.

-El seguimiento lo realiza el personal adscrito al juzgado (psicólogo, asistente social y educador).

-El A.E.F. es un recurso más de la comunidad, al cual puede acceder la familia previa solicitud del mismo, y posiblemente de información sobre su existencia, respecto del personal del Juzgado.

b) En nuestro trabajo tenemos que partir del principio de respeto a los valores culturales de las familias con las que trabajamos; siempre queremos imponer los valores predominantes de nuestra sociedad, que no son otros que los de la clase media y las familias con las que trabajamos no responden a este patrón.

c) Tanto los profesionales, como las instituciones de las cuales dependemos, tenemos que hacer un esfuerzo para que el usuario reconozca tanto la profesionalidad del servicio que se le ofrece (de la misma manera que lo hacen con educación, sanidad...) como del personal que trabaja en él.

Para ello, nosotros estamos utilizando los siguientes recursos y estrategias:

- Cuando la familia solicita el servicio, lo hace por escrito.
- A través de un contrato firmado por la familia y el Alcalde, se acuerda la intervención del profesional de A.E.F. en la familia, constando en el mismo el tiempo de duración.
- Periódicamente se hace una revisión con la familia, de la intervención realizada, compromisos adquiridos, avances, dificultades...
- El ámbito de intervención del educador es sólo el domicilio de la familia, la calle, etc., pero su lugar de trabajo es el Centro Social. Así pues, cuando se tiene que convocar una reunión o entrevista, en algunas ocasiones se desarrollan en dicho centro.

d) Es importante marcar los límites interinstitucionales y definir claramente el ámbito y funciones de cada servicio, para evitar duplicidades y conflictos.

Concretamente, en el tema de educación, tenemos conflictos por las siguientes razones:

- Los profesores que tienen alumnos con problemas escolares, consideran que son niños o niñas de servicios sociales y pretenden delegar sobre nosotros toda responsabilidad como si fuéramos sus tutores, obviando el papel de sus padres.
- Algunos profesores no admiten nuestra presencia en los Centros, aunque sea en horario extraescolar. Además, según la ley vigente, nos la pueden prohibir por no ser nosotros personal adscrito a Educación.

-En algunas intervenciones estamos asumiendo funciones que, en principio, es más lógico que desarrolle el Gabinete Psicopedagógico Municipal. Esto también ocurre en el otro sentido.

Por todo ello, en estos momentos estamos elaborando un protocolo junto con dicho Gabinete sobre los siguientes criterios:

-Todas las problemáticas escolares deben solucionarse desde el medio educativo (colegio, Gabinete, servicios específicos...), y por tanto, Servicios Sociales no tiene que trabajar en este campo.

-La intervención social corresponde a Servicios Sociales.

-Las problemáticas detectadas en la escuela y que excedan de sus competencias, será valorada por el Gabinete, quien solicitará, en su caso, nuestra intervención.

-Toda problemática escolar detectada desde nuestro trabajo, será comunicada al Gabinete.

e) Por cuestión de salud y eficacia, es conveniente que nos planteemos la distancia óptima que debemos mantener respecto a los casos con los que trabajamos:

-Si nos implicamos excesivamente, el conflicto lo hacemos nuestro y podemos llegar a formar parte de él. Entonces ocurre que la situación nos vence y nos "quemamos" en el intento y/o la intervención se hace imposible al perder la perspectiva.

-Tampoco debemos caer en el otro extremo, ya que la capacidad del educador o educadora de empatizar con la familia, es básica para el trabajo con ella.

f) El Servicio ofrece un apoyo a las familias para que lleguen a ser autónomas, y su duración dependerá del avance en este sentido, pero nunca será indefinido.

Si una familia no progresa en su autonomía, dos pueden ser los motivos: porque el recurso no sea el adecuado, o la intervención ha sido deficiente. Con lo que habrá que ajustar dicha intervención o dar de baja a la familia, en el Servicio.

ESQUEMA INFORME/SOLICITUD DE DERIVACION AL SERVICIO DE "APOYO EDUCATIVO FAMILIAR"

1.- Situación actual.

1.1 Datos de identificación del núcleo familiar:

DNI Nombre Parentesco Nto. SS

1.2 Dirección.

1.3 Teléfono.

1.4 Miembros internos en instituciones:

DNI Nombre Parentesco Nto. SS

Institucionalización:

Nombre institución

Motivo

Período

Antecedentes institucionales

1.5 Procedencia de la familia

1.6 Tiempo de residencia en este municipio

1.7 Empadronamiento. Lugar

1.8 Situación laboral de cada miembro

Activos:

Empresa

Contrato

Tipo

Período

Pasivos:

Prestaciones:

Tipo

Período

Pendientes

Cotizaciones

1.9 Situación económica:

Ingresos:

Nóminas. Cuantía
Pensiones: Cuantía e institución pagadora. Período
Ayudas benéficas: Cuantía e institución pagadora. Período.
Trabajo sumergido: Tipo, condiciones, cuantía.
Apoyos familiares. Cuantía y pagador.
Otros...

Gastos:

Fijos: Vivienda, tratamientos médicos...
Otros: concepto

1.10 Nivel de estudios de cada miembro/recursos culturales

Estudios finalizados:

Nivel
Aprendizajes instrumentales adquiridos

Estudios actuales:

Nivel.
Actividades culturales de cada miembro.

1.11 Vivienda:

Régimen
Espacio
Condiciones de infraestructura
Equipamiento

1.12 Situación jurídica:

Registro civil. Inscripciones en libro de familia.
Matrimonios
Separaciones
Hijos naturales o legales
Procedimientos jurídicos en que se halla inmersa la familia: Nº autos
Juzgado
Abogado y procurador.

1.13 Situación sanitaria:

Vacunaciones de menores
Planificación familiar
Historial:
Enfermedades de cada miembro a reseñar
Hospitalizaciones sufridas:
Tiempo
Motivos
Tratamientos actuales:
Motivos
Medicación
Contacto con el médico y
vivencia del mismo.
Grado de mortalidad

1.14 Adscripción religiosa:

Religión
Prácticas. Cuáles.
Tiempo que dedican

1.15 Relación con asociaciones comunitarias de cada miembro.

Nombre de la asociación y del miembro con quien se relacionan.
Actividad que realizan. Tiempo dedicado.

1.16 Relación con la escuela:

Padres:

Contactos con los maestros y motivos.
Asistencia a reuniones convocadas.

Menores:

Edad de escolarización de los menores.
Rendimiento académico.

1.17 Relación con los vecinos y amigos:

Nombre
Dirección
Bases de la relación

1.18 Familia extensa y relaciones que mantienen:

Nombre
Dirección
Contactos. Tipo. Frecuencia.
Tipo de relación.

2.- Historia familiar.

2.1 De los antecedentes familiares (ascendientes en primer grado).

De los descendientes (descendientes en primer grado)
Del propio núcleo familiar.

2.2. Dinámica relacional actual:

Relaciones entre la pareja conyugal
Relaciones extramaritales
Relaciones incestuosas u otro tipo de relaciones
Relación pareja parental/padres de la pareja parental
Relación pareja parental/hijos
Relación de cada miembro con el miembro/s que en un momento determinado abandonaron el núcleo familiar o fueron abandonados
Relación nietos/abuelos naturales o quienes cubren sus funciones.
Relación entre hermanos, naturales o no.
Otras relaciones significativas.

Diferenciación de roles (descripción de papeles y reparto de tareas).
Características de personalidad de los diferentes miembros.
Grado de aceptación entre los diferentes miembros familiares.
Actividades que realizan en común.
Vivencia de la situación que están atravesando.
Propuestas de resolución de la problemática planteada.

3.- Análisis técnico.

3.1 Justificación de la propuesta de seguimiento.

3.2 Objetivos que se pretenden:

Generales y Específicos (mínimos de normalización).
Propuesta de asignación de educador y justificación.
Valoración del grado de comprensión de la familia respecto a la medida de apoyo educativo familiar propuesta.

4.- Documentación adjunta.

(Nota: Junto a la ponencia se nos entregaron tres ejemplares del "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana", correspondientes a los años 88, 89 y 90, números 766, 1.105 y 1.291, donde se señalaban diversos artículos legales relativos a **protección de menores, servicios sociales , prestaciones y programas preventivos e inserción**, cuya incorporación nos parecía desmesurada).

(9)

CASTILLA - LEON

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

(9)

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ALGUNOS APUNTES SOBRE EL TRABAJO CON FAMILIAS

**Juan José García
Alberto Santamarta**

1.- APUNTES HISTORICOS.

2.- NOTAS OBJETIVAS.

- 2.1.- Objetivos
- 2.2.- Recursos
- 2.3.- Población con la que se trabaja
- 2.4.- Evaluación

3.- NOTAS PRACTICAS.

***ANEXO 1: FUNCIONES DE LOS EDUCADORES ADSCRITOS AL PROGRAMA DE INSERCIÓN FAMILIAR.**

***ANEXO 2: FICHA DE SEGUIMIENTO: INTEGRACIÓN FAMILIAR.**

***ANEXO 2: FICHA DE SEGUIMIENTO.**

***ANEXO 2: EVALUACIÓN-SEGUIMIENTO FAMILIAR.**

***ANEXO 3: ACUERDO DE PRESTACIÓN DE AYUDA.**

***ANEXO 3: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ALGUNOS APUNTES SOBRE EL TRABAJO CON FAMILIAS

1.- APUNTES HISTORICOS.

En el año 1985, la Excm. Diputación Provincial de León nombra un equipo para iniciar la reforma de la (CRISC) CIUDAD RESIDENCIAL INFANTIL SAN CAYETANO.

(

Uno de los programas contemplados en la reforma fue el llamado de **Integración familiar**, que por causas político-administrativas sufrió una serie de retrasos en relación a su planteamiento inicial.

Con recortes de personal y presupuestos, se empezó en 1986 a trabajar en este campo.

El primer equipo "práctico" estaba compuesto por dos educadores que atendían en la ciudad a 12 familias, cuyos hijos eran acogidos en la residencia existente.

Posteriores ampliaciones dieron lugar a un equipo formado por 8 educadores, que atendían a 33 familias en León ciudad.

2.- NOTAS OBJETIVAS.

2.1.- Objetivos del programa:

Consolidar la integración de los menores para conseguir el desarrollo integral de los mismos dentro del núcleo familiar.

2.2.- Recursos:

Para el desarrollo del programa contamos en la actualidad con los siguientes recursos:

-Humanos:

- Rectora
- Psicólogo
- Trabajador social
- Educadores: 7 varones, 1 mujer.

-Materiales:

- Subvenciones periódicas de la Junta de Castilla-León (J C-L) y de la Diputación Provincial(DP).
- Ayudas individualizadas no periódicas J,C-L.
- Ayudas individualizadas no periódicas del INSERSO.
- Ayudas individualizadas no periódicas de CARITAS.
- Ayudas individualizadas no periódicas del AYUNTAMIENTO.
- Colaboración de los CEAS (Centros de Acción Social).
- Alimentos C.E.E.
- Colaboración con otros organismos y asociaciones públicas y privadas (transporte, comedores, campamentos, ayuda social, personal auxiliar, etc.).

2.3.- Población con la que se trabaja:

Nuestro trabajo se dirige a una población en la que coexisten el matrimonio legal, parejas y madres solteras; con la particularidad de que damos apoyo a familias extranjeras asentadas en León, que no pueden integrarse por cuestiones legales.

La actuación del educador se resume en el documento: **Funciones de los educadores adscritos al programa de Integración Familiar**, (anexo 1).

Colaboramos con el Trabajador Social en la elaboración de documentos, formalización de matrículas, peticiones de documentación, etc..

2.4.- Evaluación:

La última fase teórica de nuestro trabajo es la evaluación:

-Cada tres meses se rellena una ficha de seguimiento, que es resumen de otra más amplia (anexo 2).

-Durante todo el año se elabora un documento más amplio, que se presenta en Junio con la memoria del programa.

Dos ejemplos ilustrativos del sistema de trabajo de León son:

a) La selección de casos para el programa es arbitraria y a los educadores nos llegan ya designados. Entonces el educador y el trabajador social elaboran el plan de trabajo.

b) El marco legal es la Ley de Acción Social de la J. C-L. de 28 de Diciembre (día de los Inocentes, ¿por qué en este día?), que está aún sin desarrollar y funciona mediante acuerdos (convenios) Junta-Diputaciones, Junta-Ayuntamientos, con los contratiempos, vaivenes y demás inconvenientes que tiene toda negociación temporal.

3.- NOTAS PRACTICAS.

En el trabajo con la familia y en el medio, nuestra actuación se concreta en siete puntos:

- 1º.- Aceptación del educador: Hay que conseguir que nos dejen entrar en la casa sin problemas, para ello tenemos dos caminos: la ayuda económica y el contrato (anexo 3).
- 2º.- Nos interesamos por la vivienda, se mejora o se busca otra que reúna las condiciones mínimas de habitabilidad y confort.
- 3º.- Intentamos poner en orden y al día toda la documentación de la familia (DNI, Seguridad Social, Paro, Libros de Escolaridad, situación legal en el país, etc.).
- 4º.- Se buscan colegios, si no los hay, y se escolarizan los menores.
- 5º.- Se potencia el trabajo de quien lo tenga, para estabilizar emocionalmente a la familia (se sienten útiles y no viven solamente de los Servicios Sociales). Después se intenta la promoción del resto de los adultos, a través de cursillos becados del INEM, educación de adultos, etc.

Con este tipo de actuación se tiene relación directa y personal con todos y cada uno de los elementos de la familia y, como consecuencia, se conocen sus relaciones con el medio en que viven.

- 6º.- A partir de este momento se empieza a trabajar en la casa y, una buena manera, es ayudando en las tareas escolares a los pequeños; a la vez animamos a los padres a que tomen las riendas de sus vidas y de sus casas.

La **paciencia** es una de nuestras mejores "armas". La normalización de la familia y de cada uno de sus miembros es la tarea a largo plazo, que se intenta conseguir con pequeñas cosas.

7º.-El educador va dejando paulatinamente su protagonismo en manos de la familia (siempre acompañamos, no intentamos suplir). Es mejor que fracasen en pequeñas cosas que, al desaparecer el educador, el fracaso sea global.

¿Cuánto tiempo hay que trabajar con una familia? Esa es la gran incógnita...

(ANEXO 1)

FUNCIONES DE LOS EDUCADORES ADSCRITOS AL PROGRAMA DE INSERCIÓN FAMILIAR.

- 1.- Conocer, estudiar y programar el caso, previamente a la intervención familiar.
- 2.- Atender a la familia:
 - 2.1.-Infraestructura básica:
 - 2.1.1.-Condiciones de habitabilidad de la vivienda.
 - 2.1.2.-Medios económicos con los que cuenta.
 - 2.1.3.-Aspectos laborales.
 - 2.1.4.-Organización del hogar: horarios, limpieza, enseres, etc.
 - 2.1.5.-Alimentación, vestidos, higiene.
 - 2.2.-Relaciones interfamiliares:
 - 2.2.1.-Conocer a todos los miembros del núcleo familiar y personas allegadas.
 - 2.2.2.-Conocer los roles en esa familia.
 - 2.2.3.-Conocer y atender las relaciones entre los componentes y entre estos y los allegados.
 - 2.3.-Relaciones con el medio (conocer e intervenir en caso necesario):
 - 2.3.1.-Barrio: amigos, vecinos, comercios, asociaciones culturales y religiosas).
 - 2.3.2.-Trabajo.
 - 2.3.3.-Colegio: compañeros, profesores, actividades extraescolares.
 - 2.3.4.-Relación con la fundación San Cayetano.
 - 2.4.-Atención escolar:
 - 2.4.1.-Seguimiento y apoyo de los miembros en edad escolar.
 - 2.4.2.-Promoción cultural de la familia.
- 3.- El educador adscrito al programa de Integración Familiar se responsabiliza del seguimiento educativo de los niños y familias que se le asignen, llevando a cabo los objetivos y actividades programados conjuntamente con la Dirección del Programa. Sus funciones son múltiples: orientar, suplir, vigilar, ayudar, corregir, mediar, compartir, controlar, exigir y evaluar.
- 4.- Formación y reciclaje profesional: cursillos, seminarios, contactos con otras experiencias.

(ANEXO 2)
FICHA DE SEGUIMIENTO - INTEGRACION FAMILIAR

(ANEXO 2)

FICHA DE SEGUIMIENTO

FAMILIA:

NOMBRES:

DIRECCION:

SITUACION PROFESIONAL:

NIVEL ECONOMICO:
(Ingresos medios MENSUALES, por todos los conceptos en el último TRIMESTRE).

OBJETIVOS DEL TRIMESTRE:

FECHAS Y TIEMPO DE VISITAS (Educador):

INCIDENCIAS:

(ANEXO 2)

VIVIENDA

ALIMENTACION

HIGIENE

ORGANIZ. HOGAR

ATENCION A LOS HIJOS

REL. PADRES-HIJOS

RELAC. CONYUGAL

ACEPT. DEL NIÑO

CAPACIDAD PARA ASUMIR
LAS FUNCIONES PATERNAS

SITUACION ESCOLAR

ACEPTACION DEL EDUCADOR

OBSERVACIONES:

(ANEXO 2)

EVALUACION - SEGUIMIENTO FAMILIAR

Familia:

Padres:

Hijos:

1.-NIVEL ECONOMICO

- 1.1.-Ingresos medios mensuales de que dispone el núcleo familiar por todos los conceptos, durante los tres últimos meses.:
 - cantidad en pesetas.
 - no hay información suficiente.
- 1.2.-Número de miembros que componen el núcleo familiar y que dependen de tales ingresos.

2.-SITUACION SOCIO-PROFESIONAL

- 2.1.-Situaciones y ocupaciones marginales (prostitución, delincuencia, cartón, vagabundo, mendicidad).
- 2.2.-Parados crónicos (de los que puede decirse que nunca han trabajado).
- 2.3.-La familia vive solamente de la ayuda del Programa de Integración.
- 2.4.-Empleos esporádicos, sin continuidad.
- 2.5.-El cabeza de familia tiene un empleo fijo.

3.-VIVIENDA: condiciones materiales de habitabilidad y equipamiento

- 3.1.-La vivienda se halla en mal estado estructural (puertas, ventanas, techos, paredes, suelos sin pavimentar, sin luz natural, sin ventilación, con humedad).
- 3.2.-La vivienda carece de todo elemento de calefacción.
- 3.3.-El agua y/o la luz eléctrica se halla muy deteriorada (cables por fuera y en mal estado; agua y/o luz insuficiente).
- 3.4.-Existe hacinamiento en la vivienda.
- 3.5.-La vivienda y el equipamiento tienen un nivel en conjunto normal-modesto.

4.-ALIMENTACION FAMILIAR

- 4.1.-Existe desorganización en el horario de comidas.
- 4.2.-Carecen de alguna comida principal.
- 4.3.-La alimentación es adecuada para la edad.

5.-HIGIENE FAMILIAR

- 5.1.-Los niños despiden mal olor corporal, pero no tienen parásitos.
- 5.2.-Los niños presentan un aspecto general descuidado (ropa con manchas, uñas sucias, sin peinar).
- 5.3.-El aspecto general de los niños es cuidado.
- 5.4.-Los niños presentan una mayor higiene que la anterior: buen aspecto, más duchas, se lavan regularmente los dientes, cambio frecuente de ropa.

6.-ORGANIZACION DEL HOGAR

- 6.1.-El suelo de la vivienda está sin barrer ni fregar habitualmente.
- 6.2.-Las camas están sin sábanas o los colchones en mal estado.
- 6.3.-La ropa sucia no se recoge habitualmente.
- 6.4.-El suelo se suele barrer, pero no fregar.
- 6.5.-Hay platos recogidos en la cocina sin fregar.
- 6.6.-Las camas están habitualmente sin hacer.
- 6.7.-El suelo está habitualmente limpio (barrido y fregado).
- 6.8.-La cocina y el baño están habitualmente limpios.
- 6.9.-Hay orden en la ropa y en los armarios.

7.-ATENCION PATERNA EN GENERAL A LOS HIJOS

- 7.1.-El niño no vive con ellos, ni siquiera los fines de semana.
- 7.2.-Los padres dejan a los niños solos frecuentemente sin justificación.
- 7.3.-No atienden regularmente las comidas de los niños.
- 7.4.-Deficiente alimentación injustificada.
- 7.5.-No hay regularidad horaria en el sueño de los niños (levantarse y acostarse).
- 7.6.-Dejan a los niños solos frecuentemente, aunque sea justificadamente, a la hora de levantarse, acostarse, comer o cenar.
- 7.7.-No hay regularidad en la asistencia a clase.
- 7.8.-Hay regularidad en la atención de comidas, del sueño y asistencia a clase.
- 7.9.-Preocupación paterna por las tareas escolares (ayuda a los niños y se preocupa de sus tareas).

8.-RELACIONES PADRES-HIJOS

- 8.1.-Existen malos tratos psíquicos y/o físicos.
- 8.2.-Los padres no tienen relación con los hijos.
- 8.3.-Los padres no se preocupan de los hijos habitualmente (pasan de ellos, aun asumiendo como obligaciones las atenciones primarias; viven los hijos como una carga).
- 8.4.-Broncas frecuentes, agresividad frecuente.
- 8.5.-Muestras claras y continuadas de no aceptar a alguno de los hijos.
- 8.6.-Actitud de dejadez o abulia de los padres; los niños suelen hacer lo que quieren.
- 8.7.-Actitud de autoritarismo de los padres, algún niño vive la relación con su padre o madre con miedo o temor.
- 8.8.-Los padres no dedican el tiempo suficiente al menos a algún niño.
- 8.9.-La relación no es negativa, pero es distante.
- 8.10.-Hay diálogo y confianza. El clima es afectivo, positivo.

9.-RELACION CONYUGAL

- 9.1.-Hay malos tratos psíquicos y/o físicos entre la pareja.
- 9.2.-Presencia de prostitución y/o proxenetismo.
- 9.3.-Ausencias frecuentes e injustificadas de uno de los cónyuges.
- 9.4.-Pelea y riñas con cierta frecuencia.
- 9.5.-Afirmaciones de desprecio de uno a otro.
- 9.6.-Discusiones: hay un mal entendimiento.
- 9.7.-La relación no es negativa.
- 9.8.-La relación es de diálogo.
- 9.9.-La relación entre ambos cónyuges o compañeros es de diálogo y confianza. Hay un clima afectivo, positivo.

10.-GRADO DE ACEPTACION DEL NIÑO POR SU FAMILIA

- 10.1.-El niño está abandonado, o lo ha sido en el último año, al cuidado de terceros (personas e instituciones) sin causa justificada.
- 10.2.-Insultos y manifestaciones de desprecio y rechazo al niño.
- 10.3.-Manifestaciones verbales al niño de que no lo quieren con ellos.
- 10.4.-Plantean o han planteado últimamente objeciones para tener al niño con ellos.
- 10.5.-Ridiculizan o desprecian al niño en público.
- 10.6.-Críticas injustificadas a la forma de ser, carácter, o comportamiento del niño.
- 10.7.-Actitud paterna de sobreprotección, con falta de estímulos en el niño.
- 10.8.-No hay actitud de rechazo hacia el niño, pero no hay preocupación por sus temas o problemas.
- 10.9.-Se preocupan por cubrir sus necesidades físicas y escolares.
- 10.10.-Ayudan al niño a superar sus deficiencias o dificultades. Le motivan.

11.-CAPACIDAD PARA ASUMIR LAS FUNCIONES PATERNAS

- 11.1.-Grave incapacidad física, psíquica o moral de ambos padres o del único.
- 11.2.-Presencia de alcoholismo o toxicomanías en ambos padres o en el único.
- 11.3.-Incapacidad leve física, psíquica o moral de ambos padres o del único.
- 11.4.-Inmadurez psicológica para asumir a los hijos, al menos por parte de un progenitor.
- 11.5.-Incompatibilidad horaria de los dos padres o del único, para atender a sus hijos en sus necesidades primarias (comida, sueño, escuela).
- 11.6.-Asunción de las tareas materiales, pero no las escolares.
- 11.7.-Los padres suelen corregir el comportamiento de los niños.
- 11.8.-Los padres aportan hábitos o pautas de conducta favorecedoras de una buena inserción social.

12.-SITUACION ESCOLAR

- 12.1.-No hay hábitos de trabajo.
- 12.2.-Necesitan apoyo constante.
- 12.3.-Tienen hábitos de trabajo.
- 12.4.-Alcanzan el nivel académico.
- 12.5.-La relación con los compañeros y profesores es aceptable.
- 12.6.-Opinión del tutor.

13.-ACEPTACION DEL EDUCADOR POR PARTE DE LA FAMILIA

- 13.1.-No se le permite la entrada al educador.
- 13.2.-Alguna vez se le ha dicho al educador que allí no pinta nada.
- 13.3.-Algún miembro fundamental de la familia no le dirige la palabra.
- 13.4.-Ausencias deliberadas para no encontrarse con el educador.
- 13.5.-Habitualmente no colaboran en las tareas encargadas por el educador.
- 13.6.-Se le ocultan cosas al educador deliberadamente.
- 13.7.-A veces no hay colaboración con el educador.
- 13.8.-Aceptación, pero no hay clima de confianza.
- 13.9.-No hay recelo, clima de confianza.
- 13.10.-Colaboración positiva en todo o casi todo.
- 13.11.-Piden consejo para actuar al educador (siempre que ésto no signifique falta de autonomía o excesiva dependencia).

(ANEXO 3)

ACUERDO DE PRESTACION DE AYUDA

D./Dña. _____

responsable de la familia _____

domicilio: _____

Acepta la prestación de ayuda, según el programa diseñado por la Dirección y el Equipo Técnico de la CRISC, de la Excm. Diputación de León, en los términos que a continuación se detallan:

- 1.- Acepta las visitas que el Educador Familiar realizará en su domicilio para el seguimiento del programa.
- 2.- Acepta las visitas que la Dirección y el E. Técnico realizarán a la familia, para el seguimiento del programa y la prestación del apoyo necesario.
- 3.- Acepta colaborar en la realización del Programa de Integración Familiar, asistiendo a las entrevistas, reuniones y posibles actividades que organicen los responsables de dicho programa.
- 4.- Se manifiesta de acuerdo con los horarios, actividades y con las posibles modificaciones que se acuerden entre la familia y los responsables del programa.
- 5.- El tiempo fijado para el desarrollo del programa será: _____

León, _____ de _____ 199__

(ANEXO 3)

**CIUDAD RESIDENCIAL INFANTIL
"SAN CAYETANO".**

**PROGRAMA DE REINSERCIÓN
FAMILIAR.**

Aplicación Presupuestaria:

Partida: _____

Presupuesto: _____

D. _____ con DNI _____

con domicilio en la calle _____ de _____

_____ ; como (1) _____ del menor

D. _____ acogido o dependiente de dicho

Centro,

DECLARA HABER RECIBIDO:

De la Excma. Diputación Provincial, la cantidad de pesetas _____, en concepto de ayuda a la unidad familiar en que se integra el menor, de conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 26 de Febrero de 1.986, y correspondiente al período _____

León _____

(firma del preceptor)

(1) Indicar la clase de parentesco.

(10)

CASTILLA - LA MANCHA

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

(10)

PONENCIA DEL EQUIPO DE EDUCACION FAMILIAR

DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Juana Ballesteros
Lola Rodenas
Juani Carrilero

1.- EVOLUCION DEL SERVICIO.

2.- FILOSOFIA. PRINCIPIOS TEORICOS.

- 2.1.- Fundamentación.
- 2.2.- Definición de Educación Familiar.
- 2.3.- Destinatarios.
- 2.4.- Fines.

3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

- 3.1.-Características de las familias.
- 3.2.- Conclusiones.

4.- PERSONAL QUE INTERVIENE. ORGANIZACION DEL SERVICIO.

- 4.1.- Composición.
- 4.2.- Coordinación del Equipo.
- 4.3.- Distribución de Educadores por zonas, y nº de familias.
- 4.4.- Horarios.

**5.- METODOLOGIA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE INTERVENCION.
NIVELES DE ACTUACION.**

- 5.1.- Nivel Familiar, individual. Proceso metodológico en la actuación.
- 5.2.- Nivel grupal.
- 5.3.- Nivel comunitario.

6.- CONCLUSIONES.

- 6.1.- Respecto a las familias y metodología de intervención.
- 6.2.- Respecto a las funciones.
- 6.3.- Respecto al Servicio de Educación Familiar.

EQUIPO DE EDUCACION FAMILIAR

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

1.-EVOLUCION DEL SERVICIO.

El Servicio de Educación Familiar del Ayuntamiento de Albacete, se crea el 1 de Mayo de 1.985, tras un período de prueba con dos familias durante seis meses, mediante la contratación del servicio de dos Educadores Familiares, con titulación de grado medio.

Dado el volumen de familias con necesidad de intervención (23 en Octubre de 1988), sin contar con una zona que consta de 2 barrios periféricos de alto índice de problemática, se considera conveniente ampliar dicho servicio con nuevos Educadores-Trabajadores Familiares.

Así en Noviembre de 1.988, tras haberse marchado una de las anteriores Educadoras, se contrata laboralmente un Educador-Coordinador y se inicia un proceso de contratación de un Equipo de Educadores-Trabajadores Familiares por el sistema de prestación de Servicios.

Para el contrato de dicho Equipo, se realiza un "Curso de Formación para Trabajadores Familiares" de 70 horas de duración, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1.988, con el objeto de formar y captar al futuro Servicio de Educación Familiar.

En Diciembre, se convoca la contratación del Servicio que estaría compuesto por un mínimo de 6 personas, fruto del cual se selecciona al actual Equipo de Educadores-Trabajadores Familiares. En este actual Equipo no se exige ningún tipo de titulación.

Es importante señalar la movilidad de personal en este trabajo, principalmente motivado por encontrar puestos laborales en mejores condiciones de contratación, y/o remuneración. Así, del total de Educadores del Equipo inicial de tres personas, dos se fueron antes de la finalización del contrato, y de la actual empresa de servicios, de 6 Educadores, tres lo han dejado.

2.-FILOSOFIA, PRINCIPIOS TEORICOS.

2.1.-Fundamentación.

Por el trabajo que se desarrolla desde los Servicios Sociales de Base, en el Area de Infancia y Familia, se han detectado una serie de situaciones familiares que afectan directamente a la inadaptación del menor, a su desarrollo normalizado y a su bienestar integral mínimo.

Situaciones familiares que se derivan no sólo de la falta de recursos económicos, sino de diversas características del medio y de los padres que generan un entorno doble:

- No se posee un mínimo de formación y capacidad de planificar.
- No se ofrecen modelos referenciales maternos o paternos que sirvan de apoyo al proceso de construcción de la personalidad del niño.
- Se transmiten pautas educativas inadecuadas: autoritarismo/permisividad, malos tratos, despreocupación por los hijos, bajas o nulas expectativas para el futuro de los mismos, desinterés escolar...
- Se evidencian carencias a nivel primario: alimentación, higiene, vivienda, salud,...
- Son frecuentes las situaciones de drogodependencias y/o trastornos psicosociales de algún miembro de la familia.

Y cuyas consecuencias producen en el menor:

- Situaciones de abandono.
- Separación de la familia (institucionalización).
- Fracaso escolar, absentismo...
- Trastornos de personalidad graves.
- Rechazo por otros miembros de la comunidad.
- Trastornos físicos provocados por enfermedades no controladas o accidentes del hogar, deficiente nutrición...
- Drogodependencias.
- Mendicidad.
- Actos predelictivos.
- ...

De no realizar actuaciones que modifiquen en alguna medida estas condiciones, los efectos de una intervención centrada exclusivamente en el menor (internamiento), o en aspectos aislados de la familia (ayuda económica puntual, vivienda...) serían escasos o nulos, ya que el menor participa de todas aquellas carencias a las cuales está expuesta la familia y de las que de ellas se derivan.

Por todo ello, surge la necesidad de potenciar la figura del Educador Familiar como agente de cambio social y puente entre los Servicios normalizados y la familia, que trabaja directamente con ella a nivel preventivo, social/asistencial y educativo, con la finalidad de recomponer y apoyar al núcleo familiar de tal forma que éste sea el más válido para generar una educación y desarrollo de todos sus miembros de manera óptima y autónoma, o en el caso de que esto no fuera posible, proporcionar soluciones alternativas, siempre encaminadas a la protección del menor.

2.2.-Definición del Educación Familiar.

La Educación Familiar es una alternativa que se oferta dentro de un Programa de Asistencia a la Infancia.

Concepto: Se define como un proceso preventivo, re-educativo y asistencial consistente en incidir directamente sobre aquellos núcleos familiares que lo requieran, proporcionando a los padres la información, formación y apoyo necesarios para que se responsabilicen de la educación de sus hijos, satisfagan sus necesidades básicas (alimentación, sueño, higiene...) y les proporcionen un clima afectivo y de convivencia equilibrado, de manera que el núcleo familiar se convierta en el lugar más idóneo donde el niño pueda desarrollarse.

En resumen, se trata de ofrecer a las familias una modificación a su forma de vida, tendente a la normalización, en función de la capacidad y el deterioro social y personal de cada una de ellas. Todo ello con la finalidad de concienciar a los padres de su problemática para que sean ellos mismos los agentes del cambio, y conseguir el bienestar integral de la familia, especialmente del niño.

2.3.- Destinatarios:

Desde la filosofía de evitar la separación del niño de su núcleo familiar, se prestará servicio de apoyo en aquellos casos en que se prevea la existencia de posibilidades de recuperación del núcleo familiar, por medio de una modificación de hábitos.

La Educación Familiar está destinada a aquellas familias que por diversas circunstancias no cumplen la función educativa, socializadora y protectora que sus hijos requieren, y en cuya tipología confluyen a veces varias de las siguientes problemáticas:

- Padres maltratados en su infancia.
- Madres solteras.
- Padres separados.
- Parejas en conflicto.
- Padres institucionalizados en su infancia.
- Familias con relaciones entre los miembros, mal establecidas o deterioradas.
- Familias con problemas psíquicos o deficiencias mentales.
- Padres y/o hijos drogodependientes.
- Ausencia de recursos económicos o mala administración de éstos.
- Familia numerosa.
- Algún miembro de la familia en prisión.
- Desorganización del ambiente familiar (problemas higiénicos, sanitarios, alimenticios, etc.)
- Niños que se incorporan a la familia tras un internamiento prolongado.
- Familias inadaptadas socialmente, sin vinculaciones con la comunidad o con relaciones mal establecidas.

Teniendo en cuenta el perfil de familia anteriormente descrito, es necesario para una adecuada Educación Familiar, la intervención de distintos organismos y profesionales (Asistentes Sociales, Psicólogos, Psiquiatras, Médicos, Maestros...) aunque la actuación educativa directa la lleva a cabo el Servicio de Educación Familiar, aplicando un programa específico para cada familia dentro del marco general de este Servicio.

También es importante destacar que, para que se produzca una eficacia en la actuación, debe tenerse en cuenta que las familias a las cuales irá destinado el Servicio, deben considerarse recuperables, así como que la Educación Familiar no puede prolongarse indefinidamente, sino que tiene un principio y un fin, el cual estará condicionado al grado de respuesta de la propia familia y de los recursos sociales con los que se cuente.

2.4.- Fines:

- Evitar aquellos casos de marginación infantil provocados por su situación familiar.
- Convertir al grupo familiar en el medio idóneo para el desarrollo adecuado del menor.
- Favorecer la permanencia del menor en su propio medio: evitar la institucionalización.

-Proponer las alternativas que se consideren más adecuadas para el menor en situación conflictiva.

-Ofrecer recursos que faciliten la inserción social normalizada de la familia o de aquellos miembros que lo necesiten.

-Compensar y apoyar situaciones familiares que se encuentran desbordadas y requieren un apoyo educativo para normalizar la situación.

3.-POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

La Educación Familiar está destinada a aquellas familias que por diversas circunstancias no cumplen la función educativa, socializadora y protectora que sus hijos requieren.

Desde la filosofía de evitar la separación del niño de su núcleo familiar, se presta servicio de apoyo en aquellos casos en que se prevea la existencia de posibilidades de recuperación del núcleo familiar, por medio de modificación de hábitos.

Actualmente se trabaja con un total de 41 familias, más 4 en estudio.

De la memoria realizada por el servicio de Abril a Noviembre de 1989, se observan las siguientes características correspondientes a un total de 56 familias, que forman un volumen de 99 adultos y 258 niños, destacando la monoparentalidad de 19 familias.

3.1.- Características de las familias.

Las familias con las que está interviniendo el Servicio de Educación Familiar del Ayuntamiento son de tipología muy dispar, teniendo en común la intervención necesaria con ellas, por la situación de riesgo en mayor o menor medida que corren con sus menores.

No obstante, destaca la presencia de diversas problemáticas en una misma familia, caracterizándose por un grave deterioro y trabajando desde el Servicio para evitar la institucionalización de los menores en unos casos y en todos ofreciendo el apoyo y orientaciones necesarios, para convertir el medio familiar, en un lugar lo más adecuado posible al desarrollo óptimo e integral de los pequeños.

Señalando algunas de las características, destacan, teniendo en cuenta que en algunas familias aparecen varios indicadores:

1. Menores mal atendidos	17
2. Carencia de hábitos básicos (alimentación e higiene)	24
3. Utilización de hijos para obtener ingresos (mendicidad, predelinuencia)	5
4. Falta de capacidad de los padres (deficiencia)	18
5. Trastornos psicológicos de los padres	9
6. Conflicto de pareja (padres)	22
7. Retraso escolar	26
8. Absentismo escolar	15
9. Problema de conducta hijos	16
10. Abandono de los padres	4
11. Vivienda en malas condiciones (grave hacinamiento y/o mal estado construcción) .	9
12. Padres drogodependientes (alcoholismo).....	11
13.1. Carencia de recursos económicos	26
13.2. Gasto indebido del dinero	16
14. Modo de vida marginal (gitanos, mercheros)	18

Del total de familias con las que se ha trabajado, 25 eran familias con las que ya se había intervenido anteriormente y 34 de nueva intervención.

Es característico señalar que desde este Servicio de Educación Familiar, la intervención con las familias se suele prorrogar todo el tiempo que se considere necesario y la familia lo admita, siempre que se considere que ésta no tiene la suficiente capacidad para funcionar autónomamente; por lo que con algunas de ellas llevamos trabajando durante 5 años.

3.2.- Conclusiones:

Haciendo referencia a la memoria realizada, obtuvimos como conclusiones de grupo, respecto a las familias, los siguientes puntos:

- 1.-Existen numerosas familias con deterioro muy grave, que dificulta la pronta resolución de sus problemas: llegan a un punto de estancamiento en el que la intervención es de mantener la situación sin que empeore.

Las características de las familias en las que:

a) Se ha visto un mejor proceso:

- Si al menos un miembro adulto o un hijo menor es capaz de responder.
- Si sienten necesidad de apoyo.
- Si poseen unos ingresos básicos.
- Familias jóvenes con pocos hijos.
- Mujeres sin maridos.
- Si se interviene apoyando primeramente a los hijos.
- Si no sienten la figura del educador como controlador, y sí como figura de ayuda.
- Si ellos observan el avance.

b) Se ha producido rechazo o dificultades de avance:

- Algunas impuestas por concesión de ayudas económicas.
- Si los padres sufren trastorno psicológico grave o drogodependencia aguda.
- Si su ambiente es muy marginal, tanto el de procedencia como el de convivencia.
- Si hay algún hijo delincuente o muy problemático, arrastra a los pequeños.
- Si la vivienda o la situación económica es muy precaria.

2.- Necesidad de potenciar la intervención en familias a nivel preventivo, no tan deterioradas.

3.- Necesidad de contar con un equipo psicopedagógico de apoyo y tratamiento (saturación psicosocial).

4.-Trabajo coordinado con el Equipo de Menores para un seguimiento temporalizado, apoyado con las alternativas que se requieran.

5.-Necesidad de coordinación con otros profesionales para intervenir con las mismas pautas.

6.-En los barrios sin actividades extraescolares más dificultad de alternativas.

7.-Beneficiosas las actividades comunes en familias.

8.-El Servicio no es demandado por la familia; se ha de enmascarar la intervención.

4.-PERSONAL QUE INTERVIENE. ORGANIZACION DEL SERVICIO.

4.1.-Composición.

4.1.1.-Educador-Coordinador.

Puesto ocupado por una de las anteriores educadoras familiares. Contratada laboralmente con titulación de grado medio.

FUNCIONES:

-Respecto al Servicio de Educación Familiar:

- *Organización administrativa y del equipo de educadores.
- *Promover la puesta en común de la situación del servicio (actividades comunes y de interés para todos).
- *Realizar actividades generales: gestiones y preparación de Programas Generales.
- *Elaborar evaluación del equipo.
- *Elaborar los documentos del Servicio (administrativos, de funcionamiento), así como los informes remitidos a otras instituciones.
- *Representación y coordinación con otras Instituciones.
- *Promover el reciclaje.
- *Promover la divulgación del Servicio.
- *Elaborar un fondo documental.
- *Gestionar los trámites administrativos y de personal.

-Respecto a las familias:

- *Recogida de demanda del Asistente Social.
- *Informar de ello al equipo y distribuir, junto con él, al educador.
- *Elaboración y seguimiento, junto con el educador, del programa de intervención.
- *Intervenir en aquellos momentos que se requiera (evaluación con la familia, apoyo al educador en la intervención directa).

-Respecto al seguimiento familiar:

- *Reuniones informativas quincenales con cada educador.
- *Apoyo, pautas al educador respecto a su intervención.
- *Elaboración de la evaluación trimestral o semestral familiar.

4.1.2. Educador-Trabajador Familiar.

-Respecto a las familias:

- *Lleva a cabo el programa de intervención familiar y moviliza la dinámica familiar.
- *Aporta la información sobre la evolución de la dinámica familiar, observa y detecta anomalías.
- *Propone alternativas.
- *Se coordina con los profesionales que intervienen en la familia.
- *Ayuda a gestionar a la familia.
- *Elabora partes del seguimiento familiar.

-Respecto al Servicio de Educación Familiar:

- *Participa en las reuniones del Servicio.
- *Un miembro del equipo participa en las reuniones de interés general con instituciones y en las actividades comunes.
- *Elabora hoja de actividades diarias y participa en la propuesta de informes.
- *Propone cuestiones de actuación y funcionamiento del Servicio.
- *Participa en los cursos, programas o actividades de reciclaje.
- *Evalúa junto con el Educador-Coordinador y el Asistente Social.
- *Se mantienen reuniones de evaluación con la Jefe de Unidad y el Concejal.
- *Colabora en los proyectos comunitarios.

4.2.-Coordinación del equipo:

4.2.1. Reuniones semanales del equipo:

Todo el Servicio se reúne una vez a la semana para poner en común las cuestiones generales que atañen a todo el equipo.

A nivel informativo: cursos para las familias o para el equipo, aspectos laborales, gestiones comunes realizadas, programas comunes, nuevos casos, etc.

A nivel formativo: tratando aspectos o temas de interés para todos, concernientes a la formación laboral y personal.

A nivel terapéutico: comentando los aspectos relevantes en la intervención con alguna familia, para ser analizado, valorado y propuesto en conjunto.

De estas reuniones se elabora un acta de reunión, donde constan los puntos y las cuestiones concretadas.

4.2.2. -Reunión quincenal de análisis de intervención familiar:

Llevada a cabo entre el Educador-Coordinador y el Educador.

En ella se analiza la intervención llevada a cabo, avances, retrocesos, elaborándose propuestas de intervención, tiempos y gestiones a realizar.

Estas reuniones, en el comienzo de la intervención, son semanales. Con ellas se pretende conocer el proceso de actuación, orientar la labor educativa y ser una válvula de escape de las tensiones que genera intervenir continuamente con una familia.

4.2.3. -Evaluación semestral familiar:

Evaluación de la situación familiar.

La realizan el Educador Familiar, el Educador-Coordinador y el Asistente Social.

Se elabora un informe con los resultados generales por áreas, grado de aceptación, propuesta de intervención y nuevos objetivos.

4.2.4. -Evaluación semestral del Servicio:

Consiste en la presentación de un informe en el que se valoran: intervención del equipo a nivel de familias, organización, funciones, se realizan propuestas globales, etc.

4.2.5. -Reunión mensual:

Asisten todos los miembros del equipo. Como en la práctica, en la reunión semanal no da tiempo a analizar la intervención o problemas que se presentan en el trabajo con las familias desde una visión individual y del equipo, aportando entre todos, opiniones y nuevas propuestas de funcionamiento, se ha considerado necesario tratar estos puntos en una reunión mensual.

4.3.-Distribución de Educadores por zonas y nº de familias:

La ciudad de Albacete, a nivel de intervención en SS.SS. está sectorizada por zonas, de manera que en cada zona interviene un Asistente Social.

En un principio se diseñó, teniendo en cuenta dos criterios:

a) Educador Familiar por zona, para que la intervención sea más concreta y se facilite la coordinación con los profesionales y se conozca mejor la zona. Esto facilita que el Educador Familiar forme parte de un equipo y se intervenga en el desarrollo de programas globales.

b) Educador Familiar dependiendo de las necesidades de la familia y de las características del Educador.

Estos criterios se han tenido en cuenta, pero también han influido para no llevarse a cabo totalmente (dos Educadores sin zona) el nº de demandas de intervención solicitada.

Actualmente el nº de familias por Educador es:

FAMILIAS	EDUCADOR	ZONA DE ACTUACION	Nº	DE
		Total Actual.		
	Juani	Zona A	10	7
	Lola	Zona A	11	5
	Andrea	Zona A	11	6
	Tibur	Zona B	10	8
	Ana	Zona E,F,D,C	10	7
	Miguel Angel	Zona B,D,E	10	8

Los educadores de la Zona A, además de intervención con familias, forman parte de proyectos de desarrollo comunitario.

4.4.-Horarios:

El horario de intervención es flexible, con un porcentaje de horas más alto por la mañana. Esto depende de las necesidades y tareas a realizar con las familias, así como del período escolar.

Al ser una contratación de servicios, y pretender que las familias tuviesen unas horas fijas de intervención, se marcaron horarios para cada familia, lo cual no ha podido llevarse a cabo regularmente por:

- *Las tareas con las familias no son permanentemente las mismas.
- *Algunas familias no responden ni admiten un horario fijo.
- *Con mucha frecuencia, por la propia problemática de la familia, no se puede establecer un tiempo determinado de intervención.

5.- METODOLOGIA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE INTERVENCION. NIVELES DE ACTUACION.

El trabajo de Educación Familiar, para que sea operativo a largo plazo, no debe centrarse únicamente en actuaciones dirigidas al grupo familiar, sino que debe ir abriendo su influencia para conseguir:

- Mayor grado de socialización de las propias familias.
- Hacer más abierto el tipo de información que se ofrece, sirviendo de apoyo a todas aquellas personas que lo requieran a nivel formativo.

Esto convierte a la EDUCACION FAMILIAR en un Servicio Comunitario de Base a tres niveles:

5.1.- Nivel Familiar - Individual.

Proceso Metodológico en la actuación:

1.- Detección de la problemática.

Esta viene presentada por el Asistente Social de Base del Ayuntamiento o por el Asistente Social de otras Instituciones. Desde nuestro Servicio siempre se remite o informa la demanda al Asistente Social de Base del Ayuntamiento.

El Asistente Social informa de la detección de la familia al Coordinador del Servicio.

2.- Recogida de información preliminar.

Para tener el mayor conocimiento de la realidad de una familia, es necesario realizar una exhaustiva recogida de datos:

- Informe:(Informe social del Asistente Social, informes de otros profesionales: médicos, profesores...)
- Observación directa: domicilio, barrio, colegio...
- Entrevistas: padres, hijos, vecinos, otros profesionales.

Esta fase la realiza el Asistente Social, el Educador Coordinador y el Educador Trabajador Familiar, elaborando un plan de trabajo inicial.

3.- Fases de la intervención.

3.1.-Introducción-Presentación a la familia:

La introducción se hace a través del Asistente Social, que previamente ha detectado el caso. En esta presentación están presentes Asistente social, Educador-Coordinador y Educador Familiar.

Se realiza generalmente en el domicilio, y se le explica a la familia cual es la función del Educador (en la mayoría de los casos encubierta).

3.2.-Fase de aceptación:

En las siguientes visitas, el E. F. inicia su labor, intentando crear confianza para su aceptación, y tratando con las familias los temas sobre los cuales está más motivada y que se le han expuesto en la entrevista previa. Se intenta dejar claro que su función no es la de controlar, sino la de apoyar y orientar en las dificultades.

3.3.-Diagnóstico:

Tras este período de conocimiento-aceptación, que varía en el tiempo (varía de 1 mes a 3 meses), se elabora un diagnóstico de las posibilidades de intervención y se confirma si el plan de intervención es el adecuado o necesita modificaciones. Se replantea si la Ed. Fam. es la adecuada y se concreta el plan definitivo (objetivos-recursos). En esta fase intervienen: Educador Familiar, Educador Coordinador y en algunos casos Asistente Social.

3.4.- Tratamiento:

Las actuaciones a seguir se sitúan a tres niveles:

- a) De aprendizaje.
- b) De refuerzo.
- c) De modificación.

Para cada familia, según el plan de trabajo previsto en el diagnóstico, variará y se priorizará, si bien en general las áreas sobre las que se incide son:

- Educación para la salud (alimentación, higiene, planificación familiar, prevención de enfermedades y salud mental).
- Organización y economía familiar (organización de la casa y economía).
- Escolarización de los hijos y formación de los padres.
- Responsabilización de los padres hacia los hijos.
- Ocupación del tiempo libre.
- Relaciones familiares (relaciones conyugales, padres-hijos, relaciones entre hermanos, familia extensa).
- Relación con el entorno social (vecinos, barrio).
- Aprendizaje de realización de gestiones (principalmente con los padres).

3.5.-Evaluación:

La evaluación es periódica (quincenalmente un seguimiento entre Educador, Educador-Coordinador, y trimestralmente entre Educador, Educador-Coordinador y Asistente Social). Sería conveniente realizarla con la familia.

3.6.-Tiempos de actuación:

El tiempo de duración de una intervención en Educación Familiar varía según la problemática de cada caso, y de la capacidad de respuesta de los miembros de la familia; no obstante suelen ser procesos largos y lentos.

a) A corto plazo:

Intervención para la resolución de casos o problemas puntuales (días, semanas).

Ej.:Detectado un problema psicológico en un niño, y solicitando la madre orientación, se le informa y se le ayuda para remitirle al profesional o servicio adecuados.

Demanda de información y gestiones sobre planificación familiar.

b) A medio plazo:

Intervención para la resolución de problemas transitorios (varios meses).

Ej.:Retorno al hogar de niños institucionalizados con una familia sin grandes deterioros y con capacidad y voluntad de resolución.

Parejas en proceso de separación/formación de nuevas familias.

c) A largo plazo:

Intervención para una reestructuración familiar completa (varios años).

Dirigido a familias con gran deterioro y múltiples conflictos, siempre que se consideren recuperables.

5.2.-Nivel Grupal:

Comprende actividades conjuntas con las familias o colectivos específicos.

Las actividades realizadas han sido:

- Excursiones con hijos.
- Escuelas de verano.
- Vacaciones familiares.

Se tiene previsto iniciar un "Aula de Encuentro" entre mujeres de un mismo barrio, y otra entre todas las mujeres de Educación Familiar de todo Albacete. Son reuniones para tratar temas de interés común.

5.3.- Nivel Comunitario:

Realización de charlas, mesas redondas... donde se convocan, tanto a los miembros de las familias con las que se trabaja directamente, como aquellas otras del barrio que quieran participar.

Respecto a este apartado, se desarrolló una experiencia de Educación para la Salud en dos barrios en los años 1.986-87.

Actualmente se lleva a cabo en la zona A, con el Programa de Salud. Participan dos Educadoras Familiares, junto con otros profesionales.

6.- CONCLUSIONES. AUTOCRITICA.

6.1.- Respecto a las familias. Metodología de intervención.

(Tratado en punto 3 "Población con la que se trabaja).

Además:

- 1.- Dificultad para definir la tipología de familias con las que se trabaja y su capacidad de recuperación (a veces, no contar con recursos alternativos, hace que se siga trabajando con ellas durante largo tiempo).
- 2.- A veces la dificultad o posibilidad que se tiene en trabajar con la familia y la visión que de ella se tenga, depende de la personalidad del Educador y la relación que se crea con ésta.
- 3.- Ausencia de indicadores para medir los avances y poder "garantizar" que la evolución de la familia se debe a la intervención del Educador,
- 4.- La multiproblematicidad y complejidad de la familia repercute en la estabilidad del Educador-Familiar.
- 5.- Dificultad de establecer horarios acordados con las familias y sobre todo de horarios amplios, porque:

- Las familias te dan más tareas (dependencia / pretenden escaquearse).
- Dificultad por parte del Educador de ser rígido en el horario, si a otra familia le surge algo que supone más tiempo.
- Las situaciones en las familias son tan novedosas y excepcionales que trastornan los programas establecidos.
- Las familias no admiten mucho tiempo de intervención; a veces se tienen que poner excusas o propuestas de intervención con los niños, cuando indirectamente se van a tratar aspectos de los padres.
- A la larga, es más cómodo trabajar con horarios para el Educador.

- 6.- En la presentación del Educador Familiar a la familia, se encuentra dificultad para explicar claramente el trabajo a desempeñar, y las causas por las que se interviene (se enmascara).
- 7.- Las fases de intervención no son puras, sino dinámicas, se van entrelazando. Por ej.: en la fase de estudio-conocimiento también se inicia tratamiento, y el diagnóstico es en cada evaluación.
- 8.- En el área de evaluación: A pesar de que teóricamente consideramos fundamental llevarla a cabo con la familia, en la práctica no se ha realizado, en parte porque nuestra intervención se hace enmascarada, y por la escasa capacidad de análisis e inconsciencia de su problema por parte de la familia.

Por parte del servicio no se ha visto el momento de llevarla a cabo.
- 9.- Respecto a la intervención "a corto plazo", tenemos duda sobre si es de Educación Familiar.
- 10.- La realización de actividades como "vacaciones familiares", facilita el trabajo con las familias y les sirve de referencia sobre modelos de vida distintos.
- 11.- Si la familia acepta, es más rentable una intervención intensiva, en un principio, (varía según la familia, procurando siempre no hacerla dependiente).

6.2.- Respecto a las funciones:

- 1.- El Educador Familiar conforme ha ido afianzándose en el trabajo y adquiriendo mayor experiencia, ha formado parte del plan desde el principio.

- 2.- El Educador-Coordinador con el tiempo pierde funciones respecto a la intervención concreta con familias.
- 3.- En general, respecto a las funciones en el trabajo con familias son demasiado diversas. (Terapeuta / organización del hogar).

6.3.-Respecto al Servicio de Educación Familiar.

- 1.- Ha sido un período de acoplamiento en cuanto a funciones y conocimiento del trabajo.
- 2.- Las bajas de Educadores perjudican la continuidad del trabajo con las familias.
- 3.- Necesidad de dar a conocer el Servicio al resto de Servicios Sociales (otras Instituciones), para promocionarlo y solicitar intervenciones más preventivas.
- 4.- Diferencia de trabajo para los Educadores que trabajan en una zona concreta y los que en zonas son más abiertos (niveles de intervención diferentes).
- 5.- Necesidad de reciclaje y formación. Respecto a la formación más adecuada a tener por el educador Familiar, habría que tener en cuenta las capacidades y actitudes de la persona.

En cuanto a los conocimientos se considera fundamental tener una formación específica de EDUCADORES SOCIALES FAMILIARES. No se ve claro, del campo actual de titulación, cual es la más adecuada.

- 6.- Recursos: el Servicio debería estar apoyado por recursos materiales.
- 7.- Es importante evaluar y revisar el funcionamiento del Servicio.

(11)

MADRID

"ALEF"
ASOCIACION LIBRE DE EDUCADORES DE FAMILIA
MADRID

(11)

ALEF
ASOCIACION LIBRE
DE EDUCADORES DE FAMILIA

Mercedes Puerta
Victoriano Suz

1.- PUNTO DE PARTIDA.

2.- FILOSOFIA.

3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

3.1. Familias normalizadas

3.2. Familias fragilizadas

3.3. Familias marginales

4.- METODOLOGIA.

Areas de intervención y fases.

ALEF
ASOCIACION LIBRE
DE EDUCADORES DE FAMILIA

1.- PUNTO DE PARTIDA.

ALEF (Asociación Libre de Educadores de Familia), es una Asociación de nueva creación, que surge de las inquietudes de profesionales de la Educación Familiar por desarrollar una labor seria y abierta dentro del campo de la Educación Social, en el ámbito familiar, cuyo objetivo primordial es fomentar la apertura, integración y buen desarrollo social de todos y cada uno de los miembros del núcleo familiar.

Nuestra experiencia en este ámbito de actuación, comienza en Mayo de 1985, momento en que el Ayuntamiento de Madrid inicia esta actividad de modo experimental. Hemos continuado en la misma, ininterrumpidamente desde entonces y en Enero del presente año, decidimos formar nuestra propia Asociación para dedicarnos de lleno a esta actividad.

La formación de los componentes de esta Asociación ha sido continuada desde el principio de esta experiencia, no sólo a nivel práctico, sino también a nivel teórico, realizando diversos cursos de formación, asistiendo a congresos, jornadas de investigación, formación e intercambio de experiencias existentes en otras comunidades.

2.- FILOSOFIA.

Desde ALEF entendemos, que el Educador familiar es un agente de cambio social, cuyo ámbito de actuación prioritario será el núcleo familiar, e intervendrá directamente en éste, dentro del propio domicilio, incidiendo en todos aquellos aspectos que de alguna manera están influyendo negativamente en el buen funcionamiento de las relaciones familiares, o en el desarrollo psico-social del individuo.

3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.

Dentro del trabajo específico del Educador Familiar se dan, a grandes rasgos, diversos tipos de familias que nosotros agrupamos en tres bloques, dependiendo de su grado de deterioro, correspondiendo a cada uno de ellos un nivel de intervención distinto.

3.1.-Familias normalizadas

Serán aquellas cuyo proceso de adquisición de recursos personales permite al sujeto su incorporación al medio social establecido.

3.2.-Familias fragilizadas

Familias en proceso de socialización inadecuado y poco estimulante, que incide en la competencia social del individuo, haciéndola deficitaria y colocando a éste en situación de riesgo.

3.3.-Familias marginales

Individuos socializados desde los estilos de vida marginales, suponiendo una situación de alto riesgo en su proceso de desarrollo integral y una conflictividad con las pautas establecidas socialmente.

4.- METODOLOGIA.

La actuación del Educador Familiar en estos bloques, la situaríamos en dos niveles de intervención: preventivo y reeducativo.

El nivel preventivo correspondería a las familias normalizadas y el reeducativo lo centraríamos en las familias fragilizadas y marginales.

Tanto en uno como en otro nivel, se trabajan básicamente las siguientes **áreas de intervención**:

- 1.-Educación para la Salud: alimentación, higiene, sexualidad.
- 2.-Organización y economía familiar: administración del hogar, organización del tiempo y tareas.
- 3.-Relaciones convivenciales: convivencia familiar, formación de la responsabilidad como padres, formación de los niños e integración social y escolar, convivencia con el entorno social, ocio y tiempo libre.

Metodológicamente hablando la labor educativa en una familia, pasa por diferentes fases de intervención, no nos vamos a extender explicando cada una de ellas, pero sí queremos enumerarlas y concretar lo más significativo de las mismas.

1.- Fase inicial

Presentación, recogida de datos, observación y elaboración de hipótesis (problemas).

2.- Fase intermedia

Intervención propiamente dicha, programación de objetivos, actividades y tareas a conseguir conjuntamente con la familia.

3.- Fase final

Evaluación de los objetivos conseguidos, y elaboración de la despedida, marcándose un tiempo de seguimiento en el cual el Educador Familiar se irá distanciando y rompiendo los lazos creados con la familia.

Por todo lo expuesto anteriormente, entendemos que el Educador Familiar no puede actuar en solitario, sino que debe formar parte de un equipo (Asistentes Sociales, Psicólogos, etc.), donde se contrasten opiniones, se supervise conjuntamente el trabajo diario, se planteen objetivos y actividades a realizar y que, en definitiva, sirva para enriquecer y mejorar el trabajo cotidiano; consiguiendo que nuestra intervención sea lo más eficaz posible, tratando todos los aspectos que influyen en la dinámica familiar, aportando cada profesional sus conocimientos sobre la misma y que más que solaparse en su trabajo se complementen, de aquí que la intervención familiar se defina como psico-socio-educativa.

Os agradecemos que nos hayáis prestado este espacio en el ENCUENTRO para expresar nuestra opinión sobre el trabajo del Educador Familiar. Esperamos que contéis con nuestra colaboración cuando lo creáis pertinente.

A.L.E.F.
(Asociación Libre de Educadores de Familia)
C/ El Greco, 12- local 13
28011 Madrid
Tfno.:470 24 47

(12)

MADRID

AYUNTAMIENTO DE COSLADA
MADRID

(12)

ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)

PROGRAMA DE FAMILIA - INFANCIA

CURSO 89/90

**M^a Dolores Tamayo
Miguel Melendro**

INTRODUCCION.

A).- PROYECTO DE TRATAMIENTO SOCIOEDUCATIVO INDIVIDUALIZADO.

1.- FUNDAMENTACION.

2.- OBJETIVOS.

3.- METODOLOGIA.

*** Cuadro del Proceso de Intervención**

3.1.- Calendario de actividades

3.2.- Recursos

3.3.- Indicadores de evaluación

B).- PROYECTO DE CREACION DE UNA RED LOCAL DE ATENCION A LA INFANCIA.

1.- FUNDAMENTACION.

2.- OBJETIVOS.

3.- METODOLOGIA.

3.1.- Actividades

3.2.- Calendario de actividades

3.3.- Recursos

3.4.- Indicadores de evaluación

B.1).-PROYECTO DE COORDINACION ENTRE SERVICIOS SOCIALES Y CENTROS EDUCATIVOS DE COSLADA. CURSO 89/90.

1.- FUNDAMENTACION.

2.- OBJETIVOS.

3.- METODOLOGIA.

4.- SOPORTES TECNICOS.

* Solicitud de Intervención

C).- PROYECTO DE TRABAJO COMUNITARIO: PREVENCION.

1.- FUNDAMENTACION.

C.1).- CURSOS DE ORIENTACION FAMILIAR.

1.- OBJETIVOS.

2.- METODOLOGIA.

2.1.- Actividades

2.2.- Calendario de actividades

2.3.- Recursos

C.2).- ALTERNATIVAS A LA INTEGRACION DE MENORES. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

1.- OBJETIVOS.

2.- METODOLOGIA.

2.1.- Actividades

2.2.- Calendario de actividades

2.3.- Recursos

ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)

PROGRAMA DE FAMILIA - INFANCIA
CURSO 89/90

INTRODUCCION

Durante el curso 89/90, el Programa de Familia e Infancia cubrirá el cuarto año de funcionamiento; en este curso son tres los proyectos a realizar, en los ámbitos de intervención primaria, secundaria y terciaria. En concreto se trata de los Proyectos:

A).-Tratamiento socio-educativo individualizado, que hace referencia a la atención a familias con menores en situación de riesgo, desde los ámbitos social y educativo.

B).-Red Local de Atención a la Infancia, que trata de sistematizar la detección de aquellos niños que pueden encontrarse en situación de riesgo social y de unificar la atención coordinada a la problemática de estos niños desde algunas de las áreas de intervención locales: Servicios Sociales, Educación, Salud y Justicia.

C).-Proyecto de Trabajo Comunitario, desde el que se continúan acciones de tipo preventivo con dos sectores de población: los **padres**, a través de los CURSOS DE ORIENTACION FAMILIAR, y los propios **menores**, posibilitando la creación de alternativas que favorezcan un desarrollo normalizado.

Estos proyectos están, tal y como se muestra en el cuadro adjunto, directamente relacionados de forma que, a los casos detectados a través de la Red Local de Atención a la Infancia, se les presta -cuando se cree necesario- una orientación directa desde el Proyecto de Tratamiento socio-educativo individualizado. El último proyecto pretende cubrir una acción preventiva que, en el futuro, haga disminuir el número de menores en situación de riesgo y la gravedad de los factores que pueden producirla.

Los escasos recursos de que dispone el programa hacen, por el momento, difícil extender estos proyectos-piloto a todas las instituciones y la población de Coslada. Son más importantes de lo que hasta ahora se ha detectado los factores de marginación infantil en nuestra comunidad; sistematizar las intervenciones y profundizar en su conocimiento son los primeros pasos para afrontarlos de manera eficaz, y ese es el propósito de este Programa.

A).- PROYECTO DE TRATAMIENTO SOCIOEDUCATIVO INDIVIDUALIZADO.

1. - FUNDAMENTACION.

Desde este Proyecto se canaliza la atención socioeducativa a los niños en situación de riesgo social, a través de las intervenciones directas con el propio menor, y sus núcleos de socialización: familia, escuela y comunidad. El objetivo principal es reducir o eliminar los factores que provocan estas situaciones de riesgo, y favorecer así el bienestar social de la infancia en Coslada.

Para ello, tal y como establecen distintas normativas y recomendaciones oficiales - CAM, Consejo de Europa,...- es preciso priorizar:

- los tratamientos preventivos, actuando sobre las causas que originan la desestructuración familiar y el desamparo de los menores.

- la normalización de la vida del niño en su propio entorno social, en su propio núcleo familiar.

Al primer punto hacen referencia los Proyectos de Trabajo Comunitario y la creación de una Red Local de Atención a la Infancia, también dentro de este Programa de Familia e Infancia.

Con respecto al segundo punto, habría que destacar cuatro aspectos:

- La importancia de actuar en y sobre la **vida cotidiana** del niño en estrecho contacto con los distintos ambientes en que se desenvuelve -la familia, la escuela, el grupo de amigos...- y focalizando la intervención en aquellos aspectos que van formando, día a día, su personalidad.

- La comprensión del **momento evolutivo** en que se encuentra el niño, que marcará los aspectos personales más necesitados de atención.

- El conocimiento de las distintas **estructuras y dinámicas familiares**, determinantes de la personalidad del niño, sobre todo en sus primeros años de vida, para ofrecer alternativas coherentes con su situación y orientar las pautas educativas familiares hacia un equilibrio que favorezca la integración del menor.

-La descripción del **modelo social** en que se halla inmersa la familia -factores económicos, sociales, entorno físico,...- determinante de sus percepciones, intereses, expectativas personales y grupales, y soporte en definitiva de cualquier actuación externa sobre ella.

El tratamiento socioeducativo así entendido, requiere la intervención de distintos profesionales, cuyas actuaciones deben realizarse coordinadamente si se pretende conseguir un cambio real en la situación del menor.

Como escribe José M. Rueda, se trata de lograr un equipo cuyos profesionales se encuentren "igualados en el momento de hacer sus aportaciones, pero diferenciados en el tipo de información y de intervención que pueden hacer", de forma que esa complementación enriquezca el tipo de alternativas ofrecidas a las situaciones conflictivas tratadas.

La profundización en los aspectos destacados, tanto a nivel teórico como en el trabajo cotidiano, es imprescindible para cumplir una de las primeras condiciones de un tratamiento adecuado: desarrollar un marco teórico de referencia que impida actuar de forma incoherente, estableciendo puntos de reflexión para evaluar lo realizado y adaptarlo a las necesidades de la comunidad.

2.- OBJETIVOS.

A).- Conseguir el desarrollo integral del niño, actuando sobre las situaciones de riesgo social en que puede encontrarse, y centrando la intervención en el entorno habitual del menor a través de:

A.1.-Diagnóstico y atención educativa directa del menor.

A.2.-Diagnóstico familiar y orientación educativa en el núcleo familiar.

A.3.-Conocimiento y estructuración de las relaciones del menor y su núcleo familiar con su entorno social: centro educativo, servicios públicos, vida comunitaria,...

A.4.-Aportar y facilitar el acceso a los recursos sociales necesarios para conseguir el desarrollo integral del niño.

B).- Potenciar una metodología de trabajo interprofesional.

3.- METODOLOGIA.

La actuación desde los Servicios Sociales, cuando se atiende una demanda que hace referencia a núcleos familiares desestructurados en los que convive algún menor, sigue un proceso que puede resumirse en los siguientes pasos:

a) Primer contacto

A través del Servicio de Información, Valoración y Orientación, por demanda directa de la familia, o bien por solicitud de otro Servicio o Institución -a través de la Red Local de Atención a la Infancia-, se detectan aquellos casos susceptibles de intervención directa desde el Programa de Familia e Infancia.

Es un primer paso importante, que requiere un buen nivel de información del receptor sobre las características de la intervención en el ámbito familiar, pues de ello depende el tratamiento adecuado o no de la situación planteada.

Las problemáticas detectadas por otros organismos o colectivos, vienen señaladas en la ficha de Solicitud de Intervención en la que se incluyen los datos de la familia y de quienes han demandado esa intervención.

Con la información recogida en este primer contacto, se plantea en el equipo la posible atención a esa familia.

El equipo de zona determina un/os responsable/s de cada caso -en base al tipo de intervención realizada y por realizar- que cuenta en futuras actuaciones con el apoyo del resto de profesionales; a su vez se toman las primeras decisiones sobre la problemática planteada, en espera del estudio y valoración más completos que permitan diseñar un programa de actuación a medio-largo plazo.

Estas reuniones del equipo de zona se realizan semanalmente, y en ellas se valoran todos los casos recibidos -tanto desde el Servicio de Información, Valoración y Orientación como desde la Red de Atención a la Infancia- en que existan miembros menores.

b) Estudio y Valoración

Tras una serie de entrevistas con la familia, visitas a domicilio e intercambio de información con otros profesionales relacionados con el caso, trabajadores sociales y educadores elaboran un informe conjunto. Se trata de un Informe Socioeducativo que recoge información sobre aspectos sociales, económicos, sanitarios, familiares, escolares y culturales, cuyo objetivo es establecer un diagnóstico de la situación planteada y una valoración del tipo de intervención a realizar.

Esta intervención directa puede realizarse de dos formas que aquí definimos de **actuación según un programa específico y de seguimiento educativo y social**.

En el primer tipo de intervención, **-según un programa específico-**, el equipo trabaja de una forma más intensa y directa, tanto sobre el núcleo familiar como sobre su entorno. Se trata de una actuación adaptada a las características familiares, y que cubre todas aquellas áreas en que la familia no alcanza una adecuada integración social (desde temas de salud hasta al ámbito escolar, de relaciones familiares...). Las familias con las que se trabaja según un programa específico son aquellas que reúnen una serie de características:

- 1º- Se ven afectados por la problemática familiar los miembros menores de edad, especialmente los que se encuentran en edad escolar y en los primeros años de vida.
- 2º- La problemática familiar es susceptible de mejora mediante una intervención social y educativa concreta.
- 3º- Existe el compromiso, o al menos la predisposición de los miembros de la familia, a ser atendidos.
- 4º- Su situación socio-económica cubre las necesidades mínimas de sus miembros (alimentación, vestido, vivienda habitable), bien mediante ingresos estables, o bien mediante ayudas sociales de entidades públicas o privadas.

La experiencia confirma que resulta difícil, cuando no imposible, modificar de alguna manera la dinámica de una familia que no cumple alguno de estos requisitos.

Cuando esto ocurre, o cuando la familia ha superado su problemática pero aún precisa de la intervención del equipo, se lleva a cabo una tarea de **seguimiento educativo y social**, centrada en la gestión de recursos educativos y la valoración de su incidencia sobre el menor, así como en un trabajo indirecto con el núcleo familiar que mantenga unos mínimos de atención física, psíquica y social al menor.

Por último, existen una serie de familias a las que no es posible atender desde este Programa de Familia e Infancia, y que deben ser derivadas a otros Servicios e Instituciones, con el informe técnico pertinente.

c) Programación e Intervención

Hasta este momento, la actuación de trabajadores sociales y educadores familiares ha sido conjunta en todos sus aspectos. Con el establecimiento de un **programa específico de actuación** para cada familia se determinan los objetivos a conseguir, los plazos para alcanzarlos y los campos de actuación de cada profesional.

De forma global, puede decirse que la función del Educador Familiar hace referencia a los objetivos relacionados con aspectos educativos -escolarizaciones, actividades culturales, educación de la salud, pautas educativas familiares, situación evolutiva del menor,...-, la del trabajador social a los objetivos relacionados con aspectos sociales -empleo, economía familiar, vivienda, salud,...- y ambos trabajan conjuntamente los objetivos relacionados con la dinámica familiar.

La metodología de intervención en el ámbito familiar, incluye básicamente actividades como entrevistas individuales y en grupo, visitas al domicilio familiar, actividades de conexión de la familia con su entorno social y reuniones de coordinación y evaluación del equipo.

Los programas, junto a las hojas de seguimiento donde se anotan las intervenciones más significativas, constituyen elementos esenciales para evaluar el trabajo familiar.

CUADRO DEL PROCESO DE INTERVENCION CON GRUPOS FAMILIARES

3.1.- Calendario de actividades:

Consultar Cronograma.

3.2.- Recursos:

a) Profesionales:

*Coordinación del Proyecto:

1 Asistente Social
2 Educad. Familiares

*Tratamiento:

3 Asist. Sociales
2 Educadores Familiares

b) Materiales:

*Soportes escritos

*Folletos informativos y formativos (propios y externos)

*Materiales de apoyo con niños: juegos, juguetes, tebeos, libros, materias plásticas,...

c) Presupuestos:

Ver anexo (no incluido)

3.3.- Indicadores de evaluación

Se realizan evaluaciones periódicas quincenales, donde se valora cuantitativa y cualitativamente, tanto la evolución de la familia como la actuación del equipo. Estas evaluaciones sirven para adaptar los programas a cada situación. Por otra parte, se realiza una valoración anual que indica la incidencia real de nuestra intervención sobre medios familiares desestructurados y sirve para definir con mayor precisión, las funciones comunes y específicas de cada miembro del equipo.

En esta evaluación anual, se consideran básicamente los siguientes factores:

- Procedencia de la demanda
- Tipología de las familias atendidas
- Tipología de los menores atendidos
- Modelos de intervención y frecuencia de ésta
- Actitudes de la familia hacia el equipo de Servicios Sociales
- Funciones desarrolladas por los miembros del equipo
- Correlaciones entre los factores mencionados

B).- PROYECTO DE CREACION DE UNA RED LOCAL DE ATENCION A LA INFANCIA.

1.- FUNDAMENTACION.

La población infantil de Coslada (0-14 años) es de 20.000 niños, según el reciente estudio Sociológico realizado por **ALEF** en 1.988, lo que viene a suponer la tercera parte - alrededor del 30%- de la población de Coslada. De ellos fueron atendidos desde el Programa de Familia e Infancia del Dpto. de Servicios Sociales, en el curso 88-89, 145 menores que se encontraban en situaciones de malos tratos, o con riesgo importante de sufrirlos. A ellos habría que añadir los atendidos desde 1.986, año en que se inició este Programa, que se acercan al número de doscientos.

Teniendo en cuenta el conocimiento aún escaso que la población de este municipio tiene de los Servicios Sociales, y las fuertes resistencias que, vecinos, profesionales y las propias familias afectadas, muestran a la hora de denunciar o buscar algún tipo de solución a los malos tratos infantiles, es previsible que el número de menores desatendidos o maltratados, sea muy superior al registrado en este Departamento.

Es importante, por otra parte, diferenciar el tipo de maltrato que reciben estos niños; actualmente se engloban dentro de este concepto, tanto **el maltrato físico** y **los abusos sexuales**, como la **desatención física** -no atención en aspectos como alimentación, vestido, higiene,... especialmente peligrosa para los más pequeños- y **emocional** -ausencia de contacto afectivo con el niño, que repercute seriamente en el posterior desarrollo evolutivo tanto en aspectos físicos como de personalidad. Otro elemento de maltrato infantil lo constituye el **abuso emocional**, consistente en actitudes persistentes de insulto, burla, desprecio o amenaza de abandono al niño, de efectos tan peligrosos como los factores antes mencionados.

Una de las primeras necesidades para abordar la problemática del maltrato infantil es **detectar y registrar** los casos en que ésta aparece. Como muy bien expresaba el profesor Valverde en unas recientes "Jornadas sobre Malos Tratos a la Infancia" -Ministerio de Sanidad, Mayo de 1.989- desde la administración pública "se actúa cuando el niño daña, no cuando es dañado; cuando el niño es agresor, no cuando es víctima".

La ausencia de mecanismos para **conocer y prevenir** los malos tratos infantiles, sin duda conduce a confirmar esa paradoja. Desde esa idea surge, entre otras, la importancia de iniciar este proyecto. En él, y como continuación del trabajo realizado en años anteriores, se establece como primer paso, la sistematización de un **registro** donde figuren todos los menores detectados, las características de su situación y las distintas intervenciones efectuadas, tanto desde Servicios Sociales, como desde otras áreas institucionales -Educación, Justicia, Salud,...-.

Un segundo paso hace referencia a una **intervención adecuada** en cada caso: "Consideramos adecuada una intervención, cuando los servicios públicos o privados reconocidos oficialmente, que tienen competencia en materia de protección y cuidado de menores, actúan no solamente de manera coordinada, sino con un programa común de intervención, que además deberá ser específico para cada niño maltratado y familia maltratada.

Cada servicio y profesional debe actuar acorde con sus competencias, funciones y jerarquía, sin que se produzcan solapamientos o incoordinaciones", expresa el Programa de la Comisión sobre Malos Tratos a la Infancia, elaborado en 1.988.

Dentro de esta intervención adecuada cabe mencionar los criterios que establece la C.A.M. en su decreto 121/1988 de 23 de Noviembre, regulador del procedimiento de constitución, ejercicio de la tutela y guarda del menor. En él se especifica que las medidas a tomar estarán "orientadas en beneficio e interés del menor y sometidas a los siguientes principios de actuación:

- 1.- Se potenciarán tratamientos preventivos actuándose sobre las causas que puedan originar la desestructuración familiar y el desamparo de los menores.
- 2.- Se propiciará la integración y normalización de la vida del menor en su medio social.
- 3.- Se procurará limitar temporalmente la intervención administrativa, favoreciendo la atención al menor en la propia familia, siempre que sea posible.
- 4.- En caso necesario, se facilitará a los menores recursos alternativos a su familia, que garanticen un núcleo idóneo para su desarrollo integral, adecuada evolución de su personalidad y atención educativa, procurando mantener la convivencia entre hermanos".

En estos principios se basa el proyecto de tratamiento socioeducativo individualizado, de este Programa de Familia e Infancia, definido ya con anterioridad, y en el que intervienen Educadores Familiares y Asistentes Sociales.

Por último, hay que hacer referencia al **carácter progresivo** del funcionamiento de este proyecto. Hasta el curso pasado la Red Local de Atención a la Infancia no estaba constituida como tal; las intervenciones requerían coordinación puntual, que una vez resuelto el caso, cesaba. En el curso 88-89 se inició la constitución explícita de la Red con la elaboración del Proyecto de coordinación con Centros Educativos -cuya puesta en marcha está prevista para este curso 89-90. La dificultad de extender esta Red de Atención a la Infancia radica en varios factores:

-el desconocimiento de la población infantil -tanto numérico como de sus características- a la que habría que atender, previsiblemente elevada y con tipologías diversas.

-la importancia de atender a la población detectada; un aumento de ésta supone un incremento importante de intervenciones desde el Departamento, que actualmente es difícilmente asumible, por la escasez de recursos -tanto de tratamiento familiar como de alternativas al medio familiar-.

-la complejidad de la coordinación entre servicios que lo hacen por primera vez en esta temática.

Por ello se ha optado por la integración progresiva de los elementos de la Red, previendo para el curso 89-90 la coordinación entre Servicios Sociales, Educación y Justicia, y multiplicando la coordinación con Servicios de Salud, para elaborar un Proyecto de acción conjunta antes de Julio de 1990.

El objetivo final que se pretende con este Proyecto, no sólo es el de reducir los malos tratos a la infancia, sino, y como se contempla en el Proyecto de Desarrollo Integral de la Infancia diseñado el curso pasado, el de reivindicar el cumplimiento de la Declaración de los Derechos del Niño y, en particular, de los principios segundo y noveno tal y como recomienda el Comité de Ministros del Consejo de Europa:

"El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad."

"El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral".

2.- OBJETIVOS.

A).- Conocer la incidencia del maltrato infantil en Coslada.

A.1.- Realizar una investigación sobre factores de riesgo y población infantil desatendida o maltratada en Coslada.

A.2.- Elaborar un registro en el que consten los datos del niño maltratado o desatendido, las características de su situación y las intervenciones realizadas por las distintas redes -social, educativa, sanitaria, judicial,...

A.3.- Evaluar periódicamente los datos registrados, a fin de investigar los factores de riesgo y los tipos y cantidad de malos tratos a la infancia en la Localidad, así como las características y efectos de las intervenciones realizadas.

B).- Crear los cauces para una intervención adecuada que prevenga y evite la continuidad de los malos tratos infantiles en Coslada.

B.1.-Desarrollar Proyectos de Coordinación Interredes entre Servicios Sociales, Educación, Justicia y Salud, para facilitar la detección, tratamiento y evaluación de los casos de maltrato infantil.

B.2.- Mantener una coordinación puntual con todas las redes sociales para atender a los casos detectados.

C).- Sensibilizar a la población sobre la problemática de los niños maltratados y las familias maltratantes, así como sobre las posibles formas de detectar y actuar ante un caso de maltrato infantil.

D).- Actuar coordinadamente con los organismos autonómicos y estatales con competencias en protección de menores.

3.- METODOLOGIA.

3.1.- Actividades:

Las actividades a desarrollar según los objetivos serán las siguientes:

Objetivos

Actividades

A.1.

-Diseño de un Proyecto de investigación sobre maltrato infantil en Coslada.

-Diseño de instrumentos de intervención:

-Solicitud de intervención

-Factores de riesgo

-Ficha Seguimiento Interredes

-Informatización de la información recibida.

A.3.

-Elaboración de un informe semestral con la valoración de los datos registrados.

-Revisión de ese informe semestral conjuntamente con las redes , con Proyecto de Coordinación y adecuación de actuaciones.

B.1.

-Elaboración de un Proyecto de Coordinación por cada Institución integrada en la Red de Atención a la Infancia.

-Realización de reuniones trimestrales de seguimiento y evaluación de los distintos proyectos.

B.2.

-Elaboración de un programa conjunto de intervención para cada caso detectado, entre Servicios Sociales y las redes implicadas.

C.

-Diseño y distribución de un folleto y un poster sobre el maltrato infantil, dirigido a toda la población.

-Diseño y realización de una campaña informativa sobre maltrato infantil, dirigida a los profesionales de las instituciones que pertenecen a la Red de Atención a la Infancia.

D.

-Coordinación periódica y colaboración con:

-Comisión sobre Malos Tratos a la Infancia.

-Consejería de Integración Social de la C.A.M.

-Dirección General de Protección de Menores del Ministerio de Asuntos Sociales.

3.2.- Calendario de actividades:

* Consultar cronograma del Programa de Familia e Infancia.

3.3.- Recursos:

a) Profesionales:

.Una Asistente Social y un Educador Familiar coordinando el Programa.

.Dos Educadores Familiares y tres Asistentes Sociales en intervención directa.

b) Materiales:

.Instrumentos de intervención
.Programa informático utilizado
.Folletos informativos
.Poster
.Documentación sobre maltrato infantil para campaña informativa.
.Recursos locales de atención a la infancia
Proyecto de investigación

c) Presupuesto:

* Ver anexo.(No incluido)

3.4.- Indicadores de evaluación:

Los indicadores de evaluación por objetivos son los siguientes:

<u>Objetivos</u>	<u>Indicadores de evaluación</u>
A.	-Número de casos atendidos -Tipología familiar -Tipología infantil -Características del entorno -Tipo de intervenciones -Correlación entre estos factores para determinar: -factores de riesgo -tipos de maltrato y nº de menores maltratados, más previsiones -adecuación de la intervención
B.	-Nivel de participación y de coordinación: -en detección, tratamiento y evaluación de casos -con referencia al Proyecto concreto del área
C.	-Grado de divulgación -Nivel de incidencia y tipo
D.	-Colaboraciones concretas y resultados -Nivel de Coordinación

B.1).- PROYECTO DE COORDINACION ENTRE SERVICIOS SOCIALES Y CENTROS EDUCATIVOS DE COSLADA.- CURSO 89/90.

1.- FUNDAMENTACION.

Durante el curso 88/89 se realizaron una serie de reuniones para ir perfilando este proyecto. En ellas participaron Escuelas Infantiles, Centros de E.G.B. y el Departamento de Servicios Sociales, y su objetivo era iniciar una coordinación permanente y sistematizada sobre la atención a menores en situación de riesgo social.

Esta experiencia piloto supone sentar las bases sobre una coordinación que, de modo informal, se ha venido realizando durante los tres últimos años; por ello no se pretende, en un primer momento, extenderla a todos los Centros Educativos de la localidad, sino comenzar por aquellos que reúnen las condiciones adecuadas para conseguir unos resultados efectivos y, paulatinamente, ir incorporando nuevos Centros al proyecto.

A continuación se describen las líneas del Programa que se va a seguir durante el curso 89/90, y se adjunta documentación sobre indicadores de situaciones de riesgo social en menores, así como la zonificación y los responsables del funcionamiento del Proyecto por distritos de Coslada.

2.- OBJETIVOS.

- A)** Iniciar una experiencia-piloto de Coordinación entre el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Coslada, los Centros de E.G.B., las Escuelas Infantiles de la localidad y los Servicios de Apoyo a estos Centros.
- B)** Establecer un sistema único de detección y atención conjunta a menores en situación de riesgo.
- C)** Realizar programas unificados de intervención con menores en situación de riesgo y evaluar los resultados obtenidos al finalizar el curso escolar.
- D)** Desarrollar actividades informativas de carácter preventivo con los claustros de profesores y los padres de los Centros que suscriben el Proyecto, sobre detección y atención a menores en situación de riesgo.

3.- METODOLOGIA.

*Los Centros Educativos solicitarán la intervención de Servicios Sociales a través de una ficha -solicitud de Intervención-, que gestionarán los SAPOE o Departamentos de Orientación de los Centros de E.G.B., y la dirección de las Escuelas Infantiles.

*Las solicitudes se registrarán en el Departamento de Servicios Sociales, que determinará qué profesionales del propio Dpto. atienden el caso y en qué plazo, comunicándolo a continuación a los Centros Educativos.

*Se elaborará un programa conjunto de intervención a desarrollar a lo largo del curso escolar, sobre cada caso detectado -Ficha de Seguimiento Interredes-.

*Se realizará una evaluación:

-periódica de los programas individualizados, a fin de adaptar la intervención a la evolución de la situación.

-semestral del proyecto, en base a la valoración de los datos registrados.

*En el área informativa -preventiva- se desarrollarán a lo largo del curso escolar: una campaña sobre malos tratos a la infancia (folleto y posters) y una serie de sesiones informativas a claustros y asociaciones de padres sobre esta temática.

4.- SOPORTES TECNICOS.

*Ficha de **Solicitud de Intervención**, con los datos mínimos sobre el menor y la situación de riesgo detectada.

*Ficha de **factores de riesgo**, interna de Servicios Sociales y base del registro; informatizada para facilitar la evaluación del proyecto.

*Documentación sobre indicadores de riesgo de maltrato a la infancia y atención a menores.

*Ficha de **Seguimiento Interredes** individualizado, donde se detalle el programa conjunto de trabajo para cada menor y las intervenciones más importantes que se vayan realizando.

SOLICITUD DE INTERVENCION

C).- PROYECTO DE TRABAJO COMUNITARIO: PREVENCIÓN.

1.- FUNDAMENTACION.

El progresivo aumento de la población atendida desde el Programa y la experiencia acumulada en el trabajo realizado hasta ahora, centrado sobre todo en el tratamiento individual a situaciones problemáticas, nos lleva a plantearnos para el presente curso un proyecto que se sitúe fundamentalmente en dos ámbitos: el preventivo y el comunitario.

Siendo el nuestro un programa que se dirige fundamentalmente a la familia, parece lógico pensar que las acciones comunitarias de tipo preventivo deben ir dirigidas, de un lado a los padres, como miembros responsables del cuidado, sustento y educación de los menores, y de otro a los propios menores. Así pues, la labor preventiva que el proyecto pretende desarrollar se concretó en dos aspectos susceptibles de irse ampliando en un futuro:

- Cursos de orientación familiar para padres.
- Alternativas para la integración del menor.

En el primero de estos aspectos nos planteamos una actuación de educación permanente encauzada en el sector que algunos autores denominan de "desarrollo personal y familiar" **(1)**, es decir aquella educación encaminada a lograr una madurez del adulto en cuanto a comportamientos individuales y familiares.

Este trabajo con padres persigue una incidencia directa en el desarrollo armónico y equilibrado de los miembros más jóvenes del núcleo familiar, puesto que resultan cruciales para el desarrollo psicológico de un niño, no sólo los estímulos físicos que le rodean, sino también las actividades en que el adulto se implica con él.

La idea de abordar la prevención desde el trabajo con padres, queda ya recogida en las **Recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, concernientes a la Protección de los niños contra los Malos Tratos**, donde se señala que para asegurar una prevención eficaz, convendría, entre otras acciones:

"...desarrollar capacidades educativas de los padres y darles confianza en sí mismos, sin exagerar la importancia de los conocimientos técnicos".

"...enseñar a los padres a comprender las necesidades y comportamientos del niño en las diferentes etapas de su desarrollo".

Simplemente ya, señalar, en un intento de ser realistas y calibrar los recursos humanos y profesionales con que contamos, que los **CURSOS DE ORIENTACION FAMILIAR** irán destinados el presente año a una población previamente seleccionada: **LAS APAS** de los Centros Educativos incluidos en la Red Local de Atención a la Infancia y las familias que, desde los Servicios Sociales Generales, reciben prestaciones de apoyo al crecimiento sano y armonioso de los menores: Ayudas de Alimentación Infantil, becas de Escuelas Infantiles, ayudas extraescolares, etc..

La delimitación de estos dos grupos facilitará la evaluación de los resultados del proyecto, su posible ampliación o, en su caso, las modificaciones que fuese necesario introducir.

El otro aspecto que abordaremos en el proyecto, hace referencia a la búsqueda de alternativas para la integración de los menores atendidos desde el programa. Nuestro trabajo en el área del tratamiento educativo individualizado nos lleva siempre a concluir en la necesidad de que los sujetos atendidos puedan integrarse en todo el tejido social que les rodea. En muchos casos es imprescindible contar con recursos, sobre todo de ocio y tiempo libre, que apoyen los procesos de socialización y ayuden a los menores a superar las situaciones graves o en su caso difíciles, que se dan en su entorno familiar.

El **Proyecto de Desarrollo Integral de la Infancia** recogía ya propuestas concretas de actuación en ese área. Es imprescindible crear cauces positivos de coordinación entre todos los recursos socio-educativos y de tiempo libre de nuestro municipio.

De nuevo nos proponemos retomar el tema, dando pequeños pasos que configuren las posibilidades reales de integración, sin olvidar, las que, aunque no estén ahora a nuestro alcance sería ideal contar con ellas: ludotecas, centros de día, hogares funcionales, grupos de animación infantil, actividades de tiempo libre, etc..

C.1).- CURSOS DE ORIENTACION FAMILIAR

1.- OBJETIVOS.

A) Elevar el interés de los adultos por temas educativos, relativos a la educación de los hijos.

A.1. Diseñar **Cursos de orientación para padres** cuya temática se centre prioritariamente en aspectos de la vida familiar: relaciones familiares, salud, escolarización, hábitos, sexualidad..

- B.1.** Ampliar las prestaciones sociales en materia de ayudas de Alimentación Infantil, becas de Escuelas Infantiles y ayudas de apoyo a la escolarización, dotándolas de un contenido formativo además del puramente económico.

2.- METODOLOGIA.

2.1.- Actividades:

Los objetivos propuestos se concretizarán en el desarrollo de las siguientes actividades:

Objetivos

Actividades

A.

Diseño a lo largo del presente curso, de los dos primeros ejemplares de una serie de publicaciones: "Cuadernos para padres" a través de los que se difundirán temas relativos a la educación de los hijos.

A.1.

Contactar con los responsables de las APAS de los centros educativos incluidos en la Red de Atención a la Infancia, para hacer entrega de un programa de **Cursos de Orientación Familiar** (Anexo 1), que se desarrollarán a lo largo del año académico, en función de la respuesta obtenida de las asociaciones.

B.1.

Realización de sesiones informativas para grupos de padres, que reciban de los Servicios Sociales prestaciones económicas de apoyo a la infancia. En ellas se tratarán temas relacionados con el **desarrollo evolutivo del niño, sus cuidados y necesidades**.

La participación en esta actividad será exigida desde la concesión de la prestación.

Para el desarrollo de las sesiones, podremos contar con profesionales especialistas en las diversas temáticas que se expongan.

2.2.- Calendario de actividades:

* Ver cronograma de Familia e Infancia.

2.3.- Recursos:

a)- Profesionales:

- * 2 Educadores Familiares
- * 1 Asistente Social
- * Especialistas para el desarrollo de alguno de los aspectos a tratar en los Cursos de Orientación

b)- Materiales:

- * Folletos informativos de diferentes organismos
- * Folletos de creación propia
- * Locales
- * Audiovisuales
- * Material fungible de oficina

c)- Presupuesto:

- * Ver anexo Presupuestos.

C.2).- ALTERNATIVAS A LA INTEGRACION DE MENORES. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

1.- OBJETIVOS.

A.

Retomar el Proyecto de Desarrollo Integral de la Infancia, en los aspectos referidos a la utilización de recursos municipales de ocio y tiempo libre para menores.

A.1.

Establecer cauces adecuados de coordinación con el Patronato Deportivo Municipal y los Centros Culturales, para posibilitar la participación en las actividades de la población infantil atendida en el Programa.

A.2.

Diseñar los mecanismos necesarios para la participación en los Campamentos infantiles de verano, de casos derivados del Dpto. de Servicios Sociales.

A.3.

Ofrecer la posibilidad de desarrollo de alguna actividad dentro de este Proyecto, a grupos organizados del municipio.

B.1.

Implicar a los padres de los menores atendidos en las actividades que desarrollan sus hijos, con el fin de que valoren la importancia que para su desarrollo tiene este tipo de participación.

2.- METODOLOGIA.

2.1.- Actividades:

Las actividades a desarrollar, en función de los objetivos propuestos serían las siguientes:

Objetivo

Actividades

A.1.

-Elaborar una lista de actividades impartidas desde los Centros Culturales o Polideportivos, en las que podamos hacer partícipes a menores del Programa.

-Entrevistas con los coordinadores de cada actividad para establecer las pautas a seguir.

-Seguimiento, cuando sea necesario, de la participación de cada menor.

A.2.

-Reunión con el responsable del Patronato para la confección del marco de referencia, para posibilitar la asistencia a Campamentos, de los casos derivados de Servicios Sociales:

.nº de plazas reservadas

.Forma de pago

.Requisitos necesarios, marcados por ambas partes

-Entrevistas previas con monitores.

-Entrevistas de evaluación.

-Memoria escrita de la actividad, que recoja datos del desarrollo de la misma y la participación de los niños.

A.3.

-Contactar con los grupos privados o asociaciones infantiles y juveniles, para dar a conocer las posibilidades de colaboración en el proyecto.

B.1.

-Información previa a los padres sobre la actividad que desarrollan sus hijos.

-Entrevistas individualizadas de preparación y seguimiento.

-Evaluación conjunta.

2.2.- Calendario de actividades:

* Ver cronograma

2.3.- Recursos:

a)- Profesionales:

*2 Educadores Familiares

*Responsables del Patronato y Centros Culturales

*Monitores

b)- Presupuesto:

* Ver anexo Presupuestos (no incluido)

(1) Paz, X. Educación de adultos, educación permanente.
Editorial Humanitas, Barcelona, 1984 - pág. 41

CUADRO DE PROYECTO. AREA Y OBJETIVOS

(13)

MADRID

GRUPO SEIS DE ANIMACION
MADRID

(13)

GRUPO SEIS DE ANIMACION

MADRID

Elisa Iglesias

*** Exposición transcrita de su intervención oral en el Encuentro.**

1.- PUNTO DE PARTIDA.

2.- FILOSOFIA: PRINCIPIOS TEORICOS.

3.- POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDO.

4.- METODOLOGIA.

4.1. Trabajo grupal

4.2. Experiencia concreta

4.3. ¿Cómo se consigue la adjudicación de estos servicios?

4.4. Reflexión final

GRUPO SEIS DE ANIMACION

MADRID

1.- PUNTO DE PARTIDA.

Grupo Seis de Animación es la experiencia de todo un colectivo de profesionales, que trabajamos en el tema de la animación sociocultural.

Desde 1985, un grupo de profesionales procedentes de distintos campos, habíamos confluído en el trabajo de la intervención directa desde el campo de la animación sociocultural.

Después de un debate, pensamos que desde otras opciones, no se estaba dando respuesta a una serie de temas que nosotros considerábamos importantes. A partir de aquí, formamos **GRUPO SEIS DE ANIMACION**; los componentes no teníamos una formación en trabajo social propiamente dicho ya que empezamos desde la educación reglada, la psicología social, la pedagogía social, etc..

2.- FILOSOFIA: PRINCIPIOS TEORICOS.

Nuestro objetivo es introducir la animación sociocultural dentro de la acción socioeducativa; pensábamos que era una alternativa distinta y que nos iba a dar un marco referencial de trabajo importante para nosotros.

Creíamos, y seguimos creyendo, que una empresa privada es un instrumento idóneo para poder poner en marcha proyectos que nos ayudasen a conseguir los objetivos, que pensábamos no se estaban consiguiendo desde otras instancias.

Llevamos cinco años; hemos logrado algunas cosas, otras no, pero seguimos en el intento.

Seguimos todos los profesionales que empezamos, e incluso se ha ampliado el número, con lo cual la opción nos sigue pareciendo válida.

Pensamos que hay un modo de hacer distinto, que es el cómo trabajamos, y esto es lo único que nos afianza en demostrar lo que vamos haciendo.

Por otro lado, los proyectos que diseñamos, ponemos en marcha y evaluamos, difieren sólo en su ámbito de actuación: tipo de población, recursos, etc., pero no en su concepción ideológica, que es la animación sociocultural.

Somos conscientes de que ningún proyecto en sí mismo es válido, sino como parte de un conjunto mucho más amplio; por eso todos los proyectos forman parte de las directrices del equipo técnico, que intenta dar una línea y una coherencia al trabajo.

En este marco es donde se inserta el Proyecto de Educación Familiar, que desde 1990, se está poniendo en marcha en el Ayuntamiento de Madrid.

El Proyecto de Educación Familiar está dentro del área de Servicios Sociales Generales del Ayuntamiento de Madrid y se está realizando en nueve Juntas Municipales.

El equipo técnico que lo está llevando a cabo, lo forman 20 profesionales de intervención directa, y una coordinadora que supervisa la metodología de trabajo con la que se está realizando el servicio.

3.- POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDO.

Es una población que se define por la multiproblematicidad, eso le da un desfavorecimiento a la normalidad y desde ese planteamiento es desde el que se trabaja.

No se puede hablar de un programa general, se habla de planes de intervención individualizada con cada familia y con una metodología que luego pasaré a explicar.

4.- METODOLOGIA.

No sólo intervenimos con la familia, sino que nuestra intervención tiene un ámbito más amplio.

No sólo utilizamos a la familia para su propio cambio, sino que también utilizamos todo el contexto social. Aparte de la intervención con la familia, realizamos trabajo grupal y trabajo sociocomunitario.

Las tres líneas de actuación nos están llevando a tener una línea de trabajo que va desde lo individual a lo grupal, y por eso nos parece que sí da resultados (si es que en este trabajo se puede hablar de resultados).

Partimos de algo muy concreto que es la localización del problema, que normalmente nos llega a través de los Servicios Sociales Generales de zona de cada distrito.

A partir de ahí, el equipo de Educadores hace un análisis de la situación, pero no sólo de la familia, sino un análisis de la situación donde el Educador también entra a formar parte, porque es un elemento nuevo que la familia tiene que contemplar y que normalmente forma parte de la dinámica que se establece cuando un profesional ya interviene.

Cuando creemos que la dinámica de la familia es cambiante, hacemos un análisis de la situación en el momento en que nos llega. A partir de ahí, hacemos una evaluación previa de la situación familiar con su dinámica, y a la cual le ponemos indicadores, tanto a nivel de grupo familiar como a un nivel más amplio.

Cuando ponemos estos indicadores en la evaluación previa, tratamos que la familia forme parte de esta evaluación, al nivel en que la familia esté; no intentamos teorizar, sino saber que estamos en un medio concreto, y la familia también lo sabe, a lo mejor no de una manera explícita, pero normalmente sí implícitamente.

A partir de aquí, el plan de intervención tiene tiempos y estrategias de actuación consensuadas con la familia, y la familia también tiene su propia estrategia; con lo cual el Educador y la familia pasan a tener líneas de trabajo, donde intentamos que sean responsables de su propia dinámica.

Después del primer período, hay un período en el que se vuelve a evaluar con la propia familia todo el proceso.

Hay algo que me gustaría señalar, y es que, aunque sólo sea una empresa, el Trabajador Social no sólo es el Educador o el Asistente Social, sino que es un Equipo, por lo que el Asistente Social también entra a formar parte de esta dinámica de trabajo.

Normalmente los Asistentes Sociales han sido reacios a entrar en el trabajo en equipo; en Madrid ha habido una transformación importante en la concepción del trabajo, y ahora mismo se tiende a que todos formen parte de esa evaluación y de ese trabajo sistemático en el cual los Educadores Familiares estamos inmersos.

Aparte de la sistematización de todo el trabajo, la práctica profesional del Educador nos lleva a estar inmersos en unas realidades muy dinámicas y muy contradictorias, con lo cual muchas veces las fases metodológicas (que nos empeñamos en seguir) tienen que estar en constante revisión tanto por el Educador, como por la propia familia, porque hay que tener claro que hay objetivos que se tienen que intentar cumplir, pero sobre todo los objetivos de la familia, no los del Educador.

A veces trabajamos sobre nuestros propios objetivos y no sólo en los de las personas con las que trabajamos; esto crea muchas frustraciones profesionales y muchas frustraciones familiares, porque se les piden cosas que ellos nunca se han planteado; de ahí pensamos, que la sistematización a quien debe ayudar es a la familia, y de ahí el elemento del Educador como persona que tiene más datos y más instrumentos para controlar todas esas variables.

Cuando se hablaba del trabajo sociocomunitario, se decía que intentamos que nuestra intervención no sólo se dé en el núcleo familiar; en las Juntas en que estamos trabajando, intentamos poner en marcha una aportación complementaria al trabajo de intervención familiar, a través de actividades con la propia familia en áreas más normalizadas: salud, educación, inclusive área laboral y de empleo.

Este área, aunque está planteada, no está dando los resultados que nosotros pensábamos, porque los organismos municipales son lentos a la hora de transformar estructuras; ven muy bien todo lo que sea la intervención con familias, pero lo que se refiere a actividades más globales y lleven a una transformación real, nos está resultando complicado de llevar a cabo.

La experiencia es que, de las 9 Juntas Municipales, el trabajo sociocomunitario sólo lo estamos realizando en 3, no en todas las Juntas.

El Proyecto está planteado, y también es verdad que viendo los resultados de estas Juntas, se está haciendo extensible a otras, pero hoy por hoy, sólo estamos realizando el segundo nivel de intervención en 3 Juntas Municipales.

4.1. Trabajo grupal

El **trabajo grupal**, en principio, lo planteamos a partir de las propias demandas de las familias con las que trabajamos, y recogiendo todas las demandas y todas las problemáticas que las familias tienen, elaboramos un proyecto de trabajo en el propio distrito; para ello, utilizamos tanto los recursos que posee el propio distrito, como los que el Educador puede poner en marcha.

4.2. Experiencia concreta:

En 3 distritos de Madrid, a partir del trabajo realizado con familias, se han puesto en marcha grupos de mujeres.

Debemos señalar que las intervenciones que estamos realizando con las familias, las realizamos con las mujeres y no sólo porque las familias sean monoparentales, ya que, aunque no lo sean, los varones que están en la familia (puede ser por motivos educacionales) no intervienen, por lo menos en el trabajo de educación familiar; tienen un gran peso en la familia pero no intervienen.

Se está realizando el trabajo con mujeres, no por problemas de planificación, sino sobre todo por el tema laboral y de formación que es uno de los handicaps con que nos hemos encontrado.

Las mujeres no tienen ningún tipo de formación laboral y se encuentran con que muchos de los problemas económicos, que el Educador está trabajando, no pueden ser cubiertos porque ellas no pueden acceder al mundo del trabajo.

En colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en su "Plan de Empleo para Mujeres", se ha puesto en marcha todo un campo de formación para mujeres; hay que señalar que no se han hecho compartimentos estancos con las mujeres del Programa, sino que se les ha intentado normalizar, porque las propias mujeres habían demandado también entrar en cauces de normalización.

Esto se está trabajando además en grupos de reflexión con las mujeres; aquí se trabaja sobre la vida cotidiana de las propias mujeres; sus propias demandas van dirigidas hacia la preocupación por sus hijos, problemas con la pareja, etc..

Los tres grupos que hay ahora mismo, se han convertido en grupos de reflexión sobre estos temas.

4.3. ¿Cómo se consigue la adjudicación de este tipo de servicios?:

¿Qué implica esto?, ¿qué tipo de criterios se siguen?, ¿qué tipo de rentabilidad buscan los políticos al adjudicar este tipo de servicios?

Empezamos el año 1985 elaborando proyectos y presentándolos a distintos Ayuntamientos de toda la Comunidad Autónoma de Madrid.

Elaborábamos proyectos previos y hacíamos la presentación. Muchas veces estos proyectos eran aceptados en función de viabilidades económicas.

Desde el Ayuntamiento de Madrid era diferente; ya existía una directriz de dar los proyectos a asociaciones o empresas privadas para que los pusieran en marcha.

En el año 85 las directrices de los proyectos las marcaba el Ayuntamiento, mientras que ahora se han reconvertido y las empresas también presentamos proyectos, y aunque se tenga una compensación económica también se valoran cuestiones técnicas, que también es importante.

Continuando con lo dicho anteriormente, las personas que formábamos GRUPO SEIS, pensábamos que desde instancias públicas, la puesta en marcha de Programas ni se evalúa ni se revisa. Mientras que cuando se contrata a una empresa privada, los proyectos se evalúan, se ponen indicadores, no sólo se ven los índices económicos, sino qué tipo de intervención se está haciendo.

Desde aquí partimos y pensamos que para un Proyecto de animación sociocultural más amplio podríamos operativizar Proyectos que, cuando trabajábamos en la pública, se nos contrataba para realizar, pero no se llevaban a cabo.

Ahora, después de 5 años, se puede decir que hay problemas, muchísimos; a los políticos hay que volver a recordarles que el Proyecto está, y que todas las fases de los Proyectos de las diferentes asociaciones de Madrid, se están poniendo en marcha; sabemos que se evalúan los proyectos y se está llevando un trabajo mucho más serio, lo que a nosotros también nos da más confianza.

4.4. Reflexión final:

Como trabajadores o animadores socioculturales, me parece que somos muy dados a no cuestionarnos nuestro propio papel como trabajadores. Todo lo que sale mal es como si estuviera fuera de nosotros, como si no tuviéramos ninguna capacidad de cambiar y modificar las cosas.

Me cuestiono que como trabajadores sociales no entremos en una autocrítica mucho más rica y nos planteemos:

- qué premisas estamos trabajando.
- cuáles son nuestros planteamientos filosóficos que nos llevan a trabajar.
- cómo modificamos o no modificamos todas esas fugas que son problemáticas, cuando siempre decimos que nuestro trabajo es inútil, que no sirve para nada.

Yo sinceramente creo, que mi trabajo no es inútil; que desde mi espacio y desde el espacio de mis compañeros, hay muchas cosas que estamos cambiando, y creo que no es inútil, a pesar de lo problemático.

Me dejan muy sorprendida esas reflexiones que no nos llevan a dar repuestas, sino simplemente a plantear un problema sin intentar darle solución.

(14)

CATALUÑA

GRUPO DE EDUCADORAS
DE GERONA Y SALT

(14)

GRUPO DE EDUCADORAS DE GERONA Y SALT

**Mónica Negre
Pilar Ramírez
Nuria Roca
Helena Salvadó
Leo Baena
Toni de las Heras**

*** Exposición transcrita de su intervención oral en el Encuentro.**

1.- PUNTO DE PARTIDA.

2.- ORGANIZACION EN LA PROVINCIA DE GERONA.

Diferencias entre lo legal y lo formal

3.- AUTOCRITICA.

4.- PREGUNTAS- DEBATE.

GRUPO DE EDUCADORAS DE GERONA Y SALT

1.- PUNTO DE PARTIDA.

Una de nosotras trabaja en el Ayuntamiento de Gerona y otra en el de Salt. Tanto en un Ayuntamiento como en otro, trabajamos en cooperación, trabajamos en Asistencia Primaria y de una manera bastante similar.

Antes de trabajar en el Ayuntamiento, nos estábamos formando en la Escuela-Taller del Ayuntamiento de Gerona, en un módulo llamado "de Trabajo Social para Trabajadoras Familiares", pero ahora no realizamos el trabajo de Trabajadoras Familiares, sino el de Educadoras Familiares, es un problema de léxico.

Nuestro objetivo principal dentro de este módulo es trabajar en todos los ámbitos: vejez, familias monoparentales, etc., con todo tipo de problemáticas. Trabajamos con estos problemas de forma **asistencial, preventiva y educativa**.

Dentro de este módulo de trabajo social, se trabajan muchas áreas y ámbitos, tanto psicología, salud mental, medicina preventiva, dietética, bricolage,... como infancia, adolescencia, etc., de todo un poco. Aparte de la teoría, también hacíamos prácticas en centros sociales.

A partir de esta teoría y práctica en la que hemos estado formándonos, nos presentamos a un concurso-oposición en un Ayuntamiento y en otro (sin acabar el módulo, que dura 3 años, dejándolo a los dos años), para comenzar a trabajar en atención primaria municipal

Efectivamente no contamos todavía con mucha experiencia y queremos hablar personalmente, no como institución.

En nuestro caso, sólo hay un tipo de nomenclatura: "**Trabajador Familiar**", que tanto nos aplican a nosotras que intentamos trabajar preventivamente, educativamente y asistencialmente, como a otras personas que sólo trabajan asistencialmente y que no tienen ningún tipo de formación; nosotras intentamos ayudar a caminar, otros empujan, pero no intentan que esta gente al final pueda caminar sola.

2.- ORGANIZACION EN LA PROVINCIA DE GERONA.

La intervención en Gerona está organizada por sectores geográficos y cada sector geográfico tiene un Equipo de Atención Primaria. Existen 7 y están compuestos por Asistente Social, Educador de Calle y Trabajadora Familiar; además 3 de estos sectores tienen un Coordinador especial que es un Asistente Social que lleva más años en Atención Primaria y se ocupa sobre todo de la Programación y funcionamiento de Servicios Sociales, porque funcionamos por Programas, y esto supone otro problema.

También existen 2 barrios, "los más bonitos", en los que existe un mayor número de profesionales; además de los nombrados anteriormente, hay también un Psicólogo y un Sociólogo que son los que están aplicando un Programa de la C.E.E., subvencionado por este organismo.

Diferencias entre lo legal y lo formal:

El ayuntamiento de Gerona trabaja por Programas:

- Programa para atención a familias, llamado P.A.F. (que es un programa de atención a familias pobres).
- Programa de vejez.
- Programa de infancia, etc.

¿Qué han hecho a la hora de contratarnos a nosotras? No sé por qué nos han contratado por Programas, eso quiere decir que legalmente estamos trabajando para un Programa, que no estamos integradas en los Servicios Sociales de Atención Primaria, esto es legalmente; formalmente hay una Trabajadora Familiar en cada equipo; éste es un pequeño matiz que hay que aclarar.

¿En qué consiste nuestro trabajo?

Nosotras pretendemos realizar un trabajo global dentro de la casa.

¿Cómo?

Como podamos y nos dejen. Tenemos que trabajar "todo lo que hay dentro del domicilio", a no ser que veamos que no podemos abarcarlo y lo tengamos que derivar a un servicio especializado.

Una idea que manejamos es que no entendemos pobreza como falta de dinero, sino como falta de recursos; podemos estar entrando en familias que pueden vivir perfectamente, pero hay una falta de estructuración, o una escala de valores diferente a la nuestra; intentamos cambiárselos y priorizar.

Hay que recalcar que nuestro objetivo es la integración y la autonomía, que estas personas al finalizar el Programa o nuestra intervención, sean autónomas, se puedan valer por sí mismas, sin crear dependencia,... que lo sean o no, es diferente, pero nuestro objetivo es que lo sean.

3.- AUTOCRITICA.

Hemos visto que de los fallos que hemos podido detectar en nosotras, hay uno en el que más frecuentemente caemos, que es el de **personalizar los problemas**: estamos tan directamente en contacto con estas familias o personas, que al final acabamos creyendo que el problema es nuestro, y esto nos hace ver a nosotras mismas poco objetivas y, claro está que no podemos trabajar subjetivamente. Intentamos que no pase, pero siempre pasa en cierta medida; es un fallo que tenemos y se tiene que reconocer.

También sería conveniente para nosotras tener una reunión de los profesionales, que estamos en contacto directo con las familias, con un profesional de fuera, que no hiciera Asistencia Primaria, ni se ocupara de esto, para que él pudiera ver desde fuera la perspectiva que estamos utilizando; a ver si él desde fuera ve los problemas que nosotras no vemos y en qué nos estamos equivocando.

Lo que sí valoramos muy positivamente es que, al estar integradas dentro de un Equipo de Asistencia Primaria, hacemos una valoración en equipo de todos los casos, una vez por semana.

¿Cómo se hace esta valoración?

Nosotras podemos decir que trabajamos horizontalmente, porque cada uno tiene definido, más o menos, su trabajo, y lo que hace es exponer lo que ha hecho cada semana, cómo lo ha hecho y por qué; luego se valora entre todos si lo hemos hecho bien o no, y se decide la pauta de intervención para la próxima semana, en qué hemos fallado y en qué no, qué haremos y cómo lo haremos.

En la Asistencia Primaria están haciendo prácticas todos los compañeros de la Escuela-Taller, y actualmente existe un convenio con el INEM, que ha hecho un cursillo de 6 meses de AUXILIARES DE HOGAR; nosotras sabemos que son Auxiliares de Hogar, pero en el papel pone Trabajadoras Familiares; ellos ven la necesidad de crear dos nombres, pero de momento no lo utilizan.

4.- PREGUNTAS- DEBATE

PREGUNTA.- Comentabais que vosotras en el trabajo familiar, también acogéis casos de 3ª edad. Explicad estos aspectos:

- cómo llega el caso,
- cómo se detecta,
- cómo se valora, y
- qué tipo de intervención hacéis.

RESPUESTA.- El caso llega siempre al Asistente Social del barrio, que es quien recoge todas las demandas; éste hace una visita para ver exactamente qué diferencias hay con lo que le han explicado o dicho.

Una vez que él valora que hace falta una intervención, lo comunica a la persona indicada, a la Trabajadora Familiar o a la Auxiliar del Hogar, dado que hay dos tipos de profesionales que pueden abarcar este caso.

Depende de lo que se tenga que hacer se le adjudicará a una o a otra, si el trabajo tiene que ser sólo asistencial o asistencial-pedagógico; siempre se tiene que trabajar asistencialmente, porque pedagógicamente, ¿qué se le puede enseñar ya a una persona mayor?; lo que hay son problemas de desamparo y similares; están solos y se tiene que ir a hacer lo que no pueden hacer ellos.

Si son estos los casos, lo que se hace es intentar trabajar educativamente todas las relaciones con el resto de la familia, a ver qué se puede conseguir, y después asistencialmente, porque se tiene que cubrir lo que ellos no pueden hacer.

P.-El trabajo educativo, lo hacéis sólo con los miembros de la familia, o también con la comunidad y con los vecinos.

R.-Intentamos primero trabajar con los miembros de la familia, que es con los que se puede intervenir más directamente; cuando vemos que han llegado a un nivel de deterioro tan grande que ya no se puede conseguir nada, intentamos que sean los vecinos los que ayuden, creando un sistema de ayuda mutuo; por ejemplo, si ella no puede salir a la compra porque le duele la pierna, la vecina le hace la compra mientras ella le guarda al niño. Que esto se consiga o no es muy diferente, y en casos muy extremos se tiene que recurrir al internamiento.

P.- ¿Qué diferencia hay entre las Auxiliares de hogar y las Trabajadoras Familiares en cuanto a la contratación, salarios, etc.?

¿No es un trabajo también del Educador de Calle meterse algo o en parte en las casas, o cuenta con la colaboración del Trabajador Familiar?

R.- En cuanto a la diferencia entre las Auxiliares de Hogar y las Trabajadoras Familiares, de momento las Auxiliares que tenemos proceden de un curso del INEM, de 6 meses. De la noche a la mañana nos han plantado a unas personas en el Centro Social que no tienen ningún tipo de experiencia social. Si está bien o mal hecho, nosotras no lo podemos juzgar.

Nosotras tenemos un nivel de formación de F.P.2 y estamos intentando estudiar más; personalmente, alguna de nosotras está intentando hacer una licenciatura; intentamos luchar por tener un reconocimiento y nos lo queremos ganar. Primero partimos de que hemos de dar algo para tener algo.

La diferencia entre nosotras y las Auxiliares es que por ejemplo, en los casos de enfermos terminales, que se ve claramente que son sin retorno, casos en los que poca ayuda puede haber, en estos casos va la Auxiliar, porque es un trabajo eminentemente asistencial.

Las Trabajadoras Familiares también hacemos trabajo asistencial porque es el camino para educar, porque, por ejemplo yo que estoy en un poblado gitano, difícilmente le voy a meter grandes filosofías a un gitano que me pueda entender, si la señora no ha cocinado en su vida y se pasa la vida comiendo pan con aceite. A través de la vida cotidiana hacemos asistencia y eso una Auxiliar no lo hace; no lleva familias, sino sobre todo enfermos terminales, demencias seniles, etc..

En cuanto a los Educadores de Calle, ciertamente hay pequeñas rivalidades con ellos, porque tenemos este nombre de Educadoras Familiares y al colectivo de Educadores de Calle no les hace ninguna gracia; creen que nos queremos meter en su terreno, que en realidad es lo más lejano a nuestro pensamiento.

El Educador de Calle básicamente, al menos en Cataluña, lo que hace es atención a la infancia y a la adolescencia, en la calle y en el tiempo libre; en la familia entra muy poco, por no decir que no entra.

P.-Una impresión que me ha dado cuando estabais hablando, dejando a salvo vuestra capacidad de trabajo, es que debe de haber mucha demanda en Cataluña de Educadores; porque habiendo Escuelas de Educadores, no entiendo muy bien cómo era la oposición así. ¿Cómo anda la demanda en toda aquella zona?

La conciencia o el título de Educador Familiar ¿os lo estais poniendo vosotras mismas, os lo ha puesto el Ayuntamiento, o es la propia Escuela-Taller la que lo está dando? porque me queda una duda importante respecto a que no estemos confundiendo todo este tipo de cosas: funciones, nombres, etc.

R.-Nos presentamos nosotras con un curso de, más o menos un año y medio, a las oposiciones. La gente que se presentó no tenía ningún tipo de especialización, además tuvimos que demostrarlo. Nos cogieron a nosotras; ¿por qué?, ellos lo sabrán.

Nosotras lo que estamos haciendo en realidad es esto: EDUCAR. Pensamos que si estamos haciendo el mismo trabajo que vosotros, tenemos las mismas posibilidades de llamarnos como vosotros, aunque nuestro título no sea el mismo. Estamos luchando para conseguirlo y para tener una formación que lo equilibre. Allí no existe una Escuela de Educadores Especializados de Familia, por eso nos cogieron.

Finalizada esta última exposición tomó la palabra JUAN CARLOS MARTINEZ:

- "Yo quiero hacer una reflexión en voz alta; estoy encantado de que hayais planteado este problema. Primero porque, en principio, creo que enfocáis un tema muy caliente, un punto muy conflictivo:

- El tema del trabajo familiar, el tema de si las funciones educativas son sólo funciones educativas, o se pueden combinar con trabajo asistencial, mezclándolo.

Yo creo que es un problema conceptual, igual que ya se planteó en los pisos, que es un tema con más tradición. En los hogares funcionales, sobre todo cuando se opta por vías institucionales, los Educadores lo hacemos todo y lo consideramos parte de nuestro rol profesional; por contra, en Madrid nace una asociación privada que se permite el "lujo" de organizar el trabajo como quiere; puede decidir quién hace la comida, quién friega, quién lava, etc.

Hay gente que ha optado por esta vía, prácticamente en vías de extinción en muchos sitios.

Cuando se estructura de otra manera, muchas veces desde el punto de vista de la Administración, se suele hacer una diferenciación entre el "Ama", la persona que viene a hacer el trabajo de intendencia y el Educador, que se dedica a tareas educativas.

Sigo pensando que éste es un tema conceptual y hay personas que pueden optar por una cosa o por otra.

Hay otro problema que ya no es conceptual; no merece la pena discutir si es buena o no la vía asistencial para entrar en una familia.

La "vida cotidiana", entiendo que es un concepto complejo, puede ser tanto lo asistencial, como puede ser otro tipo de cosas.

Desde el punto de vista laboral, según el punto de vista de la identificación de figuras, yo entiendo que de todos los que hemos estado aquí estos días, la mayoría está trabajando y tiene una mayor adscripción a las funciones educativas, y no hay tanta mezcla con lo que en otros sitios se llama "Trabajador Familiar", que se identifica más con el "Ama" de los pisos, o con una persona básicamente de apoyo asistencial (compra, comida, etc.), y que se vincula muchas veces al servicio a domicilio, aplicado a la tercera edad y no tanto a otro tipo de familias.

Yo creo que la mayoría de los aquí presentes nos sentimos con identidad de Educadores Familiares a nivel del Estado y la reflexión que hago es para personas que se sienten Educadores, que hacen un trabajo básicamente educativo, sin mezclarlo demasiado con el tema asistencial.

Y uno de los temas que aquí se plantea y que planteo yo también es que en el avance del trabajo social y de la contratación se está pensando y se está viendo que no puede haber semejante diferenciación de figuras.

Por ejemplo, en un psiquiátrico (en vías de extinción afortunadamente), tan importante es la tarea que realizan los conserjes, los cuidadores, etc., como los psiquiatras, psicólogos, etc.

Entonces lo que se está planteando y yo preveo es una tendencia a que a las personas que realizan trabajo asistencial, se les va a pedir y se les va a formar, para que no hagan un trabajo pura y simplemente asistencial: quien lave el piso o haga la comida, que no sea una señora o un hombre que pueda tratar a los chavales como le dé la gana, sino que tenga una formación educativa.

No va a ser el que entienda ya todo el trabajo educativo, pero sí que sea una pieza dentro de una experiencia educativa, como el cuidador de un centro de deficientes, como el cuidador de un psiquiátrico. Hay una tendencia social, conceptual y de contratación, porque ahora se puede dar que un pedagogo consiga antes un trabajo, digamos de cuidador, que una persona sin apenas formación.

Entiendo que van a ser como las figuras que van a formarse en los módulos profesionales de la Reforma de las Enseñanzas Medias: va a haber Monitor-Educador, Técnico en animación sociocultural,... que van a ser personas de nivel C, no de nivel B, que van a hacer trabajos auxiliares.

Incluso en nuestra zona, (Navarra), entidades contratantes que apoyan firmemente la diplomatura Universitaria y al Educador como diplomado, dicen que además harán falta Educadores o Monitores-Educadores para realizar toda esta labor.

Este es uno de los temas que se nos va a plantear. Vosotras estais en un terreno muy indefinido, a medio camino, difícil, y que no es un problema conceptual. Pero entiendo que en el futuro va a haber dos figuras: Educador y Monitor-Educador; los Trabajadores Familiares pueden mantener su nombre, pero van a ser personas que no sólo sepan comprar, sino que tengan un tipo de formación como para ser piezas de un programa educativo; y que al Educador como diplomado se le van a exigir funciones de diplomado universitario.

Actualmente, no todos los Educadores tienen titulación de grado medio y el mercado demanda que tengan unas funciones de diplomado universitario; eso va a crear muchos problemas si no todos los Educadores son necesarios como diplomados.

Se va a dar este tipo de diferenciación y esto creará problemas sindicales, de identidad, etc., pero veo que estais en un terreno bastante complicado --que me gustaría conocer más a fondo--, y no me extraña que tengais problemas con los de la Escuela de Educadores.

VII

CONCLUSIONES

DEL

ENCUENTRO

VII.- CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO.

El contenido de las ponencias y otras cuestiones que fueron surgiendo en un fluido diálogo a lo largo del Encuentro fueron abordadas por los tres grandes grupos que se crearon para elaborar las conclusiones que a continuación resumimos.

1.-El Educador Familiar ¿es un profesional aparte o un Educador Especializado más?

*Existe una cierta confusión a la hora de definir al Educador Familiar, máxime cuando se dan elementos externos que lo complican.

*El Educador Familiar no es una figura aparte; es un Educador Social en el más amplio sentido (por metodología, por recursos, etc.), que trabaja en un ámbito restringido, con especial incidencia en el ámbito familiar y que prima la coordinación, sin la que los proyectos son inviables.

*Las instituciones tienden a compartimentar a los profesionales, pero los objetivos son iguales para todos; por tanto, es preciso elaborar programas más amplios, más globalizados, que atiendan la troncalidad del Trabajo Social y faciliten el progreso y la movilidad de los profesionales -como de hecho se da entre los Educadores Especializados-. Sea como sea debemos trabajar por la Educación Social.

*El paso que ha supuesto el cambio de la beneficencia a los Servicios Sociales no ha sido asumido uniformemente por todos los Educadores, si bien es cierto que existen problemas estructurales (falta de presupuestos, la peculiaridad del discurso político que nos hace acoplarnos a modelos de trabajo poco o nada técnicos, al poco esfuerzo político por entender el discurso técnico,...) que dificultan la implantación de ese cambio.

*Los Educadores, como profesionales, deben tener una identidad propia para evitar los diferentes intrusismos o las indefiniciones.

*Con la variedad de situaciones que conocemos, podemos decir que desde la iniciativa privada se trabaja de forma efectiva, no pudiendo asegurar lo mismo en lo que respecta a lo público; con el agravante de que los Servicios Sociales son caros en nuestro país.

*No obstante, se deben utilizar todos los recursos sociales existentes y resulta imprescindible el trabajo en Equipo, complementario, entre Asistentes Sociales, Educadores de Calle, Educadores Familiares, etc....

*La Educación es la mejor alternativa de socialización, aunque resulte cara.

2.-¿El Educador Familiar debe estar adscrito a los Servicios Sociales de Base o Especializados?

*Como se ha comentado, es fundamental estar coordinado y conjuntado con los S.S. de Base, formando equipos multiprofesionales en pie de igualdad. Para corregir fricciones es importante situar claramente al Educador Familiar en los equipos, delimitando funciones y definiendo objetivos.

*Aunque las tareas de los diferentes profesionales son distintas, es positivo aunar criterios y optar por la coordinación, la simplificación y el esfuerzo común.

*El ámbito de trabajo del Educador Familiar es el domicilio familiar, aunque allí también intervengan otros profesionales y esté demostrado que esto no es lo más efectivo.

*El Educador Social--Educador Familiar surge en un contexto de Servicios Sociales, entendido lo social en el marco de la reivindicación histórica de determinados sectores, es por ello importante no perder de vista esta perspectiva de "servicio social".

*La atención primaria se ubica en el propio medio. Nuestra intervención debe denominarse "específica", sobre todo en lo relacionado con la prevención; es más, "que se meta una persona en mi casa" no es atención primaria, sino especializada.

Los casos trabajados son muy concretos y por consiguiente nuestro trabajo no afecta únicamente a la atención primaria.

*La realidad de las experiencias comentadas demuestra que los Educadores que trabajan en los Equipos Especializados no desearían tener que ser "especializados" puesto que lo ideal es trabajar en la prevención básica. No obstante se reconoce la necesidad de medidas específicas que difícilmente pueden ser dadas exclusivamente por el Trabajador Social de Servicio Social de Base.

La diferencia entre Servicio Especializado y de Base radicaría en la ubicación y la dependencia.

*Una opinión diferente sobre el tema apuntaba que el Educador debe dar un servicio especializado puesto que no atiende a toda la comunidad, sino a grupos específicos. Se da la contradicción de que queremos ser de base, por ubicación, pero somos especializados, por funciones. En este sentido los Educadores de Calle son de base por su ubicación, pero especializados por la población concreta a la que atienden.

Lo que se consigue ubicando a los Educadores en los Servicios de Base es mayor rentabilidad y mayor coordinación entre los Trabajadores Sociales de la misma comunidad; cuestión aparte es que los políticos hagan o deshagan a su antojo.

3.-Metodología.

*Respecto a la metodología se reconoce la falta de instrumentos, herramientas y lenguaje común entre los Educadores y la falta de documentos escritos, aunque no de reflexión teórica y práctica. El utilizar una misma metodología nos ayudaría a profesionalizarnos.

Son precisos modelos de observación, intervención, informes, técnicas, etc.. que podamos considerar como propias, porque al carecer de esta terminología común se producen las habituales indefiniciones, contradicciones y ambigüedades.

En un nivel metodológico más concreto se hicieron las siguientes aportaciones:

*Sobre el volumen de casos atendidos por un Educador Familiar se veía que el límite máximo estaría entre seis y ocho familias, atendiendo, por supuesto, a su dificultad. Es nuestra obligación ofrecer un servicio de calidad y no sólo hacer "visitas".

*Es importante mantener el respeto a las familias, y necesario delimitar el campo de intervención porque no se puede llegar a todo.

*Respecto a contrarrestar la "cronificación" de las problemáticas familiares, algunas pistas apuntadas serían: los contratos, la elaboración de objetivos con la propia familia, la temporalización de la intervención, la evaluación conjunta, etc..

*Es importante "saber estar" con la familia y trabajar con todos los miembros de la misma; esto supone, entre otras cosas, una gran flexibilidad de horarios para el Educador y la familia. En buena lógica, los horarios deben establecerse de modo que sirvan a los intereses de los usuarios.

Por tanto, el horario administrativo (de ocho a tres) no es eficaz y lleva a situaciones aberrantes.

*Hay que partir de la aceptación de la familia para la intervención, así como elaborar hipótesis de trabajo, diseño posterior de la intervención a la toma de datos y sistematizar la evaluación.

*Son fundamentales los tiempos de reflexión y programación personal y en equipo, resaltándose la necesidad de un trabajo interdisciplinar.

*No hay que quedarse sólo en la familia, sino extender también nuestra intervención a otras realidades que inciden en la dinámica familiar: colegio, vecinos, barrio,...

*Debemos ser lo más estables que nos sea posible con las familias, no siendo en absoluto positivo cambiar constantemente de Educador.

*Es necesario descubrir y, por supuesto, describir y registrar en los informes las potencialidades de la familia. Hacer constar por escrito no sólo la descripción -habitual- de lo caótico o problemático, sino también los aspectos positivos que la familia tiene y es necesario mantener y potenciar más.

*Se añadió que mientras el campo de trabajo del Educador Familiar no estuviera bien delimitado no merecía la pena tratar aspectos metodológicos, por ser ésta una cuestión previa a toda discusión metodológica.

*Se apuntó también que el Educador Familiar es un educador de la "vida cotidiana", que en muchas ocasiones no pone límites a su intervención, llegando a no saber cuando acabarla o dudando de si lo que hace es lo que debe.

*En suma, lo que nos puede definir metodológicamente respecto a otros profesionales es " la relación con la familia ".

4.-Perspectivas ante la Diplomatura.

*Es preciso reivindicar la Educación y al Educador como la mejor alternativa para la socialización, debiendo estar alerta a la "domesticación" que puede suponer la institucionalización de nuestra profesión por la vía universitaria.

*Ante la Diplomatura surgen varias preguntas:

¿Qué va a pasar con las Escuelas de Formación Profesional II?

¿Nos vamos a encontrar con Monitores Educadores (FP II) y Educadores Especializados Diplomados?

*Será importante estar alerta para que no se pretenda contratar Monitores para luego exigirles funciones de Educadores.

*Mayor peligro se ve en relación a las empresas privadas o prestaciones de servicios, quienes mayoritariamente podrían ofertar plazas para Monitores y en número reducido para Educadores en funciones de coordinación, supervisión, etc..., pues esto supondría un auténtico paso atrás.

*Se ve fundamental profundizar más en lo que puede significar la Diplomatura, analizándose desde las Asociaciones de Educadores para hacerla lo más amplia, coordinada, útil y participativa que sea posible.

*Una oportunidad importante es el diseño curricular del Educador Social, que en un alto porcentaje queda pendiente de decidir por las propias Universidades. Sería bueno incidir en ello desde ahora mismo.

*Por último, queda pendiente una pregunta :¿qué pasará con las convalidaciones?.

5.-Asociaciones Profesionales: ¿Hacia dónde ir?

*Sin pretender ser corporativistas, sí que consideramos importante potenciar las Asociaciones, así como la participación de los asociados.

*Es necesaria una mayor y mejor coordinación entre las Asociaciones, máxime en este momento de definición.

*A modo de ejemplo se valora muy positivamente la presencia de miembros de Asociaciones de Educadores en tribunales de oposiciones para cubrir vacantes profesionales, por lo que supone de reconocimiento profesional y social.

6.-Estrategias para potenciar la implantación del Educador Social Familiar.

*Información fluida y mayor coordinación entre las Asociaciones.

*Contactar con las Universidades de cara al diseño curricular.

*Presencia en los Planes de Rentas Mínimas de Inserción y similares, en cuanto al trabajo familiar como elemento importante.

*Establecer nuestro propio perfil antes de que lo establezca la propia carrera.

*Formación y supervisión, perdiendo el miedo que manifestamos los propios profesionales a ser supervisados.

*Buscar fórmulas coherentes para los profesionales de hoy en la convalidación y homologación.

*Como conclusión final del Encuentro se manifestó que el próximo debería tener mayor claridad y especificidad, por ser preciso organizar, puntualizar y limitar más los temas.

En cualquier caso, este Encuentro resultó provechoso para todos y sus conclusiones han de servir para que los medios de comunicación, las Instituciones, los profesionales y la sociedad en general conozcan mejor nuestra labor.

Zaragoza, Febrero de 1993

Asociación Profesional de Educadores
Especializados de Aragón

VIII

LISTADO DE ASISTENTES AL ENCUENTRO

LISTADO DE ASISTENTES AL ENCUENTRO

ALVAREZ AGUAYO, Mayte	Educadora Social	Asociación Agintzari (Bilbao)
ASIN MENDOZA, María	Asistente Social	Ayuntamiento de Zuera
ARANA LARRAZABAL, Idoia	Educadora Social	Ayuntamiento de Barakaldo
ARTUCH AGUIRRE, Mariola	Educadora Especializada	Patronato Santa Lucía-C.P.M.E.
ARTUCH AGUIRRE, Ana Jesús	Trabajadora Social	Patronato Santa Lucía-C.P.M.E.
ASPURU SOLOAGA, Begoña	Trabajadora Social	Bilbao
BAENA CUENCA, Leo	Trabajadora Familiar	Ayuntamiento de Girona
BALSA UROS, Antonio Luis	Educador Familiar	Diputación General de Aragón
BARRESTEROS HERNANSAIZ, Juana	Coordinadora Servicio E.F	Ayuntamiento de Albacete
BELTRAN RODRIGO, Angel	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza
BETES RUIZ, Marisol	Educadora Especializada	Diputación P. de Zaragoza
BORJA TEJADA, Juan Ramón	Animador Sociocultural	Consortio de Ed. Compensatoria
BORJA TEJADA, Regina	Educadora Social	Consortio de Ed. Compensatoria
BRETON LANGAS, Blanca	Asistente Social	Patronato Santa Lucía- C.P.M.E.
BROCHA FERNANDEZ, Juan J.	Educador - Funcionario	Ayuntamiento de Vila-Real
CARRILERO COPETE, Juani	Educadora Familiar	Ayuntamiento de Albacete
CARTAGO BEORLEGUI, Contxi	Tec. Esp. en Adap. Social	Pamplona
CASION MUÑOZ, José Manuel	Psicólogo	Diputación P. de Zaragoza
COSCULLUELA BORRUEL, Emilio	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza
DE LAS HERAS PRADAS, Toni	T. F. en prácticas	Ayuntamiento de Girona
DIAZ FDEZ. DE MANZANOS, Esther	Educadora Especializada	Diputación P. de Zaragoza
ELORDI ASTEGIA, Elixabete	Trabajadora Social	Consortio de Ed. Compensatoria
ESTALLO COARASA, Gonzalo	Educador Social	Ayto. de Utebo (Zaragoza)
ESTEBAN PORTERO, Andrés	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza
ESTEBAN UTRILLAS, Vicente	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza
ESTEVE GIMENO, Ana María	Educadora Social	Ayuntamiento de Vila-Real
DE MIGUEL MARQUES, Fco. Javier	Técnico en Adapt. Social	Gobierno de Navarra
GALLEGO NONGE, Irene	Asistente Social	Ayuntamiento de Calatayud
GARAY ORTIZ, M ^o Lourdes	Educadora Social	Asociación Agintzari (Bilbao)
GARCIA PEREZ, M ^a Jesús	Educadora Familiar	Ayto. de Alagón (Zaragoza)
GARCIA ZALDIVAR, Juan José	Educador Familiar	Diputación P. de León
GASPAR BLASCO, Antonio	Educador Social	Ayto. de Andorra (Teruel)
GIMENEZ NAVARRO, M ^a Consuelo	Educadora Social	Ayto. de Vila-Real (Castellón)
GONZALEZ ALVAREZ, Felipe	Educador de Calle	Ayuntamiento de Zaragoza
GUTIERREZ, M ^a Jesús	Educadora - Coordinadora	Ayuntamiento de Barakaldo
HERNANDEZ CASTILLO, Ricardo	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza
HERRERO BENEDI, Esther	Educadora Social	Ayuntamiento de Calatayud
IBAÑEZ ALMATANO, José	Técnico Aux. de Infancia	Ayuntamiento de Zaragoza
IGLESIAS MORALES, Elisa	Educadora - Coordinadora	Grupo Seis Animación S.A.
LATORRE VILA, Cristina	Educadora Social	Ayuntamiento de Alcañiz
LONGAS BARRACHINA, Angel	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza
LONGAN JORDAN, Elisenda	Educadora Especializada	Ayuntamiento de Fraga (Huesca)
LOPEZ MATEO, Marta	Educadora Especializada	Diputación General de Aragón
MARTINEZ PALACIOS, Eva	Educadora Familiar	S.S.B. de la Cendea de Olza
MASFERRER MASCORT, Estel	Trabajadora Familiar	Ayuntamiento de Girona

MENSAT BRUNET, José	Técnico Aux. de Infancia	Ayuntamiento de Zaragoza
MIÑANO PEREZ, Juana María	Diplomada Trabajo Social	Ayto. de Santurtzi (Bizkaia)
MOREL LISO, Miguel Angel	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza
MUGICA FLORES, Javier	Educador Especializado	Asociación Agintzari
MURILLO GARCIA, Luis Antonio	Educador Familiar	S.S. Mancomunidad A. Gállego
NAVAS AGUIRRE, M ^a Teresa	Educadora Familiar	Mancomunidad A. Gállego
NEGRE PEREZ, Mónica	Trabajadora Familiar	Ayuntamiento de Girona
OLIVER ROYO, Maribel	Educadora Familiar	Diputación General de Aragón
PANTIGA FERNANDEZ, Florentino	Educadora Familiar	Ayuntamiento de Oviedo
PORRES OLEAGA, Amaia	Psicóloga	Cáritas Diocesana de Bilbao
PUERTA HURTADO, Mercedes	Educadora Familiar	Ayuntamiento de Madrid
PROS CLAVER, Alicia	Educadora Especializada	Diputación P. de Zaragoza
RAMIREZ FERNANDEZ, Pilar	T. Familiar en prácticas	Ayuntamiento de Gerona
RAMIREZ MARTINEZ, Alfonso	Educador Familiar	Ayuntamiento de Huesca
REMIRO SANCHEZ, M ^a Antonia	S.S.B. de Cizur	Ayto. de Gazolaz (Navarra)
ROCA TERRADAS, Nuria	Trabajadora Familiar	Ayuntamiento de Gerona
RODENAS RODENAS, Lola	Educadora Familiar	Ayuntamiento de Albacete
ROMEO LOPEZ, Patricia	Educadora Familiar	Diputación P. de Zaragoza
SALVADO ORTEGA, Helena	Trabajadora Familiar	Ayuntamiento de Salt
SAN MARTIN LUIS, Gema	Educadora Social	Estella (Navarra)
SANCHEZ BENITO, Pilar	Educadora Social	Ayuntamiento de Irún
SANCHEZ LAMPEREZ, Victoria	Educadora Especializada	Diputación P. de Zaragoza
SAN JOSE RAMIREZ, Ana María	Educadora Social	Ayuntamiento de Albacete
SANTAMARTA FRAGUAS, Alberto	Educador Social	Diputación Provincial de León
SANTOS BLASCO, Elena	Educadora de Calle	Ayuntamiento de Zaragoza
SEISDEDOS DOMINGUEZ, J. Antonio	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza
SESTAFE ETXEBERRIA, Patxi	Monitor Ocupacional	ASPACE (Vizcaya)
SUZ LOPEZ, Victoriano	Educador Familiar	Ayuntamiento de Madrid
TERRERO CABEZAS, Rosa	Educadora Familiar	Ayuntamiento de Oviedo
TERROBA LARUMBE, Agustín	Educador Social	Ayuntamiento de Eibar
URMENETA FERNANDEZ, Micaela	Pedagoga	Gobierno de Navarra
UNDA EREÑO, Oneraspen	Auxiliar Sanitario	Consortio Educ. Compensatoria
SALAZAR SALAZAR, Javier	Educador Especializado	Diputación P. de Zaragoza

INDICE GENERAL DEL ENCUENTRO

PRESENTACION 1

I.- INTRODUCCION 3

II.- OBJETIVOS DEL ENCUENTRO 4

III.-PROGRAMA DEL ENCUENTRO 4

IV.- PRESENTACION DE LA COORDINADORA ESTATAL DE ASOCIACIONES DE EDUCADORES ESPECIALIZADOS 7

 1.- Situación en el Estado Español 10

 2.- Proyectos de futuro 15

V.- PONENCIA INAUGURAL DE D. JUAN CARLOS MARTINEZ ITURMENDI 16

1.- INTRODUCCION 17

 2.- LINEAS O NUCLEOS DE DEBATE..... 18

 3.- EXPOSICION 22

VI.- PRESENTACION DE EXPERIENCIAS 27

(1) EQUIPO DE INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA: 27

 1.- PUNTO DE PARTIDA 29

 2.- FILOSOFIA: PRINCIPIOS TEORICOS 29

 3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA 30

 4.- PERSONAL QUE INTERVIENE 31

 5.- METODOLOGIA 33

 6.- PERSPECTIVAS DE FUTURO 35

 7.- AUTOCRITICA 35

 8.- CUESTIONES QUE PREOCUPAN DE CARA AL FUTURO 36

(2) EQUIPO DE EDUCADORES FAMILIARES. DIPUTACION GENERAL DE ARAGON 37

 1.- ORIGEN DEL EQUIPO DE EDUCADORES FAMILIARES 39

 2.- FILOSOFIA Y PRINCIPIOS TEORICOS 40

 3.- POBLACION ATENDIDA 40

 4.- PERSONAL QUE INTERVIENE Y METODOLOGIA..... 43

 5.- PERSPECTIVAS DE FUTURO 45

(3)	<u>SERVICIO DE INFANCIA - DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA</u>	47
	1.- PUNTO DE PARTIDA Y FILOSOFIA.....	49
	2.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA	50
	3.- PERSONAL QUE INTERVIENE	50
	4.- METODOLOGIA DE TRABAJO.	55
	5.- EVALUACION.	60
(4)	<u>ASOCIACION "AGINTZARI" (BILBAO) PAIS VASCO</u>	63
	1.- INTRODUCCION.....	65
	2.- FINES DE LA ASOCIACION	66
	3.- CRITERIOS DE ACTUACION	67
	4.- EVOLUCION DE LA EXPERIENCIA DE LA ASOCIACION AGINTZARI	67
	5.- NUEVOS PROYECTOS.....	68
	6.- PROCESO DE ELABORACION DEL ANTEPROYECTO.....	69
	7.- PROYECTO DE EDUCACION FAMILIAR DE LA ASOC. AGINTZARI.....	70
	8.- AMBITO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION FAMILIAR EN BIZKAIA	77
(5)	<u>EXPERIENCIA DE EDUCACION FAMILIAR EN EL AYUNTAMIENTO DE ORENSE</u>	79
	1.- ORIGEN. PUNTO DE PARTIDA.....	81
	2.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA	81
	3.- PERSONAL QUE INTERVIENE.ORGANIGRAMA	82
	4.- EL EDUCADOR FAMILIAR.TITULACION	83
	5.- EL EDUCADOR FAMILIAR.MODELO DE CONTRATACION	83
	6.- FUNCIONES DEL EDUCADOR DE FAMILIA	83
	7.- INTERRELACIONES QUE SE DAN EN LA INTERVENCION	84
	8.- METODOLOGIA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE INTERVENCION.....	85
	9.- RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	86
	10.-AREAS DE INTERVENCION	86
	11.-PERSPECTIVAS DE FUTURO	86
(6)	<u>SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL. ESTELLA (NAVARRA)</u>	89
	1.- INTRODUCCION.....	91
	2.- SITUACION DE LA FAMILIA	94
	3.- PROGRAMA A REALIZAR POR EL EDUCADOR	95
	4.- PRINCIPIOS TEORICOS	97
	5.- DESARROLLO DEL PROGRAMA (METODOLOGIA).....	97
	6.- DIFICULTADES.....	104
	7.- BIBLIOGRAFIA.....	105
(7)	<u>EXPERIENCIA DE LA ASOCIACION "XARDON"</u> <u>AYUNTAMIENTO DE OVIEDO (ASTURIAS)</u>	107
	1.- PUNTO DE PARTIDA.....	109
	2.- BIENESTAR SOCIAL EN OVIEDO.....	110
	3.- PROGRAMA DE SERVICIO DE FAMILIA E INFANCIA	110
	4.- PROGRAMA DE PREVENCION DE LA MARGINACION.....	111
	5.- PROGRAMA DE FAMILIA E INFANCIA.....	112
	6.- PROBLEMAS	112
	7.- FORMACION DEL EQUIPO	112
	8.- EJEMPLO DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA MARGINACION.....	112
	9.- PREGUNTAS -DEBATE	113

(8)	<u>PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO FAMILIAR (A.E.F.)</u>	
	<u>DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE VILA-REAL (CASTELLON)</u>	117
	1.- ORIGEN DEL SERVICIO	119
	2.- FILOSOFIA: PRINCIPIOS TEORICOS. POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA.....	120
	3.- PERSONAL QUE INTERVIENE	121
	4.- METODOLOGIA	121
	5.- PERSPECTIVAS DE FUTURO	122
	6.- AUTOCRITICA	122
	*ESQUEMA INFORME/SOLICITUD DE DERIVACION AL SERVICIO DE A. E. F.....	126
(9)	<u>DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON</u>	131
	1.- APUNTES HISTORICOS	133
	2.- NOTAS OBJETIVAS.....	133
	3.- NOTAS PRACTICAS.....	135
	*ANEXOS 1, 2 y 3.....	137
(10)	<u>EQUIPO DE EDUCACION FAMILIAR. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE</u>	147
	1.- EVOLUCION DEL SERVICIO	149
	2.- FILOSOFIA, PRINCIPIOS TEORICOS	150
	3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA	153
	4.- PERSONAL QUE INTERVIENE. ORGANIZACION DEL SERVICIO.....	156
	5.- METODOLOGIA DE TRABAJO EN EL PROCESO DE INTERVENCION.	160
	6.- CONCLUSIONES.....	163
(11)	<u>"ALEF".ASOCIACION LIBRE DE EDUCADORES DE FAMILIA. MADRID</u>	167
	1.- PUNTO DE PARTIDA	169
	2.- FILOSOFIA	169
	3.- POBLACION CON LA QUE SE TRABAJA	170
	4.- METODOLOGIA	170
(12)	<u>ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)</u>	
	<u>PROGRAMA DE FAMILIA - INFANCIA. CURSO 89/90</u>	173
	INTRODUCCION	176
A).-	PROYECTO DE TRATAMIENTO SOCIOEDUCATIVO INDIVIDUALIZADO.....	177
	1.- FUNDAMENTACION.....	177
	2.- OBJETIVOS	178
	3.- METODOLOGIA	178
B).-	PROYECTO DE CREACION DE UNA RED LOCAL DE ATENCION A LA INFANCIA.....	184
	1.- FUNDAMENTACION.....	184
	2.- OBJETIVOS	186
	3.- METODOLOGIA	187
B.1).	PROYECTO DE COORDINACION ENTRE SERVICIOS SOCIALES	
	Y CENTROS EDUCATIVOS DE COSLADA. CURSO 89/90	190
	1.- FUNDAMENTACION	190
	2.- OBJETIVOS.....	190
	3.- METODOLOGIA.....	191
	4.- SOPORTES TECNICOS	191

C).- PROYECTO DE TRABAJO COMUNITARIO: PREVENCIÓN	193
1.- FUNDAMENTACIÓN.....	193
C.1).- CURSOS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	194
1.- OBJETIVOS.....	194
2.- METODOLOGÍA.....	195
C.2).- ALTERNATIVAS A LA INTEGRACIÓN DE MENORES	
ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.....	196
1.- OBJETIVOS.....	196
2.- METODOLOGÍA.....	197
(13) <u>GRUPO "SEIS" DE ANIMACIÓN. MADRID</u>	201
1.- PUNTO DE PARTIDA	203
2.- FILOSOFÍA: PRINCIPIOS TEÓRICOS	203
3.- POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO	204
4.- METODOLOGÍA	204
(14) <u>GRUPO DE EDUCADORAS DE GERONA Y SALT</u>	209
1.- PUNTO DE PARTIDA	211
2.- ORGANIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE GERONA.....	212
3.- AUTOCRÍTICA	213
4.- PREGUNTAS- DEBATE	214
* <u>INTERVENCIÓN DE JUAN CARLOS MARTINEZ ITURMENDI</u>	217
VII.- <u>CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO</u>	219
VIII.- <u>LISTADO DE ASISTENTES AL ENCUENTRO</u>	226

